

**PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE  
MOLAGAVITA, SANTANDER**

**INES VIVIANA FAJARDO GONZALEZ  
BLANCA ELENA RINCON OCHOA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONÓMICAS Y  
DE NEGOCIOS  
MÁLAGA  
2009**

**PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE  
MOLAGAVITA, SANTANDER**

**INES VIVIANA FAJARDO GONZALEZ  
BLANCA ELENA RINCON OCHOA**

**PROYECTO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TITULO DE  
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**LUZ MARINA RUEDA RUEDA  
Directora**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONÓMICAS Y  
DE NEGOCIOS  
MÁLAGA  
2009**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

## **DEDICATORIA**

Doy infinitas gracia a Dios por el don de la vida, a mis padres por el gran apoyo, esfuerzo y amor que me han brindado para que este sueño sea culminado, a mis hermanos Alexander, gloria y a mi compañero Elkin Giovanni por el soporte que he encontrado en ellos.

Dedico con orgullo este triunfo a mis hijos María del Cielo y Johan Santiago que son la base y el motor de mi vida

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan su más sincero agradecimiento a:

**UNAD**. Málaga, su Directora **ESP. MARIELA GARCÉS DE MÁRQUEZ**, por las facilidades ofrecidas para culminar la carrera de Administración.

**Dr. GERMAN ALFONSO GARCÉS**, docente de la UNAD, por su colaboración y orientación en el desarrollo del proyecto y el transcurso de la carrera.

**Dra. LUZ MARINA RUEDA**, asesor del proyecto por su excelente orientación y colaboración en la elaboración del proyecto.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN**, por su apoyo en el transcurso de la carrera.

A todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la culminación de este proyecto.

## CONTENIDO

### INTRODUCCION

#### 1. GENERALIDADES

##### 1.1 RESEÑA HISTORICA Y ANTECEDENTES

###### 1.1.1 Reseña histórica

###### 1.1.2 Dinámica poblacional

###### 1.1.2.1 Estructura demográfica

###### 1.1.3 Servicios sociales básicos

###### 1.1.3.1 Vivienda

###### 1.1.3.1.1 Déficit cuantitativo

###### 1.1.3.1.2 Déficit cualitativo

###### 1.1.3.2 Educación

###### 1.1.3.3 Salud

###### 1.1.3.4 Cultura y turismo

###### 1.1.3.5 Recreación y deporte

###### 1.1.3.6 Institucional

###### 1.1.3.7 Acueductos veredales existentes

###### 1.1.3.8 Transporte

###### 1.1.4 Espacio público

###### 1.1.4.1 Redes

###### 1.1.4.1.1 Circulaciones

###### 1.1.4.1.2 Amoblamiento urbano

###### 1.1.4.1.3 servidumbre de servicios públicos

###### 1.1.4.2 Superficie

###### 1.1.4.2.1 Recreación pública

###### 1.1.4.2.2 Áreas de conservación

###### 1.1.4.3 Los servicios domiciliarios

###### 1.1.4.3.1 Acueducto

###### 1.1.4.3.1.1 Acueducto urbano

- 1.1.4.3.1.2 Acueducto a nivel rural**
- 1.1.4.3.2 Alcantarillado**
  - 1.1.4.3.2.1 Alcantarillado del centro**
  - 1.1.4.3.2.2 Alcantarillado el junco**
- 1.1.4.3.3 Gas**
- 1.1.4.3.4 Aseo**
- 1.1.4.3.5 Teléfono**
- 1.1.5 Servicios complementarios**
  - 1.1.5.1 Plaza de mercado**
  - 1.1.5.2 Matadero**
  - 1.1.5.3 Transporte**
    - 1.1.5.3.1 Sistema de comunicación estructuras**
    - 1.1.5.3.2 Problemas de la malla vial**
    - 1.1.5.3.3 Infraestructura vial**
    - 1.1.5.3.4 Potencialidad**
    - 1.1.5.3.5 Sistema de transporte**
    - 1.1.5.3.6 Infraestructura de transporte existente**
- 1.1.6 Análisis para vínculos especiales**
  - 1.1.6.1 Identificación de centros funcionales**
  - 1.1.6.2 Jerarquía funcional**
    - 1.1.6.2.1 Centro local secundario**
    - 1.1.6.2.2 Centro de acopio básico**
    - 1.1.6.2.3 Centro veredal**
  - 1.1.6.3 Delimitación del espacio**
    - 1.1.6.3.1 Delimitación**
  - 1.1.6.4 Caracterización de la UFE**
    - 1.1.6.4.1 Cabecera municipal**
    - 1.1.6.4.2 Junco**
    - 1.1.6.4.3 Chicacuta**
    - 1.1.6.4.4 Potrero de Rodríguez km 20**
    - 1.1.6.4.5 Pirnio caserío**

**1.1.6.4.6 Alto de la cabrera**

**1.1.6.4.7 Laguna de Ochoas**

**1.2 PROBLEMÁTICA**

**1.2 JUSTIFICACION**

**2. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

**2.2 Objetivos específicos**

**3. HIPOTESIS**

**4. MARCO DE REFERENCIA**

**4.1 MARCOTEÒRICO**

**4.1.1 Desarrollo económico**

**4.1.1.1 Política de desarrollo económico: Antecedentes y razones para reorientarla**

**4.1.1.2 Enfoque de la propuesta de política de desarrollo económico local, que es desarrollo Económico local?**

**4.1.1.3 El sistema productivo territorial como unidad para la planeación del desarrollo económico local, Como podría definirse un sistema productivo territorial?**

**4.1.2 Desarrollo local**

**4.2 MARCO LEGAL**

**5. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

**5.1 ENFOQUE TEORICO**

**5.2 METODOLOGIA**

**6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

**6.1 ESTRUCTURA ECONOMICA**

**6.1.1 Estructura agraria**

**6.1.1.1 Tenencia de la tierra**

**6.1.2 Tamaño de las explotaciones agropecuarias**

**6.1.3 Concentración de la propiedad**

**6.1.4 Uso del suelo**

**6.1.4.1 Cultivos Permanentes**



**6.1.4.2 Cultivos transitorios**

**7. ANALISIS DOFA**

**7.1 COMPONENTE AMBIENTAL**

**7.2 COMPONENTE SOCIAL**

**7.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVOS**

**7.4 COMPONENTE ECONOMICO**

**7.5 COMPONENTE FUNCIONAL**

**7.6 COMPONENTE GENERAL DEL MUNICIPIO**

**7.7 IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS**

**8. PLAN ESTRATEGICO**

**8.1 FRENTES, SECTORES, PROGRAMAS, METASY ESTRATEGIAS**

**8.1.1 Frente social**

**8.1.1.1 Sector educación**

**8.1.1.2 Sector Salud**

**8.1.1.3 Sector agua potable y saneamiento básico**

**8.1.1.4 Sector deporte**

**8.1.1.5 Sector cultura**

**8.1.1.6 Sector servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo**

**8.1.1.7 Sector vivienda**

**8.1.1.8 Sector atención a grupos vulnerables**

**8.1.1.9 Sector justicia**

**8.1.2 Frente. Desarrollo económico y productivo**

**8.1.2.1 Sector agropecuario**

**8.1.2.2 Sector promoción del desarrollo**

**8.1.2.3 Sector desarrollo comunitario**

**8.1.3 Frente: Infraestructura**

**8.1.3.1 Sector transporte**

**8.1.3.2 Sector equipamiento Municipal**

**8.1.3.3 Sector fortalecimiento institucional**

**8.1.4 frente: ambiental**

**8.1.4.1 Sector ambiental**

#### **8.1.4.2 Sector prevención y atención de desastres**

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFIA**

## **LISTA DE TABLAS**

**Tabla 1. Estructura demográfica, municipio de molagavita**

**Tabla 2. Clasificación económica**

**Tabla 3. Educación**

**Tabla 4. Cobertura**

**Tabla 5. Matriculados**

**Tabla 6. Planta física**

**Tabla 9. Bienestar social**

**Tabla 10. Recreación y deporte**

**Tabla 11. Servicios públicos**

**Tabla 12. Telefonía**

## **LISTA DE CUADROS**

**Cuadro 1. Vivienda**

**Cuadro 2. Servicios públicos**

**Cuadro 3. Amoblamiento urbano**

**Cuadro 4. Recreación pública**

**Cuadro 6. Educación**

**Cuadro 7. Salud**

**Cuadro 8. Cultura y turismo**

**Cuadro 9. Recreación y Deporte**

**Cuadro 10. Institucional**

**Cuadro 11. Acueductos veredales existentes**

**Cuadro 16. Sistema de transporte**

## **SUMMARY**

### **SOCIOECONOMIC PROFILE OF THE MUNICIPALITY OF MOLAGAVITA SANTANDER INES VIVIANA FAJARDO GONZALEZ**

#### **BLANCA ELENA RINCON OCHOA**

Looks for, to formulate a socioeconomic scheme that has been able to be translated for the future in a tool preserving, to conserve and to recover the local economy and to project it to the future

For such reason, it is a great challenge to analyze the economic structure of the municipality of Concepcion to identify the favorable factors and the barriers of the regional economic development. This diagnosis allows that within the strategy harnesses and increases the strengths and, also, the barriers are diminished or eliminated the development.

In which it has to do with the present work, the official information was used of DANE, the UMATA, the URPA, the Department of Planning, the Agrarian Bank, the Municipal Treasury, the Function and position of agent and surveys made to the inhabitants of the municipality. Thus, with this information, the analysis of the economic reality of the municipality of Concepcion was approached.

Methodologically, and with the purpose of looking for one better quality of life of the inhabitants of the municipality, it is necessary to establish perspective of sustainable development, which implies to construct one more to a more harmonic relation between the man and the nature; in addition, of guarding by a reorientation in the operation of the resources and the human capital; the study in two scenes was divided: the urban scene and the rural scene, studying in each case the economic activities more determinants.

The different economic sectors were examined as they are: the industrialist, the miner, the construction, the commerce and other services in order to make recognition of the fundamental characteristics in each sector.

It approached the problematic one of the entire farming sector: agriculture and cattle ranch; the structure of the earth possession was analyzed, the importance of the rural sector within the municipal context was indicated, and finally, the possible production systems were determined.

## **RESUMEN**

### **PLAN ESTRATÉGICO PARA ACTIVAR EL DESARROLLO LOCAL A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER**

**INES VIVIANA FAJARDO GONZALEZ**

**BLANCA ELENA RINCON OCHOA**

Se busca, formular un esquema socioeconómico que se pueda traducir hacia el futuro en una herramienta para preservar, conservar y recuperar la economía local y proyectarla al futuro.

Por tal razón, es un gran reto analizar la estructura económica del municipio de Molagavita, para identificar los factores favorables y las barreras del desarrollo económico regional. Este diagnóstico permite que dentro de la estrategia se potencien e incrementen las fortalezas y, así mismo, se disminuyan o eliminen las barreras al desarrollo.

En lo que tiene que ver con el presente trabajo, se utilizó la información oficial del DANE, la UMATA, el URPA, el Departamento de Planeación Municipal, el Banco Agrario, la Tesorería Municipal, la Personería Municipal y encuestas realizadas a los habitantes del municipio. Así, con esta información, se abordó el análisis de la realidad económica del municipio de Molagavita.

Metodológicamente, y con el fin de buscar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, es necesario establecer perspectivas de desarrollo sostenible, lo cual implica construir una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza; además, de velar por una reorientación en la explotación de los recursos y del capital humano; se dividió el estudio en dos escenarios: el escenario urbano y el escenario rural, estudiando en cada caso las actividades económicas más determinantes.

Se examinaron los diferentes sectores económicos como son: el industrial, el minero, la construcción, el comercio y otros servicios a fin de hacer un reconocimiento de las características fundamentales en cada sector.

El espacio rural, abordó la problemática de todo el sector agropecuario: agricultura y ganadería; se analizó la estructura de la tenencia de tierra, se señaló la importancia del sector rural dentro del contexto municipal, y finalmente, se determinaron los posibles sistemas de producción.

## INTRODUCCIÓN

El logro de los objetivos de ordenamiento territorial depende del desarrollo estratégico de la vocación de ciertas áreas del municipio, que juegan papeles críticos en la configuración equilibrada, equitativa y funcional del territorio. El conjunto de actuaciones necesarias para la construcción de estos espacios se ha denominado “Operación Estratégica”, la cual incluye la precisión del planeamiento de la zona en función de los objetivos específicos de la actuación, así como la ejecución de las estructuras físicas de soporte – Sistemas Generales-, necesarias para su integración a la estructura socioeconómica y espacial del territorio. En la medida que el compromiso de cada miembro de la comunidad tenga con el desarrollo de su localidad, el resultado redundará en la exigencia de verdaderos servicios eficientes y en la eficaz creación de oportunidades y mejoramiento de los niveles de vida en cada población.

La tradición histórica de Colombia ha sido, por diversos motivos coyunturales, de carácter centralista, la necesidad de llegar más directamente a las realidades particulares, de nuestras razas, presenta la necesidad de cambiar el enfoque de las políticas, para proveer un Estado más amplio, que llegue de manera más clara a sus habitantes, y de alguna forma más democrático y participativo.

Los retos actuales del cambio estructural, en el contexto de la creciente globalización económica, son enormes y demandan de los países latinoamericanos respuestas adecuadas, que requieren acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico con políticas específicas de desarrollo productivo y empresarial de ámbito territorial. Por ello, las iniciativas de desarrollo económico local constituyen, como han señalado algunos autores, “formas de ajuste flexible al cambio estructural, el cual no puede reducirse únicamente al logro de los equilibrios macroeconómicos y la identificación de algunos nichos de mercado internacional, por muy importantes que sean”.

El presente proyecto propone mediante la caracterización del Municipio de Molagavita, entregar un diagnóstico de la situación actual y la proposición de estrategias para planificar el desarrollo local; es decir, una manera de enfrentar el mejoramiento de las condiciones generales del ente territorial. Para ello se ha sistematizado de manera resumida los resultados del esquema de ordenamiento territorial, como principal apoyo bibliográfico para el desarrollo del estudio.



## 1. GENERALIDADES

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA Y ANTECEDENTES

#### 1.1.1 Reseña histórica.

Molagavita fue fundado el 3 de Junio de 1709 por la señora Catalina Fajardo en la margen izquierda del río Negro, sitio que hoy es llamado pueblo viejo. El terreno para la fundación lo vendió el virrey Ezpeleta a la Señora Catalina, quien regaló el terreno para la fundación del pueblo sus primeros habitantes se dedicaron a las actividades agrícolas y ganaderas.

El acontecimiento histórico más recordado ocurrió en 1875, donde un movimiento sísmico produjo cambios en la estructura del pueblo, teniendo que ser evacuado a otro lugar a pocos kilómetros al occidente del antiguo asentamiento en terreno vendido por Tomas Gómez, bautizando el poblado como Molagavita la nueva, hecho que ocurrió hacia el año de 1875.

El nombre de Molagavita, surge de un término indígena que quiere decir “baño oloroso detrás de la cumbre o loma”

Los nexos de la subregión se remontan hasta 1694, cuando con el paso del tiempo y el acelerado crecimiento de la población blanca y mestiza que pasa a sustituir a la cada vez más escasa población aborígen, se inicio en la región el proceso de erección de parroquias, inicialmente promovido por allegados y estancieros, pero sin duda el ejemplo determinante y más comprometido en esta actualidad, particularmente a partir del siglo XVIII, fueron los propios vecinos, blancos y mestizos, gracias a cuyo compromiso, solidaridad y desprendimiento tomaron de forma definitiva la mayoría de estos entes en la región.

Siguiendo una dinámica poblada en cada caso, fueron surgiendo a partir del siglo XVII las parroquias de la subregión, la gran mayoría de estas parroquias surgieron

en el siglo XVIII, estimulada por la reconocida dinámica demográfica para la erección de nuevas parroquias, otorgadas por la corona, mediante sus reales cédulas expedidas en 1764, 1774 y 1776.

Con la instalación de la república, el régimen político administrativo, la jerarquía de los asentamientos humanos y los procedimientos para su configuración cambiaron simultáneamente, de hecho la primera constitución, expedida en la villa del rosario de Cúcuta el 30 agosto de 1821, dividió el territorio de la naciente república de Colombia en departamentos y estos en provincias, cantones y parroquias, para desarrollar lo establecido por la constitución, una comisión especial del congreso fue encargada para elaborar la ley de división territorial de la república, la cual fue expedida el 25 de junio de 1824, en ella se determinó la división política administrativa aportada en villa del rosario, y se estableció en 12 el número de departamentos de la gran Colombia, el de Boyacá fue sub dividido en las provincias de Tunja, Pamplona, Socorro y Casanare.

Posteriormente se dividen las provincias de Pamplona y Socorro para por orígenes respectivos a las provincias de García Rovira y Guanenta, que en última son las regiones que conforman la subregión en estudio.

## **1.1.2 Dinámica poblacional**

**1.1.2.1 Estructura demográfica.** Conceptualmente, la ordenación del territorio es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental. La población es el elemento activo de esta estrategia actuando mediante las actividades de producción, consumo y relaciones sociales. El medio físico es el soporte de tales actividades, la fuente de materias primas y recursos naturales y el receptor de sus residuos. La población, por otro lado, es el destinatario de la ordenación territorial; el fin último del modelo territorial es,

precisamente, mejorar la calidad de vida de la población; ésta puede ser considerada como recurso y como sujeto territorial.

La totalidad de la población del municipio de Molagavita es de 9.537% personas, distribuidas así:

- 4718 hombres, siendo estos el 49.47% de la población y 4819 mujeres, siendo el 50.53% de la totalidad del municipio. **(Ver Tabla1)**

Referente a su ubicación tenemos que:

- El 9.3% de los habitantes del municipio se ubican en el casco urbano, siendo estas 887 personas y 8.650 personas que se encuentran en la zona rural con un 90.7% de la población.

Teniendo como otra gran variable el sexo, ya que en la población se distribuye de la siguiente manera:

- El 45% de los hombres del municipio están ubicados en el casco urbano (439 hombres) y el restante 44.86% en la zona rural (4.279 personas), en cuanto a las mujeres el 4.7% de esta población está ubicada en el casco urbano con un total de 448 mujeres y el 46% de estas están ubicadas en la zona rural, con un total de 4.371 mujeres.

Referente al número de personas según las edades, se apreciara en las tablas diseñadas para demografía. **(Ver Tabla 1)**

La distribución espacial por habitante según los datos recopilados en la investigación, se tiene que en Molagavita hay 50 personas por Km<sup>2</sup>, sin embargo diferenciando lo urbano de lo rural se tiene tienen las siguientes discriminaciones:

- En lo urbano 68 habitantes por hectárea y en lo rural 45 habitantes por Kilómetro cuadrado.

En Molagavita la tendencia de crecimiento es de 1 0.97%, teniendo en cuenta un crecimiento positivo, aunque la migración de población es bastante significativa, migración que se da mas en la población adolescente y adultos jóvenes, esta se debe mas que todo a dos aspectos como son:

- En el municipio los jóvenes no cuentan con centros educativos superiores, con lo que hace del joven migrar en busca de terminar su formación superior en las ciudades.
- La falta de empleo, debido a que la infraestructura empresarial del municipio es muy precaria.

Para la clasificación económica del municipio se tienen en cuenta dos variables:

- La población que aporta su trabajo ( se tomo de los 11 a 66 años)
- La población que no aporta trabajo ( se tomo de < 11 y > 66 años)

La población económicamente activada es el 65.7% de la población (6274 habitantes), repartidos de la siguiente forma:

- En lo urbano el 9.21% con 578 personas y en lo rural el 90.78% con 5.698% con 5.696 personas
- Por sexos, el 32.05% de los hombres están en edades de trabajar (3217), también oscilan en estas edades.

Para la población que poseen edades inactivas los resultados muestran los siguientes porcentajes, El total de la población inactiva es de 34.87% (3.263 personas), del total poblacional de Molagavita, con una distribución así:

- El 50.90% son mujeres (1.602 personas), tomando la distribución por ubicación encontramos que el 9.46% de la población en edades inactivas se encuentra en las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales tenemos el 90.53% (2.954 personas), de la población.

Para la Educación y la cobertura poblacional tenemos los siguientes resultados, El 62.69% de la población presenta estudios, representados de la siguiente manera:

- El 92.21% de la población en edad de estudio se ubica en la zona rural, con 5.475 personas.
- El 8.48% en zona urbana con 504 personas.

Mediante la revisión de una detallada reunión se obtuvieron datos como:

- En preescolar hay un 1.16% en lo urbano y un 7.16% en lo rural, para un total de 8.32% en edad escolar.
- Aquella población en edad escolar que pudieron ascender a la primaria, 1.35% en la zona urbana, con 121 personas y el 1332% en la zona rural, con 1.271 personas.
- El 1.73% están en edad para ascender a la educación básica secundaria, en el casco urbano y el 22.58% en la zona rural.

Ahora bien, haciendo una relación de infraestructura con la cobertura del municipio en el campo escolar y los realmente matriculados, tendremos que:

- En preescolar del total del municipio, solo el 10.6% están matriculados.
- El 54.6% de los niños de edad primaria están matriculados o acceden al servicio.
- El 8.3% de los jóvenes, están matriculados en la básica primaria.
- En cuanto a cobertura en preescolar del total del municipio, solo el 10.6% están matriculados
- El 54.6% de los niños en edad primaria están matriculados.
- El 8.3% de los jóvenes están matriculados en la básica secundaria **(Ver Tabla 5)**

Por todo lo anterior, se ve la necesidad de construir centros educativos especializados a las necesidades regionales de la población, que no pueden ingresar a su formación intelectual o las de optimizar las actuales, para aumentar la cobertura del mismo.

- La población que menos posee cobertura educacional es la de edad básica secundaria (8.3%), ya que solo existe un colegio, (INSPROSOCIAL y algunos alumnos del SAT), para esto se recomienda la adecuación de estructuras municipales como son los Salones Comunes, para que sean utilizados como centros educativos por profesores del SAT. **(Ver Tabla 6)**

Molagavita, sin ser un municipio donde se presta atención terciaria en salud, si cuenta con una excelente infraestructura en el campo de la salud.

- La cobertura del centro de salud, es del 87% de la población, pudiendo implementar a la utilización del espacio ya existente y no a la construcción de mas estructuras para atender al 13% de la población que no es atendida

- La mortalidad infantil es de 10%, no se presentan ningún caso de niños muertos.

Lo que el municipio requiere para mejorar la calidad de vida de sus habitantes es la construcción de un acueducto técnico, ya que el mayor perfil epidemiológico es el de parasitismo, sobre todo en la población infantil

- Un 27% de los casos, seguidos de las infecciones urinarias con un 22%, con estos resultados, se podrá describir un serio problema y es el de la falta de existencia del tratamiento de las aguas para consumo humano.

El municipio cuenta con 6 puestos de salud, en la zona rural y 1 en el centro casco urbano. **(Ver Tabla 8)**

En cuanto a bienestar social:

- Existen 33 hogares de madres comunitarias, 5 más en programas de FIN, haciendo de estos una oportunidad a las madres de familia para poder trabajar, Otras actividades que mejoran el bienestar social dentro de las escuelas, son los 8 restaurantes escolares.

No existe casa de la juventud, pero si se cuenta con los grupos de tercera edad, que en el municipio suman un total de 14 grupos y que se encuentran diseminados por todo el municipio, con un total de 258 personas. **(Ver Tabla 9)**

En cuanto a la recreación:

- El municipio cuenta con 3 polideportivos, en el casco urbano y de 19 canchas múltiples en la zona rural. **(Ver Tabla 10)**

Respecto a las viviendas:

- El municipio tiene 1.884 casas existentes, de las cuales 1.692 están en la zona rural y 193 en el casco urbano.

De estas casas en la cabecera municipal todas poseen acueducto y solo 191 de la zona rural lo tienen y 1.501 se abastece de propios e inadecuados sistemas de captación de agua.

La disposición de los desechos líquidos:

- Del total del municipio 213 casas poseen alcantarillado, mientras que 262 usan tanques sépticos, el resto de las casas (1.402) tienen que usar otros sistemas.

La disposición de los desechos sólidos:

- En la zona urbana, el municipio cuenta con sistema de recolección de esta, mientras que en la zona rural, estos son degradados en las mismas fincas, o peor aun son abandonadas en las riveras de quebradas. **(Ver Tabla 11)**

Respecto a la comunicación:

El municipio cuenta con 84 teléfonos privados y 7 teléfonos de servicio público (Telecom), en diferentes partes del municipio. **(Ver Tabla 12)**



**Tabla 1. Estructura Demográfica, Municipio de Molagavita**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CABECERA	HOMBRES CABECERA	MUJERES CABECERA	TOTAL RESTANTE	RESTANTES HOMBRES
TOTAL	9,537	4718	4819	887	439	448	8,65	4,279
1	206	105	101	19	10	9	187	95
2	217	111	106	20	10	10	196	100
3	229	117	112	21	11	10	208	107
4	264	136	128	25	13	12	239	123
5	260	132	128	24	12	12	236	119
6	252	127	125	23	12	12	228	115
7	251	128	122	23	12	11	227	116
8	293	149	143	27	14	13	266	135
9	260	133	127	24	12	12	304	156
10	335	171	163	31	16	15	304	156
11	262	132	130	24	12	12	238	120
12	313	161	15	29	15	14	284	146
13	294	149	145	27	14	13	267	135
14	263	133	130	25	12	12	239	121
15	249	123	126	23	11	12	266	112
16	248	123	125	23	11	12	225	112
17	184	92	92	17	9	9	167	84
18	225	110	115	21	10	11	204	100
19	151	71	80	14	7	7	137	65
20	192	92	100	18	9	9	174	83
21	84	40	45	8	4	4	76	36
22	157	76	81	15	7	8	142	61
23	128	61	87	12	6	6	116	55
24	121	57	63	11	5	6	109	52
25	115	55	60	11	5	6	104	49



**Tabla 1. Estructura Demográfica, Municipio de Molagavita**

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CABECERA	HOMBRES CABECERA	MUJERES CABECERA	TOTAL RESTANTE	RESTANTES HOMBRES
51	47	23	24	4	2	2	42	121
52	44	44	44	8	4	4	80	40
53	67	32	35	6	3	3	61	29
54	67	32	35	6	3	3	61	29
55		42	48	8	4	4	82	38
56	47	23	24	4	2	2	42	21
57	37	18	19	3	2	2	34	17
58	44	21	24	4	2	2	40	19
59	19	9	10	2	1	1	17	8
60	117	56	61	11	5	6	106	51
61	25	12	12	2	1	1	22	11
62	41	20	21	4	2	2	37	18
63	40	19	21	4	2	2	36	18
64	27	13	14	3	1	1	24	11
65	73	34	39	7	3	4	66	31
66	32	15	16	3	1	2	29	14
67	26	12	13	2	1	1	23	11
68	34	16	18	3	1	2	31	14
69	28	14	14	3	1	1	25	13
70	61	29	32	6	3	3	55	26
71	15	8	7	1	1	1	14	7
72	39	18	20	4	2	2	35	17
73	25	12	13	2	1	1	22	11
74	14	7	7	1	1	1	13	6
75	30	14	16	3	1	2	28	13

**Tabla 1. Estructura Demográfica, Municipio de Molagavita**

<b>EDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL CABECERA</b>	<b>HOMBRES CABECERA</b>	<b>MUJERES CABECERA</b>	<b>TOTAL RESTANTE</b>	<b>RESTANTES HOMBRES</b>
76	15	7	8	1	1	0	14	6
77	8	4	4	1	0	0	7	4
78	14	6	8	1	1	1	13	6
79	11	5	6	1	0	1	10	4
80	23	10	13	2	1	1	21	9
81	6	3	3	1	0	1	5	2
82	5	2	3	0	0	0	4	2
83	7	3	4	1	0	1	6	3
84	5	2	3	0	0	0	4	2
85	5	2	3	0	0	0	4	2
86	10	4	6	0	0	0	10	3

## Tabla 2. Clasificación Económica.

Población en Edad de Trabajar de 11 a 66 años.

	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	291	2766	3057
MUJERES	287	2930	3217
TOTAL	578	5696	6274

Población Económicamente Inactiva, < 11 y > de 66 años.

	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	148	1513	1661
MUJERES	161	1441	1602
TOTAL	309	2954	3263

**Tabla 3. Educación.**

Población en edad  
escolar.

<b>CATEGORIAS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
PREESCOLAR	69	683	752
PRIMARIA	129	1271	1400
BASICA SECUNDARIA MEDIA	165	2154	2319
VOCACIONAL TECNOLÓGICO SUPERIOR	141	1367	1508
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>5475</b>	<b>5979</b>

**Tabla 4. Cobertura**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
PREESCOLAR	86,90%	2,90%	10,60%
PRIMARIA	100%	48,70%	54,60%
BASICA SECUNDARIA	90,90%	3,70%	8,30%
OTROS	0	0	0

**Tabla 5. Matriculados**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
PREESCOLAR	60	20	80
PRIMARIA	145	620	765
BASICA SECUNDARIA MEDIA	113	80	193
	37	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>	<b>720</b>	<b>1038</b>

**Tabla 6. Planta Física.**

INSTITUCION, ESCUELA	Nº Alumnos	Nº Profesores	Nº Salones
ALTO DEL RAYO	30	1	1
BARRIAL	13	2	2
CANEY	13	1	2
CARRIZAL	22	2	2
CABECERA	18	2	3
CHICACUTA	30	2	2
GUAYABO			
HIGUERONES	43	2	2
HORNITO	12	2	2
HOBO	25	2	2
JUNCO	33	3	6
LAGUNITAS	35	5	5
LAGUNETAS	25	3	5
LAGUNA DE OCHOAS	39	2	5
LAUREL	24	2	2
LLANO DE MOLAGAVITA	27	2	2
MESETAS	28	2	5
NARANJO	26	2	2
PANTANO GRANDE	36	4	

POTRERO DE RODRIGUEZ	34	3	3
PURNIO	22	2	2

**Tabla 6. Planta Física.**

INSTITUCION, ESCUELA	Nº Alumnos	Nº Profesores	Nº Salones
PUERTO	15	1	3
RINCON	40	4	4
RIO CHICO	7	1	1
SABANA	13	1	2
LA VICTORIA	16	1	
VEGA DE INFANTES	5	1	1
VEGA CHICA	10	1	1
GABRIELA MISTRAL	158	8	13
SAN MIGUEL	50	2	3
I.P.S.	113 Básica 37 Media	11	6

**Tabla 8. Infraestructura Física.**



INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Centro de Salud Casco Urbano	Centro, Pantano Grande, Llano de Molagavita, Sector Sabana, Jaimes, Lagunitas, Rincón, Alto de la Cabrera Mesetas, Toma de Agua parte alta y Hobo.
Puesto de Salud el Pino	Potrero Grande
Puesto de Salud de Laguna de Ochoas	Naranjo, Vega de Infantes e Higuerones.
Puesto de Salud del Km 20	Potrero Rodríguez.
Puesto de Salud el Puerto	Purnio.
Puesto de Salud de Chicacuta	Chicacuta, Guayabo y Río Chico.
Puesto de Salud del Junco	Caney.

**Tabla 9. Bienestar Social.**

## 5. Grupo de la Tercera Edad:

<b>NOMBRE</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>Nº Integrantes</b>
EL RINCON	El Rincón	8
LA UNIDAD	Alto del Rayo	14
REJUVENECER	El Centro	47
EL HOBO	El Hobo	10
HIGUERONES	Higuerones	30
LA AMISTAD	Chicacuta	21
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>258</b>

## Tabla 10. Recreación y Deporte.

1. Polideportivos en el Casco Urbano: 3

## 2. Canchas Múltiples en el Sector Rural: 19

VEREDAS	OBRAS DE RECREACION
CHICACUTA	1 Cancha Múltiple.
PURNIO	1 C.M. En Purnio 1 C.M. En el Puerto 1 C.M. En Alto del Rayo
MESETAS	1 C.M. EN La Escuela
TOMA DE AGUA	1 C.M. En la Cabrera
CANEY	1 C.M. En el Junco 1 C.M. En el Hornito
POTRERO RODRIGUEZ	1 C.M. En el Km20 1 C.M. En Sabana Larga
POTRERO GRANDE	1 C.M.
JAIMES	1 C.M. En el Salón Comunal
LAGUNITAS	1 C.M. En la Escuela
HIGUERONES	1 C.M. En la Escuela
CENTRO	1 Cancha de Fútbol. En la Escuela 1 Polideportivo. En el Parque 1 Polideportivo. En la alcaldía
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>

**Tabla 11. Servicios Públicos.**

SECTORES	HIGUENICO	NO HIGUENICO	TOTAL
----------	-----------	--------------	-------

URBANO	16	32	193
RURAL	373	1319	1692
<b>TOTAL</b>	<b>533</b>	<b>1351</b>	<b>1884</b>

### Abastecimiento de agua con conexión interna

A.

SECTORES	HIGUIENICO	NO HIGIENICO	TOTAL
URBANO	193	0	193
RURAL	191	1501	1692
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>	<b>1501</b>	<b>1884</b>

### Disposición de Desechos Líquidos.

CON CONEXIÓN INTERNA	ALCANTARI-LLADO	TANQUE SEPTICO	OTROS SISTEMAS
URBANO	192	0	1
RURAL	22	262	1401
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>262</b>	<b>1402</b>

**Tabla 12. Telefonía.**

1. Sector Urbano: 84 Privados

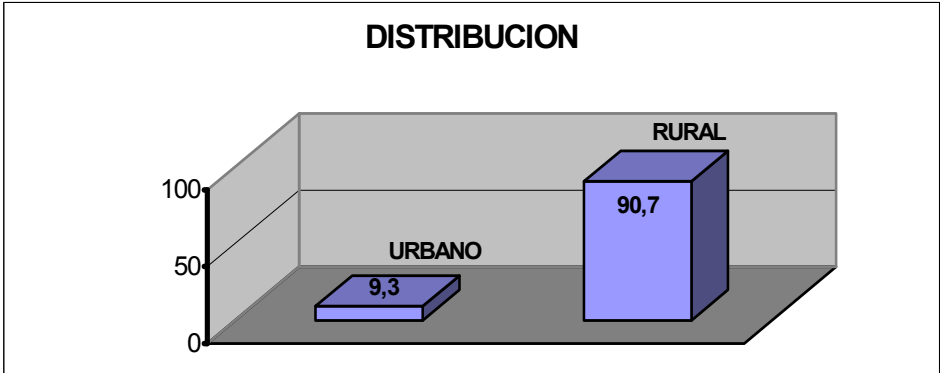
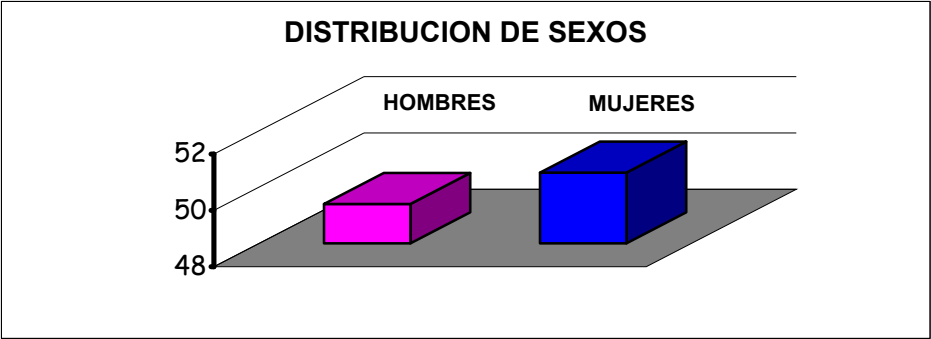
# 1 Telecom

## 1. Sector Rural:

<b>SECTOR</b>	<b>SERVICIO PUBLICO</b>	<b>SERVICIO PRIVADO</b>
JUNCO	1	
NARANJO	1	
ALTO DE LA CABRERA	1	
CHICACUTA	1	
PURNIO	1	
POTRERO RODRIGEZ	1	3

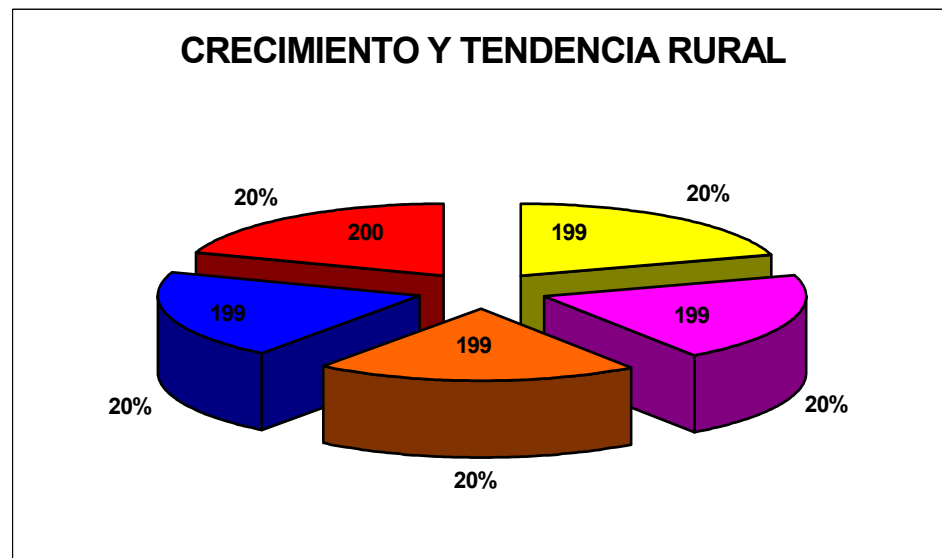
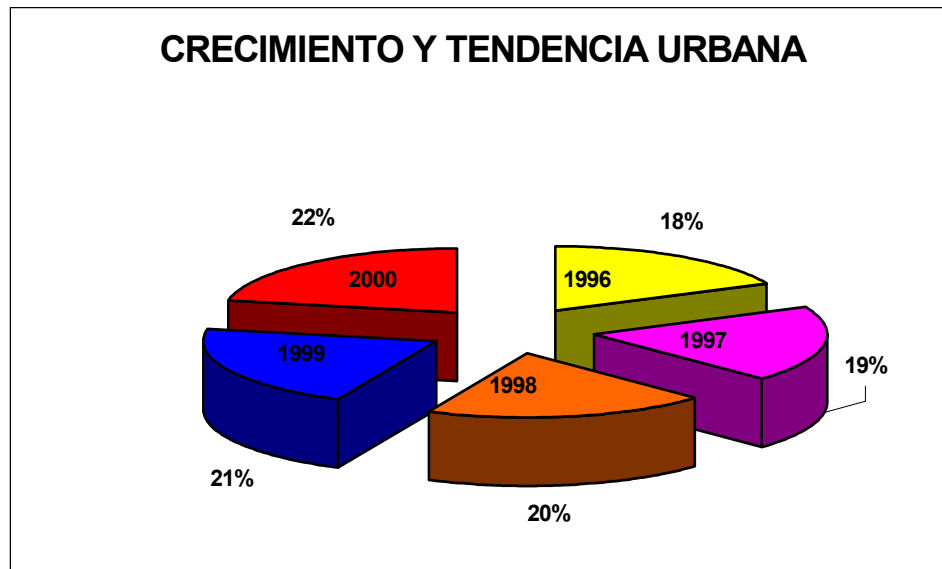
**Grafico 1. Distribución Espacial.**

50 Habitantes por Km<sup>2</sup>, para el sector Urbano de 68 Hab/Km<sup>2</sup> y para el sector rural de 45 Hab/Km<sup>2</sup>



**Grafico 2. Crecimiento y Tendencia.**

Para Molagavita la Tendencia de Crecimiento es del 0,97%



### 1.1.3 Servicios sociales básicos

### 1.1.3.1 VIVIENDA

#### 1.1.3.1.1 Déficit cuantitativo

- Número de familias en inquilinato 0
- Número de familias en zonas de alto riesgo 64
- Número de familias en arriendo 85
- Número de familia nuevas 12

Total: 161 familias

#### CUADRO 1. VIVIENDA

	VIVIENDAS EXISTENTES	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS DESOCUPADAS
RURAL	1691	1275	416
URBANO	193	193	0
TOTAL	1884	1468	416

La totalidad de las viviendas desocupadas (416) se encuentran en el área rural mientras el real déficit cuantitativo se localiza en el casco urbano y en las viviendas del río Chicamocha, sitio de ubicación de las viviendas en zona de alto riesgo.

#### 1.1.3.1.2 Déficit cualitativo

Viviendas habitadas 1468

Viviendas existentes 1884

- Número de viviendas sin servicios públicos: se tienen en cuenta las viviendas existentes.

- **CUADRO 2. SERVICIOS PUBLICOS**



SERVICIO	SIN SERVICIO	CON SERVICIO	% SERVIDO	TOTAL VIV. EXISTENTES
ACUED. TECNICO	1501	384	20	1884
ALCANTARILLADO	1670	214	11.3	1884
ENERGIA	564	1320	70	1884
TELEFONOS	1797	87	4.6	1884
GAS DOMICILIARIO	1884	0	0	1884

- Número de habitantes sin espacio habitacional 294
- Número de viviendas en zona de riesgo mitigable 471

### 1.1.3.2 EDUCACION

#### Cuadro 6. Educación.

NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO	AREA UTIL.	REQUERIMIENTO DE AREA	COBERTURA DE SERVICIO	Nº ALUM	Nº AULAS	# PROFES	NIVEL DE EDUCACION	Nº DE HABITANTES EN ZONA DE INFLUENCIA
ALTO DEL RAYO	28.8	1 AULA	MUNICIPAL	30	1	1	ELEMENTAL	155
EL BARRIAL	108.0	X	MUNICIPAL	13	3	2	ELEMENTAL	342
EL CANEY	60.0	X	MUNICIPAL	13	2	1	ELEMENTAL	121
CARRUAL	72.0	REUBICAC.	MUNICIPAL	22	2	2	ELEMENTAL	129
ALTO DE LA CABRERA	96.0	X	MUNICIPAL	18	3	2	ELEMENTAL	311
CHICACUTA	72.0	1 AULA	MUNICIPAL	30	2	2	ELEMENTAL	329
GUAYABO	30.0	X	MUNICIPAL	0	1	0	ELEMENTAL	45
HIGUERONES	72.0	1 AULA	MUNICIPAL	43	2	2	ELEMENTAL	349
HORNITO	60.0	X	MUNICIPAL	12	2	1	ELEMENTAL	142
HOBO	57.6	X	MUNICIPAL	25	2	2	ELEMENTAL	310
UNCO	180.0	X	MUNICIPAL	33	5	3	ELEMENTAL	534
LAGUNITAS	150.0	X	MUNICIPAL	35	5	5	ELEMENTAL	433
LAGUNETAS	120.0	X	MUNICIPAL	25	4	3	ELEMENTAL	116
LAGUNA DE OCHOAS	144.0	X	MUNICIPAL	39	4	2	ELEMENTAL	357
LAUREL	72.0	X	MUNICIPAL	24	2	2	ELEMENTAL	202
PLANO DE MOLAGAVITA	84.0	X	MUNICIPAL	27	2	2	ELEMENTAL	394
MESETAS	144.0	X	MUNICIPAL	28	4	2	ELEMENTAL	233
PARANJO CAPILLA	72.0	X	MUNICIPAL	26	2	2	ELEMENTAL	336
PANTANO GRANDE	150.0	X	MUNICIPAL	36	5	4	ELEMENTAL	355
PÓTRERO RODRIGUEZ	108.0	X	MUNICIPAL	34	3	3	ELEMENTAL	686
PURNIO CASERIO	72.0	X	MUNICIPAL	22	2	2	ELEMENTAL	187
PUERTO	90.0	X	MUNICIPAL	15	3	1	ELEMENTAL	96
RINCON	120.0	X	MUNICIPAL	40	4	4	ELEMENTAL	356
RIOCHICO	28.8	X	MUNICIPAL	7	1	1	ELEMENTAL	45
SABANA	57.6	X	MUNICIPAL	13	2	1	ELEMENTAL	174

**Cuadro 6. Educación.**

NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO	AREA UTIL	REQUERIMIENTO	COBERTURA	N° ALUM	N° AUL	N° PROF	NIVEL DE EDUCACION	N° DE HABITANTES EN ZONA DE INFLUENCIA
		DE AREA	DE SERVICIO					
EL PINO	72.0	X	MUNICIPAL	16	2	1	ELEMENTAL	207
VEGA DE INFANTES	30.0	X	MUNICIPAL	5	1	1	ELEMENTAL	122
VEGA CHICA	28.8	X	MUNICIPAL	10	1	1	ELEMENTAL	39
CENTRO	1025.0	X	MUNICIPAL	205	11	12	ELEMENTAL	2301
INST. DE PROM. SOCIAL	1760.0	X	MUNICIPAL	150			MEDIA	8010
SERV DE APRENDIZAJE			MUNICIPAL	80			MED. VOCAC.	8696

### 1.1.3.3 SALUD

**Cuadro 7. Salud.**

NOMBRE	DEL TIPO	NIVEL DE ATENCION	AMBITO DE	AREA	N° DE HABITANTES	ACCESO
--------	----------	-------------------	-----------	------	------------------	--------

PLANTEL			COBERTUR A	UTILIZAD A	EN ZONA INFLUENCIA	DE
EL PINO	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	36 m2	513	BUENO
LAGUNA DE OCHOAS	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	30 m2	1111	BUENO
KILOMETRO 20	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	36 m2	656	BUENO
EL PUERTO	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	30m2	500	BUENO
CHICACUTA	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	30 m2	344	REGULA R
EL JUNCO	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	48 m2	910	BUENO
CASCO URBANO	PUBLIC O	PRIMARIO PUESTO DE SALUD	MUNICIPAL	460 m2	5503	BUENO

#### 1.1.3.4 CULTURA Y TURISMO

##### Cuadro 8. Cultura y Turismo.

NOMBRE DEL PLANTEL	TIPO	AREA UTILIZADA		ACCESIBILID.	COBERTURA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO
		m <sup>2</sup>	BENEFICIARIA		
CASA DE LA CULTURA LUIS MARIA CARVAJAL	PUBLICO	1064	2301	BUENO	MUNICIPAL
SALON COMUNAL HIGUERONES	PUBLICO	32	388	BUENO	LOCAL
SALON COMUNAL LLANO DE MOLAGAVITA	PUBLICO	35	394	BUENO	LOCAL
SALON COMUNAL KILOMETRO 20	PUBLICO	28	686	BUENO	LOCAL
SALON COMUNAL JAIMES	PUBLICO	32	279	BUENO	LOCAL
SALON COMUNAL TOMA DE AGUA	PUBLICO	28	311	BUENO	LOCAL
SALON COMUNAL HOBO	PUBLICO	30	310	MALO	LOCAL
SALON COMUNAL PURNIO CASERIO	PUBLICO	24	187	REGULAR	LOCAL
SALON COMUNAL EL JUNCO	PUBLICO	54	534	BUENO	LOCAL
CAÑON DEL CHICAMOCHA	SITIOS TURISTICOS			REGULAR	
SALINAS DEL PERICO				MALO	
CERRO DE SANTA ISABEL				MALO	

### 1.1.3.5 RECREACION Y DEPORTE

#### Cuadro 9. Recreación y Deporte.

NOMBRE DEL PLANTEL	TIPO	AREA UTILIZADA		ACCESIBILIDAD	m <sup>2</sup> / HAB.	USOS PREDOMINA
		m <sup>2</sup>	BENEFICIARIA			
POLIDEPORTIVO EL BARRIAL	PUBLICO	450	342	BUENO	1,31	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO EL PINO	PUBLICO	364	207	BUENO	1,75	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO LA CAPILLA	PUBLICO	450	336	BUENO	1,33	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO HIGUERONES	PUBLICO	450	349	REGULAR	1,28	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO EL JUNCO	PUBLICO	364	534	BUENO	0,64	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO LLANO DE MOLAGAVITA	PUBLICO	450	394	BUENO	1,14	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO SABANA	PUBLICO	364	174	REGULAR	2,09	BASKET
POLIDEPORTIVO KM 20	PUBLICO	364	686	BUENO	0,53	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO PANTANO GRANDE	PUBLICO	364	355	BUENO	1,02	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO JAIMES	PUBLICO	450	279	BUENO	1,61	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO LAGUNITAS	PUBLICO	450	433	REGULAR	1,03	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO ALTO CABRERA	PUBLICO	364	311	REGULAR	1,17	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO MESETAS	PUBLICO	450	233	REGULAR	1,93	BASKET MICROFUT.

**Cuadro 9. Recreación y Deporte.**

NOMBRE DEL PLANTEL	TIPO	AREA UTILIZADA	ACCESIBILIDAD	m <sup>2</sup> / HAB.	USOS
--------------------	------	----------------	---------------	-----------------------	------

		m <sup>2</sup>	BENEFICIARIA			PREDOMINA
POLIDEPORTIVO EL PUERTO	PUBLICO	364	96	BUENO	3,79	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO PURNIO CASERIO	PUBLICO	364	187	REGULAR	1,94	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO LAGUNETAS	PUBLICO	450	116	MALO	3,87	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO LATO EL RAYO	PUBLICO	364	155	BUENO	2,34	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO CHICACUTA	PUBLICO	450	290	BUENO	1,55	BASKET
POLIDEPORTIVO ESCUELA CENTRO	PUBLICO	450	250	BUENO	1,8	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO COLEGIO	PUBLICO	450	200	BUENO	2,25	BASKET MICROFUT.
POLIDEPORTIVO DEL PARAJE	PUBLICO	450	887	BUENO	0,5	BASKET MICROFUT.
PARUQE RECREACIONAL EL CENTRO	PUBLICO	1280	887	BUENO	1,44	BASKET MICROFUT.

### 1.1.3.6 INSTITUCIONAL

#### Cuadro 10. Institucional.

PLANTEL	AREA CONSTRUIDA m <sup>2</sup>	NIVEL SERVICIO	DECOBERTURA PREST. DE SERVICIOS	EN ACCESO
ALCALDIA	864	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
PUESTO DE POLICIA CENTRO	360	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
JUZGADO	32	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
REGISTRADURIA	24	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
BANCO AGRARIO	72	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
IGLESIA DE SAN PEDRO	1536	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
CAPILLA DEL CEMENTERIO	288	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO
INSPECCION DE POLICIA CENTRO	24	DEPARTAMENTAL	MUNICIPAL	BUENO
INSPECCION DE POLICIA NARANJO	16	MUNICIPAL	LOCAL	REGULA R
INSPECCION DE POLICIA LAGUNA DE OCHOAS	15	MUNICIPAL	LOCAL	BUENO
INSPECCION DE POLICIA CHICACUTA	12	MUNICIPAL	LOCAL	REGULA R
INSPECCION DE POLICIA PURNIO CASERIO	15	MUNICIPAL	LOCAL	REGULA R
INSPECCION DE POLICIA EL JUNCO	20	MUNICIPAL	LOCAL	BUENO
INSPECCION DE POLICIA POTRERO GRANDE	16	MUNICIPAL	LOCAL	BUENO

### 1.1.3.7 ACUEDUCTOS VEREDALES EXISTENTES

**Cuadro 11. Acueductos Verdéales Existentes.**



NOMBRE DEL ACUEDUCO VERED	CAPTACION	TANQUE DE ALMACEN	CONDUCCION PVC	CONDUCTOR MANGUERO	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO		ADMINISTRACION		SERVICIO	
						SI	NO	MPIO	OTROS	VCS	VSS
JAIMES	2	2	X		Laguneta Q centro		X	X		43	
CANEY											
LAGUNITAS	1	1		X			X	X		57	
RINCON	1	1		X			X	X		61	
POTRE GRANDE							X	X		76	
CHICACUTA	1	1	X				X	X		55	
GUAYABO	1	1		X			X	X		6	
HOBO	1	1					X	X		60	
CENTRO SECTOR RURAL	1	1		X	Queb. el Zaque		X	X		26	
TOMA DE AGUA PARTE ALTA							X	X			
ALTO DE LA CABRERA							X	X			
MESETAS							X	X			
RIOCHICO							X	X			

**Cuadro 11. Acueductos Verdéales Existentes.**

NOMBRE DEL ACUED VERED	CAPTACION	TANQUE DE ALMACEN	CONDUCION PVC	CONDUCTOR MANGUERA	FTE DE ABAST	PLANTA TRATAM		ADMINISTRACION		SERVICIO	
						SI	NO	MPIO	OTROS	VCS	VSS
LAGUNETAS							X	X			
ALTO DEL RAY							X	X			
PURNIO							X	X			
PANTAN GRAN											
EL CEDRO											
LLANO DE MOLAGAVITA											
KILOMETRO 20											
SABANA											
NARANJO											
VEGA INFANTE											
HIGUERONES											

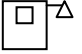
### 1.1.3.8 TRANSPORTE

**Cuadro 16. Sistemas de Transporte.**

ORIGEN Y DESTINO	TIPO		LINEAS	TIPO DE VEHICULO				N° PASAJES	CALIDAD DEL SERVICIO		
	PUBL	PRI		BU	CAMPE	TAX	CAMIO		BUEN	REGULA	MAL
	V	S	S	R	I	N	DIARIOS	O	R	O	
MOLAGAVITA - MALAGA	X	X	4	X	X	X	X	30		X	
MOLAGAVITA - BMANGA	X		1	X				10	X		
MALAGA - MOLAGAVITA	X	X	4	X	X	X	X	30		X	
B/MANGA - MOLAGAVITA	X		1	X				10	X		
MOLAGAVITA - JUNCO	X		0.56	X			X	60		X	
MOLAGAVITA CHICACUTA	X		0.28				X	40			X
MOLAGAVITA - PURNIO	X		0.28	X				40		X	
MOLAGAVITA - LAGUNA DE OCHOAS	X		0.14	X				30		X	
MOLAGAVITA - JUNCO VISCEVERSA	X		0.56	X			X	60		X	
MOLAGAVITA CHICACUTA VISCEVERSA	X		0.28				X	40			X
MOLAGAVITA - PURNIO VISCEVERSA	X		0.28	X				40		X	
MOLAGAVITA - LAGUNA DE OCHOAS VISCEVERSA	X		0.14	X				30		X	

## ANEXO 13

### Cuadro 17. Infraestructura de Transporte Existente.

INFRAESTRUCTURA	CONVENCION	UBICACION	TIPO		AREA OCUPADA	OPERACION		SERVICIO		
			PUBLICA	PRIVADA		SI	NO	BUENA	REGULAR	MAL
			ESTACION DE SERVICIO		CRA 3 SAL. A MALAGA		X	300 m2	X	

la estación está localizada en una zona de vivienda, como consecuencia está originando

Potenciales riesgos en su entorno.

## 1.1.4. ESPACIO PÚBLICO.

### 1.1.4.1 REDES

#### 1.1.4.1.1 Circulaciones

- Vehiculares 24880 m<sup>2</sup>
- concreto: 16480 m<sup>2</sup>
- afirmado: 8400 m<sup>2</sup>
  
- peatonales 3498 m<sup>2</sup>
- tablón de gres 448 m<sup>2</sup>
- destapadas 3050 m<sup>2</sup>

#### 1.1.4.1.2 Amoblamiento Urbano (ver cuadro 3)

#### 1.1.4.1.3 Servidumbre de servicios públicos

- Acueducto
- Alcantarillado
- Gastos de funcionamiento

### CUADRO 3. AMOBLAMIENTO URBANO

	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO		
			B	R	M
BANCAS	18	Parque principal y parque recreacional.		X	
LUMINARIAS	40	Vías y parques del casco urbano.		X	
KIOSKOS	1	Parque principal.	X		

### 1.1.4.2 SUPERFICIE

- Densidad urbana = 6823 hab. / Km

#### 1.1.4.2.1 Recreación pública (ver cuadro 4)

Población urbana = 887 hab. / Total área urbana = 130426 m<sup>2</sup>

#### 1.1.4.2.2 Áreas de conservación

- EDIFICACIONES DE VALOR ARQUITECTONICO (ver cuadro 5)
- AREAS DE CONSERVACION PAISAJISTICA
  - Cañón del río Chicamocha
  - Pico de Santa Isabel
  - Salinas de El Perico
  - Bosques naturales de Pantano Grande, Jaimes, Potrero Rodríguez, Llano de Molagavita y Caney.

### CUADRO 4. RECREACION PÚBLICA

SUPERFICIES	#	DIRECCION	Ha. POR HABITANTE		% AL AREA CONSOLIDADA
FUENTES DE AGUA	1	CRA 4 CLL 4 Y 5	0.003	25 m <sup>2</sup>	0.02%
PARQUE PRINCIPAL	1	CRA 3 Y 4 CLL 4 Y 5	0.309	3080 m <sup>2</sup>	2.37%
PARQUE RECREATIVO	1	CRA 3 CLL 2 Y 3	0.124	1232 m <sup>2</sup>	0.95%
ZONA VERDE	1	CRA 3 CLL 1 Y 3	0.009	80 m <sup>2</sup>	0.07%

### **1.1.4.3 LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS.**

#### **1.1.4.3.1 ACUEDUCTO**

##### **1.1.4.3.1.1Acueducto urbano**

- NOMBRE DEL ACUEDUCTO: El Centro
- TIPO DE ADMINISTRACION: Pública (Municipio)
  - INSTALACIONES Y ELEMENTOS MAS IMPORTANTES
    - captaciones
    - tanques de almacenamiento con desarenador
    - conducción en tubería PVC de alta presión de diámetro 2”
    - 1 planta de tratamiento
    - red general en tubería PVC de diámetro 1”
    - red domiciliaria en tubería PVC de diámetro ½”
  - FUENTE DE ABASTECIMIENTO: Quebrada Central, localizada en la parte alta de al vereda Jaimes, Quebrada Km. 22 localizada en la vereda Potrero de Rodríguez.
  - PLANTA DE TRATAMIENTO: Está construida técnicamente pero no está en funcionamiento.
  - MEDIDORES: Están comprados en su totalidad, pero instalados en un 50% de las viviendas.
  - AREA DE INFLUENCIA: Casco urbano del municipio, equivalente a 193 viviendas

- POBLACION TOTAL SERVIDA: 887 habitantes
- CALIDAD DEL SERVICIO: Regular
- COBERTURA:  $\frac{\text{POBL. SERVIDA}}{\text{POBL. TOTAL}} = \frac{887 \text{ HAB}}{887 \text{ HAB.}} = 1$
- REQUERIMIENTOS: Construcción de tanguillas para evitar taponamiento en la tubería de conducción.

Instalación de medidores en la totalidad del casco urbano.

Puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento.

Creación de una junta administradora del acueducto.

Establecimiento de tarifa de pago del servicio de agua potable.

#### **1.1.4.3.1.2 Acueductos a nivel rural**

ACUEDUCTOS VEREDALES EXISTENTES (ver cuadro 11)

#### **1.1.4.3.2 ALCANTARILLADO**

##### **1.1.4.3.2.1alcantarillado El Centro**

- TIPO DE ADMINISTRACION: Pública
- RED: Cubre todo el casco urbano; la tubería posee un diámetro de 1/2"
- EMISARIO FINAL: Las aguas negras desembocan en el río Negro.
- PLATA DE TRATAMIENTO: En este momento no existe ni al nivel de preinversión.
- AREA UTILIZADA POR ELEMENTOS MAS IMPORTANTES



- REQUERIMIENTO DE AREA: Diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- AREA DE INFLUENCIA: Tiene cobertura sobre 192 de las 193 viviendas existentes.
- CALIDAD DEL SERVICIO: Regular, debido a las múltiples fisuras que posee la tubería y los pozos de inspección de la red urbana sin olvidar la falta de tratamiento de las aguas residuales.
- POBLACION TOTAL SERVIDA: 192 viviendas.

#### **1.1.4.3.2.2 Alcantarillado El Junco**

- TIPO DE ADMINISTRACION: Pública.
- RED: Cubre la totalidad del corregimiento.
- EMISARIO FINAL: Las aguas negras desembocan en la vereda El Hornito.
- PLANTE DE TRATAMIENTO: Inexistente.
- AREA UTILIZADA.
- REQUERIMIENTOS DE AREA: Diseño y construcción de campos de infiltración.
- AREA DE INFLUENCIA: Tiene cobertura sobre la totalidad de las viviendas.
- CALIDAD DEL SERVICIO: Regular, debido a la capacidad de la red y a la falta de entubar el tramo final.
- POBLACION TOTAL SERVIDA: 22 viviendas

#### **Cobertura total**

$$\frac{\text{VIVIENDAS SERVIDAS}}{\text{TOT. VIV. HABITADAS}} = \frac{214 \text{ V.}}{1468 \text{ V.}} = 0.145$$

#### **1.1.4.3.3 GAS**

- En a actualidad no se encuentran con instalaciones ni redes para la distribución del servicio.

- El servicio se distribuye en cilindros de 100 y 50 libras de gas propano.
- Las empresas que abastecen de gas propano al municipio en su área urbana y rural son GASAN y UNDIGAS.
- REQUERIMIENTOS DE AREA: Diseñar y construir la red urbana para la distribución de gas natural.
- COBERTURA: 
$$\frac{\text{POBLACION SERVIDA}}{\text{POBLACION TOTAL}} = \frac{0 \text{ HAB.}}{9570 \text{ HAB.}} = 0$$

#### 1.1.4.3.4 ASEO

- TIPO DE ADMINISTRACION: Pública.
- INSTALACIONES: No se cuenta con talleres de bodegaje para reciclaje y la disposición final es un relleno sanitario.
- DISTANCIA ENTRE LA DISPOSICION Y LA RECOLECCION: 5 Km. el relleno sanitario está ubicado en el sitio llamado Alto del Portachuelo.
- CALIDAD DEL SERVICIO: Es bueno en cuanto a la actividad de recolección pero malo en cuanto a su disposición ya que el deficiente manejo de esta actividad está ocasionando problemas de erosión y contaminación ambiental en el sector Toma de Agua parte alta.
- REQUERIMIENTOS DE AREA: Bodega para almacenamiento de reciclaje. Planta compos para elaboración de abono orgánico.
- COBERTURA: 
$$\frac{\text{VIVIENDAS SERVIDAS}}{\text{POBLACION TOTAL}} = \frac{193}{9570} = 1$$

NOTA: Se tiene en cuenta el sector urbano, el rural carece en la totalidad del servicio.

#### 1.1.4.3.5 TELEFONO. (Ver cuadro 12)

- En el sector urbano hay 89 líneas particulares y en la rural 3, la empresa prestadora del servicio es Telecom.

- COBERTURA URBANA:  $\frac{\text{VIVIENDAS SERVIDAS}}{\text{TOTAL VIVIENDAS}} = \frac{84 \text{ VIV.}}{193 \text{ VIV.}} = 0.43$

- REQUERIMIENTOS DE PROYECTOS

Telecom Lagunitas

Telecom Pantano Grande

Telecom Km. 22

Telecom Potrero Grande

Telecom Hobo

Telecom Rincón

Telecom Alto del Rayo

Telecom Vega de Infantes

Telecom Higueros

Telecom Hornito

Telecom Llano de Molagavita

Telecom Mesetas

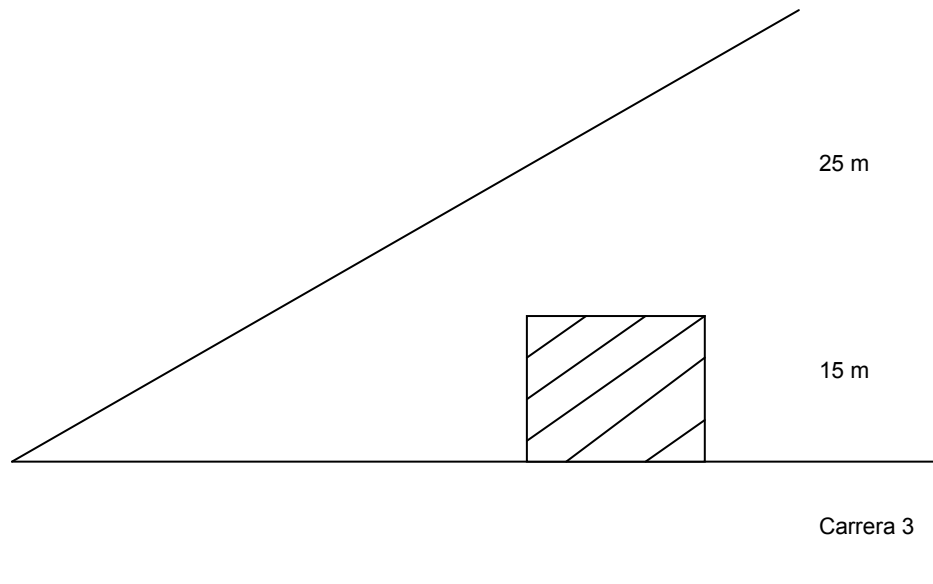
Telecom Lagunitas

Telecom Vega chica.

## 1.1.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### 1.1.5.1 PLAZA DE MERCADO

• TIPO DE ADMINISTRACION	Pública
• DIRECCION	Cra 3 entre calles 2 y 3
• AREA DEL PREDIO OCUPADO	1810 m <sup>2</sup>
• AREA CONSTRUIDA UTILIZADA	375 m <sup>2</sup>
• AREA LIBRE	1435 m <sup>2</sup>
• NIVEL DE SERVICIO	Municipal
• AMBITO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Municipal
• ACCESIBILIDAD	Buena



UBICACIÓN PLAZA DE MERCADO.

## OBSERVACIONES

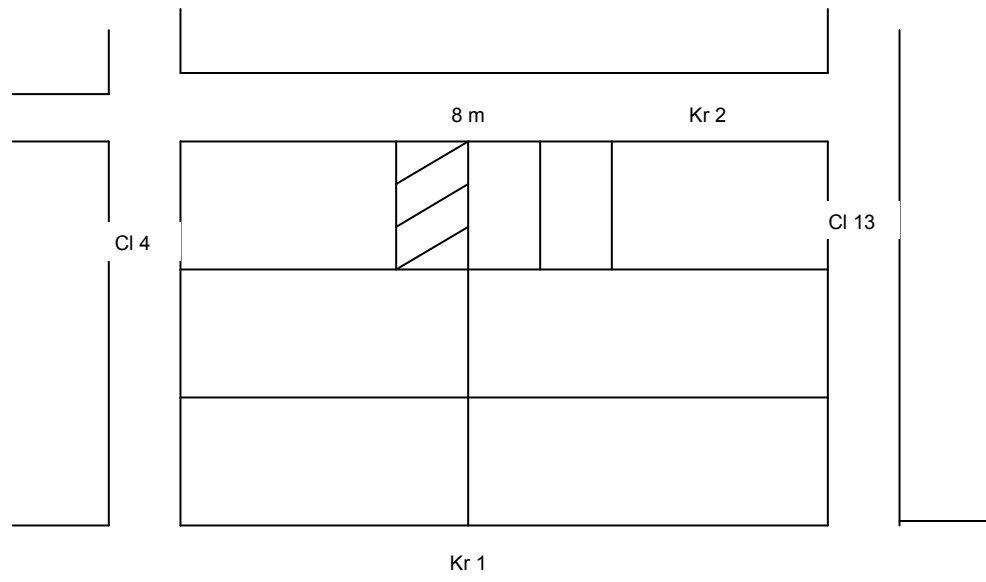
Requiere de su terminación puesta que en la actualidad no se ha definido la zonificación de las instalaciones para determinar el dueño particular de espacios interiores como:

Puestos

Administración

Baños

### 1.1.5.2. MATADERO



- TIPO DE ADMINISTRACION Pública
- DIRECCION Cra 2 entre calles 3 Y 4
- AREA DEL PREDIO OCUPADO 432 m<sup>2</sup>
- AREA CONSTRUIDA UTILIZADA 144 m<sup>2</sup>
- AREA LIBRE 288 m<sup>2</sup>
- NIVEL DE SERVICIO Municipal
- AMBITO DE PRESTACION DE SERVICIOS Municipal
- ACCESIBILIDAD Regular.

## OBSERVACIONES:

El área utilizada no posee los espacios técnica e higiénicamente adecuados para la prestación de un servicio óptimo.

El sacrificio se hace horizontalmente sobre el piso.

Se requiere reubicar y construir las instalaciones en un sector adecuado en el cual se puedan minimizar y controlar los problemas que se puedan causar al medio ambiente.

El matadero actual está ubicado en una zona residencial y está creando un fuerte impacto ambiental sobre su entorno.

### **1.1.5.3 TRANSPORTE**

#### **1.1.5.3.1 Sistema de comunicación estructural (ver cuadro 13)**

DISTANCIAS DEL CENTRO DE MOLAGAVITA A LOS CENTRO FUNCIONALES.

- Molagavita – El Junco 7.5 Km
- Molagavita – Chicacuta 19 Km
- Molagavita – Alto de La Cabrera 8 Km
- Molagavita – Laguna de Ochoas 16.5 Km
- Molagavita – Purnio Caserío 14 Km
- Molagavita – Km. 20 9 Km.

#### **1.1.5.3.2 Problemas de la malla vial**

## VIAS EN PESIMO ESTADO

Alto de Miranda – Alto de Ventanas

Molagavita – Km. 22

Molagavita – Potrero Grande

Molagavita – Alto del Rayo

Alto de La Cabrera – Chicacuta

Llano de Molagavita –Carrizal

Ramal a Purnio

Ramal a La Capilla

Ramal a Sabana

Ramal a Vega

Ramal a Higueros

Ramal a Rincón y Lagunitas.

## TAPONAMIENTO POR FALTA DE PUENTES

Molagavita – Alto del Rayo

Molagavita – Potrero grande

Alto de la Cabrera – Chicacuta

Llano de Molagavita – Carrizal.

## TAPONAMIENTO POR DERRUMBES

Molagavita – Km. 22

Molagavita – Potrero Grande

Molagavita - Alto del Rayo

Alto de La Cabrera - Chicacuta

Llano de Molagavita – Carrizal

Ramal a Purnio

Ramal a Rincón.

## SITIOS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD

Debido a la topografía del terreno las Vías del municipio son de alto riesgo de Accidentalidad por las siguientes causas

- Calzadas angostas
- Altas pendientes
- Curvas sin peralte y defectuosas en su construcción.
- Trazado de vías sin tener en cuenta estudios de Impacto ambiental ni de Ingeniería.

## SITIOS DE CONGESTION SOBRE AREAS URBANAS.

La congestión vehicular en el área urbana se presenta en la carrera tercera con calles tercera y séptima, causada por el mercado de los días domingo que en la actualidad se está desarrollando en el parque principal, ya que la plaza de mercado no está en funcionamiento debido a que esta no se ha terminado en su totalidad.

### **1.1.5.3.3 Infraestructura vial (ver cuadro 14)**

### **1.1.5.3.4 Potencialidades (ver cuadro 15)**

Son los parámetros viales que contribuyen a mejorar la accesibilidad de algunas zonas, así como la infraestructura de transporte a construir.

### **1.1.5.3.5. Sistema de transporte (ver cuadro 16)**

La única ruta con horario establecido y condiciones ajustadas a la ley es la Molagavita – Bucaramanga con hora 6 AM y Bucaramanga – Molagavita con hora 9 AM; es prestada por la empresa de transportes CACHIRA.



#### **1.1.5.3.6. Infraestructura de transporte existente (ver cuadro 17)**

### **1.1.6 ANALISIS PARA VINCULOS ESPACIALES**

#### **1.1.6.1 IDENTIFICACION DE CENTROS FUNCIONALES.**

Un centro funcional tiene la siguiente característica: poseer cierta autonomía, organizar y polarizar en torno a sí un espacio, poseer los requerimientos mínimos en el desempeño de su jerarquía funcional.

- Centro
- Junco
- Chicacuta
- Potrero de Rodríguez Km 20
- Purnio caserío
- Alto de La Cabrera
- Laguna de Ochoas.

#### **1.1.6.2 JERARQUIA FUNCIONAL**

##### **1.1.6.2.1 CENTRO LOCAL SECUNDARIO**

En la cabecera municipal sede de establecimientos comerciales, de algún servicio bancario y de salud y educación, su atracción no trasciende el límite del municipio.

##### **1.1.6.2.2 CENTRO DE ACOPIO BASICO**

Es sitio primario de transacción entre el comprador y el productor agrícola.

### **1.1.6.2.3 CENTRO VEREDAL**

Lugar con cierto rol de animación e intercambios de la comunidad rural.

- |                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| • Cabecera municipal   | Centro local secundario |
| • El Junco             | Centro de acopio básico |
| • Chicacuta            | Centro de acopio básico |
| • Potrero de Rodríguez | Centro veredal          |
| • Purnio               | Centro veredal          |
| • Alto de La Cabrera   | Centro veredal          |
| • Laguna de Ochoas     | Centro veredal          |

### **1.1.6.3 DELIMITACION DEL ESPACIO**

POR LA UFE (ver mapa de unidades de funcionamiento espacial)

#### **1.1.6.3.1 DELIMITACION**

Para delimitar las UFE se tendrá en cuenta; área de influencia de los servicios del centro funcional, escenarios de vínculos y flujos, comercio, transporte y vías, servicios administrativos, institucionales, sociales, crediticios y financieros.

#### **1.1.6.4 CARACTERIZACION DE LAS UFE**

Cada UFE se caracterizará mediante el balance de equipamientos y servicios que posee en su territorio cada una de ellas.

#### **1.1.6.4.1 CABECERA MUNICIPAL**

- Servicio bancario
- Establecimientos comerciales
- Capilla
- Escuela nivel elemental y media
- Inspección de policía
- Telecom
- Centro de salud
- Polideportivos
- Salón comunal
- Casa de la cultura

#### **1.1.6.4.2. JUNCO**

- Inspección de policía
- Telecom
- Polideportivo
- Salón comunal
- Escuela
- Puesto de salud
- Establecimientos comerciales
- Capilla

#### **1.1.6.4.3. CHICACUTA**

- Inspección de policía
- Telecom
- Polideportivo
- Escuela

- Puesto de salud
- Establecimientos comerciales
- Capilla

#### **1.1.6.4.4. POTRERO DE RODRIGUEZ Km. 20**

- Telecom
- Salón comunal
- Polideportivo
- Escuela
- Establecimientos comerciales
- Puesto de salud

#### **1.1.6.4.5. PURNIO CASERIO**

- Telecom
- Salón comunal
- Establecimientos comerciales
- Polideportivo
- Escuela
- Inspección de policía

#### **1.1.6.4.6. ALTO DE LA CABRERA**

- Telecom
- Polideportivo
- Establecimientos comerciales
- Escuela

#### **1.1.6.4.7. LAGUNA DE OCHOAS**

- Telecom
- Escuela
- Inspección de Policía
- Establecimientos Comerciales
- Puesto de salud.

### **1.2 PROBLEMÁTICA**

Para cristalizar este objetivo de participación ciudadana, se requiere la colaboración entre actores gubernamentales, sociales y políticos, entre otros, a fin de llevar a cabo un trabajo mancomunado en un plano de igualdad, así como la participación de la comunidad, representada por organizaciones legalmente constituidas para atender la delicada labor del abordaje de los problemas sociales y económicos de un determinado Municipio con el propósito de impulsar el mejoramiento de la actividad productiva y establecer una distribución proporcional de los bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La importancia de una educación comunitaria permitirá desarrollar cualidades y conductas básicas para la convivencia solidaria. Por ello, se presentarán los aspectos operativos de la intervención social y el consecuente logro del binomio gobierno local - participación comunitaria, entre los que destacan la asunción de una nueva ética con respecto a los problemas y oportunidades del medio social, la vinculación de la comunidad a la gestión municipal de tal manera que gobernantes y gobernados se involucren en los proyectos, programas y acciones que benefician a la región.

La Constitución política le concede a todos los ciudadanos y ciudadanas el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, ya sea de forma directa o por medio de sus representantes. Esta participación se presenta en tres niveles:

- a. Formación
- b. Ejecución y,
- c. Control.

**a. Formación.** De acuerdo a Martínez (2002: 220), la formación es uno de los elementos fundamentales de la participación ciudadana, porque permite el proceso de desarrollo personal que sigue el sujeto hasta alcanzar un estado de plenitud, crecimiento personal o adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados a la propia realización o capacitación en asuntos socio jurídicos y ocupacionales en actividades económicas y sociales en su vida individual y colectiva.

Formar, tiene relación con la acción educativa, consiste en promover el desarrollo personal y social del ser humano. Mientras que la Formación como cambio coadyuva al crecimiento personal mediante el desarrollo de la conciencia personal y social. Despertar la conciencia a nuevos significados, intereses y valores comunitarios.

Es importante destacar que el formador es una persona capacitada para llevar a cabo actividades formativas en contextos no escolares, ya sea en el ámbito social, ocupacional, y la formación en asuntos públicos.

**b. Ejecución:** Es necesario destacar que la ejecución no significa que los proyectos que se lleven a cabo van a ser desarrollados exclusivamente por los actores comunitarios, para ello se requiere de

un equipo técnico especializado que le de coherencia técnica a las propuestas de los actores, quienes explican sus problemas comunitarios con la factibilidad del establecimiento de acciones tendientes a la formalización de la planificación de la gestión político-administrativa, ya que en la práctica se observan diversas maneras de proponer la regulación de las actividades que han de conducir a la puesta en práctica de un Plan o Programa social. Para ello se requiere el concurso de la voluntad política del gobernante, quien tiene el poder que le confiere la Ley para viabilizar los recursos financieros de los proyectos que presente la sociedad civil.

La propia formación de las ideas, la organización y presentación de la planificación de las comunidades está marcada voluntaria o inconscientemente por una mentalidad que puede ir desde una decisión de lograr que la ejecución y gestión responda fielmente a la imagen y modelo de ordenación propuesta hasta una mera voluntad de preparar un marco de actuación en que la intervención vaya desarrollándose armónicamente.

Por ello, la ejecución “se materializa en la formalización de la planificación, especialmente en documentos que incluyen una reglamentación estricta y precisa que define la ordenación concreta establecida en el plan, o bien, en el otro extremo, en una regulación flexible de las condiciones urbanísticas que trata de mantener una concordancia de las actuaciones, pero que permite ir precisando en cada caso y momento la intervención” (Trapero, 1994: 24).

**c. Control.** Es el mecanismo que permite monitorear, vigilar los procesos de la planificación y ejecución de obras, proyectos y planes mediante la instrumentación, organización y seguimiento eficaz de esquemas de comportamiento social y político-administrativo para la reducción en prospectiva del riesgo en futuros proyectos de desarrollo,

a través del fomento de la incorporación del análisis de riesgo en los procesos de toma de decisiones y de inversiones y la utilización de mecanismos de ordenamiento del territorio, de control sobre desarrollos de programas y proyectos que deben ser monitoreados de forma continua en la gestión administrativa para la prosecución de recursos a nivel nacional para el Municipio.

El fomento de procesos educativos a todo nivel que garanticen un más adecuado entendimiento del problema de riesgo y de las opciones para su control, reducción o modificación de áreas afectadas por los problemas de tipo urbanístico, económicos, educativos y de salud, entre otros. El derecho consagrado en este artículo, indiscutiblemente le otorga al ciudadano un protagonismo individual o colectivo amparado por la obligación del Estado y el deber de la sociedad de contribuir para lograr esta participación

## EVALUACION DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 3.1 Dimensión Político Administrativa

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Ubicación Geográfica	Posición geográfica	Comercialización	Deficiente malla vial	Orden publico
Limites Municipales	- Armonía con municipios vecinos - Poseer limites departamentales	Ajuste limítrofe concertado	Inconsistencia en limite fiscal y catastral	Conflicto limítrofe
División Territorial	Aceptación social de ajustes en limites veredales	Crear y fortalecer corregimientos	Imprecisión de limites veredales	Menor sentido de pertenencia



### 3.2 Dimensión Ambiental

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Clima	Buena distribución de lluvias	Diversificar sector agropecuario	Granizo y vendavales	Cambios climáticos extremos
Agua	Buena disponibilidad	Manejo y conservación	Uso inadecuado	Disminución
Sub Suelo	Potencial geoeconómico	Empleo	- Tecnología inapropiada - Estudios de impacto ambiental	Degradación de ecosistemas
Relieve	Belleza paisajística	Ecoturismo	Infraestructura física nula	Degradación de ecosistemas
Suelo	Aceptables propiedades físico químicas	Conservación por manejo integral	Alta pendiente y susceptibilidad a la degradación	Erosión y deslizamientos
Cobertura	Diversidad paisajística	Plan de manejo y conservación	Fragilidad por pendiente	Deforestación deslizamientos
Uso de la Tierra	Mediana productividad	Reglamentación y tecnología apropiada	Nula planificación control y vigilancia	Conflictos de uso erosión y descapote

### 3.3 Dimensión Sociocultural

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Población	Crecimiento controlado	Densidad adecuada	Migración a ciudades	Baja población
Vivienda	Oferta del suelo urbano y suburbano	Programas de interés social	Bajo recurso y mínima demanda	Baja calidad
Salud	Infraestructura aceptable	Ampliación planificada	Bajos recursos	Deficiente prestación
Educación Cultura Deportes	Infraestructura aceptable	Ampliación planificada	Bajos recursos	Deficiente prestación
Agua Potable	Infraestructura aceptable	Buen manejo	Disminución del recurso	Escasees
Alcantarillado		Adecuación planificada	Bajos recursos	Contaminación
Aseo		Educación y planificación	Mal manejo y bajos recursos	Contaminación y degradación del

				suelo
Energía Eléctrica	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Deficiente prestación	Costos
Telefonía		Educación y planificación y telefonía rural	Infraestructura deficiente y altos costos	Deficiente prestación del servicio
Gas Domiciliario		Conexión a redes de gas natural	Bajos recursos	Alto riesgo de accidentabilidad
Plaza de Ferias		Planificar la construcción	Bajos recursos	Nula prestación de servicios
Mercado	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajos recursos	Alto riesgo de accidentabilidad
Matadero		Planificar la construcción	Recursos insuficientes	Deplorable prestación del servicio
Cementerio		Reubicación	Bajos recursos	Deficiente prestación

### 3.4 Dimensión Económica

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Bosque	Belleza del paisaje y valor ecosistémico	Preservación del recurso hídrico y ecoturístico	Deficiente control y nullos incentivos	Degradación en ecosistemas
Agricultura	Potencialmente productiva	Planificación en el uso de la tierra y técnicas conservacionistas	Apropiación de la tecnología adecuada	Deforestación degradación del suelo y recurso hídrico
Pastos	Potencialmente productivo	Planificación en el uso de la tierra y nutrición vegetal	sobrepastoreo	Deforestación degradación del suelo
Minería	Potencialmente productivo carbón y sal	Diversificar el uso y tecnología apropiada	Tecnología deficiente	Contaminación descapote y erosión
Arenas	Potencialmente productiva	Planificar extracción	Accesibilidad y transporte	Degradación del cauce

Ladrilleras	Potencialmente productiva	Reconversión tecnológica	Tecnología deficiente	Deforestación y degradación del suelo
-------------	---------------------------	--------------------------	-----------------------	---------------------------------------

## 2.1 Dimensión de Infraestructura Funcional

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Articulación Regional	Potencializar la dinámica socioeconómica	Vías servicios y cadenas productivas	Desconocimiento de incentivos comerciales	Desarticulación socioeconómica
Articulación Intramunicipal		Articulación vial y socioeconómica	Deficiente nivel en vías	Desarticulación socioeconómica
Área de Influencia Servicios Públicos		Ampliación y localización adecuada de servicios	Insuficiente cobertura	Deficiente prestación del servicio
Movilidad Espacial	Alta hacia Málaga y media con Bucaramanga	Vínculos y relaciones urbano regionales	Bajo transporte y calidad del mismo	Desarticulación e incomunicación

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

Como resultado de la búsqueda por plantear un desarrollo alternativo ante el abandono de los Municipios por parte del gobierno central, ha surgido el concepto: Desarrollo económico local. Este se ocupa de potenciar las fuentes de riqueza y los recursos de que dispone el territorio municipal. Para ello es necesario elaborar estrategias concertadas entre los principales agentes del desarrollo con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**El desarrollo económico local** puede definirse como el proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas de un municipio, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los

factores sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente. En este sentido, nos referimos a un desarrollo económico local sostenible, el cual debe considerar de acuerdo a nuestro criterio los siguientes aspectos:

**El Desarrollo Económico:** trata de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios; que se corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio. El mismo, debe ser logrado de forma organizada, planificada y consensuada entre los diferentes actores locales.

**El Desarrollo Social:** está estrechamente ligado al desarrollo económico. Trata de mejorar los niveles de vida de la población, por medio de una mejor distribución de las riquezas logradas con el desarrollo productivo, tratando de garantizar a todos los sectores de la población, igualdad de oportunidades. Debe beneficiar preferiblemente a grupos vulnerables y permitirles que puedan satisfacer sus necesidades básicas como: el empleo, la vivienda, la salud y la educación.

**El Desarrollo Ecológico:** se refiere a la utilización de los recursos naturales del municipio de forma sostenible, para que puedan ser aprovechados de forma permanente, por nosotros y las nuevas generaciones.

**El Desarrollo Político:** trata de fomentar la democracia local y la participación ciudadana, en cuya actividad los pobladores, sin distinciones de ideologías, son agentes activos en la solución de sus problemas.

La democracia no es solo la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en las votaciones, sino también en la forma equitativa de distribución de las riquezas y en la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El objetivo principal del desarrollo económico local, es generar mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local. Por tanto debe producir acciones coherentes entre sí, con efectos multiplicadores.

Pero ello, dependerá de cada realidad municipal, en base a la cual debe definirse el sector económico con mayores efectos multiplicadores, para iniciar el proceso fomentando el desarrollo de ese sector que podría ser entre otros: La agricultura, la industria, la agroindustria, la artesanía, la pesca, el turismo, combinaciones de varios, etc.

Este desarrollo económico local, debe poder generar oportunidades a los habitantes del municipio a través de estrategias de desarrollo que permitan aumentar las riquezas locales; optimizar el uso de los recursos existentes y crear condiciones para un desarrollo equilibrado en el municipio.

Se ha observado que históricamente las políticas macro económicas, han incidido en un desarrollo desigual entre los municipios. Estas políticas ejercen efectos diferenciados entre los municipios debido a que éstos tienen diferentes características.

Los desequilibrios o rezagos de las estructuras productivas que se expresan en términos de desigualdades, pueden ser corregidos, en parte, con el desarrollo de la economía local, que requiere que todos los actores presentes en el municipio se transformen en gestores de su propio desarrollo económico. Esto puede ser posible en los municipios debido a los siguientes factores:

**Competencias.** En Nicaragua el ámbito de acción de los gobiernos municipales es bastante amplio lo cual facilita las posibilidades de implementar un desarrollo económico local que incida en todos los campos de la vida municipal.

**Localización.** Es en el municipio donde se puede lograr más fácilmente el desarrollo con equidad, con justicia social; o sea, lograr que se realice la parte social de la economía.

**Liderazgo.** La capacidad de liderazgo de las autoridades locales para lograr consenso. La viabilidad de un plan de desarrollo además de su racionalidad técnica, debe lograr un consenso social alrededor de sus objetivos, dado que se

requiere de la presencia activa de toda la población para la identificación de sus problemas y de las soluciones, en la ejecución y administración de esas soluciones con la intervención del sector público y el liderazgo del gobierno municipal.

**Protagonismo.** Es en el municipio donde los agentes de desarrollo efectúan las acciones necesarias para encargarse coordinadamente de las gestiones de su desarrollo económico. Este protagonismo de los agentes a nivel municipal, les permite tener la posibilidad de concertarse para decidir sobre la forma en que quieren efectuar ese desarrollo a partir de sus propios recursos municipales.

**Coordinación.** Los gobiernos locales tienen la facultad de coordinar a todos los agentes de desarrollo económico en torno a objetivos comunes, ya que por separado ninguno será capaz de lograr el desarrollo económico del municipio.

**Incidencia.** Dada las múltiples competencias que tienen los gobiernos municipales, los diferentes sectores, se mantienen en continua comunicación o contacto con éste. Pero además, la Ley de Municipios faculta al gobierno municipal a participar e incidir en la planificación y ejecución de las obras y acciones que las instituciones del gobierno nacional implementen dentro del municipio.

**Articulación.** Se pueden definir objetivos claros y consensuados, que se logran a través de la articulación de acciones de los diferentes agentes de desarrollo existentes en el municipio.

**Cooperación.** Se establecen relaciones de colaboración con el sector privado, con otros municipios, con otros niveles del gobierno central y la cooperación internacional que pueden utilizar para obtener apoyo y asistencia.

**Cercanía con la población.** Está familiarizado con las necesidades, recursos y características del área jurisdiccional. Puede movilizar recursos de la comunidad.

**Incentivos.** Posibilidades para crear condiciones favorables a la actividad empresarial, tanto para fortalecer las empresas existentes como para la atracción de nuevos negocios, a los que puede incentivar en términos de uso del suelo, infraestructura vial y de comunicaciones, y otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas.

**Efectividad.** Buen nivel de rendimiento de las inversiones ejecutadas desde y por los municipios, demuestra un nivel óptimo para la realización de programas especiales de desarrollo con contraparte financiera de parte de las municipalidades.

**Capacidad Gerencial.** Potencial de movilización de recursos económicos para el ejercicio de sus competencias, originados en los ingresos propios, en aquellos que transfiera el gobierno ya sea mediante el traslado de impuestos o de recursos financieros y otros ingresos.

**Reciprocidad.** Las finanzas municipales y las posibilidades de profundizar en una descentralización fiscal, ofrecen un amplio abanico de posibilidades y mecanismos para lograr incrementos de los ingresos municipales. Desde el punto de vista del concepto fiscal las opciones tributarias de las municipalidades en Nicaragua son amplias y ofrecen un efecto de reciprocidad directa, entre el contribuyente y las calidades en las prestaciones de los servicios e inversiones municipales.

Estos factores o condiciones existentes en los municipios, deben ser aprovechados para iniciar el proceso de desarrollo local como la principal competencia en el ejercicio de su derecho de autonomía, iniciando desde la organización del proceso, hasta la ejecución, seguimiento, control y evaluación de los diferentes proyectos de desarrollo.

Con el presente estudio, se pretende establecer las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada una de las dimensiones citadas para el EOT, con el objeto de identificar los problemas y plantear soluciones viables para generar el

desarrollo económico tanto en el área urbana como rural, propendiendo con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Molagavitense.



## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el contexto del Municipio de Molagavita como ente territorial, con el objeto de elaborar un Perfil socioeconómico que permita orientar el crecimiento económico y el desarrollo Social de una forma direccionada y precisa.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Avanzar en la revisión bibliográfica apoyada en el estudio de esquema de ordenamiento territorial para su respectiva evaluación.
- Definir estrategias que permitan identificar las fortalezas, oportunidades y amenazas, ya que son aspectos fundamentales para el desarrollo socioeconómico del municipio.
- Realizar un estudio de los impactos generados debido a la implementación de de las estrategias para mejorar el entorno municipal, en lo que referente a aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Proponer, a nivel de diseño e implementación, las estrategias de atención de cada uno de los impactos identificados, incluyendo justificación, Objetivos, alcances, tecnologías a utilizar, resultados a lograr, costos y cronogramas de inversión y ejecución.

### 3. HIPÓTESIS

Los factores humanos, las políticas públicas, y la intervención privada juegan un papel importante en el destino de una región, la educación y la infraestructura así como instituciones públicas más eficientes pueden acelerar el crecimiento económico regional y pueden ayudar a que las regiones pobres salgan de la trampa de la pobreza de bajos ingresos y reducido crecimiento económico.

Se debe tener presente que a nivel local es muy común encontrar una insuficiente articulación productiva, que debe ser encarada de forma más eficiente. Para ello hay que contextualizar las diferentes situaciones y problemas tecnológicos y las necesidades de capacitación de recursos humanos, de manera que se tomen acciones para dotar a los diferentes entornos territoriales de elementos capaces de promover las innovaciones necesarias. Para ello se requieren adaptaciones sociales, culturales e institucionales, de forma que, en su conjunto, faciliten la construcción social de dicha atmósfera local de creatividad y emprendimiento.

Ante este lamentable panorama, es alentador que en la nueva constitución política del país, no solo se reivindique la importancia de la planeación en la gestión urbana sino que se convoca a las organizaciones sociales a que participen activamente en el devenir de sus municipalidades y regiones a través del desarrollo de la planeación participativa como un medio concreto para el fortalecimiento de la gestión en las democracias locales.

Con la formulación del proyecto se logrará definir debilidades y amenazas para combinarlas con las fortalezas y oportunidades, de esta manera plantear estrategias que permitan fortalecer programas y proyectos de desarrollo que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y del contexto regional en el Municipio de Molagavita.

## **4. MARCO DE REFERENCIA**

### **4.1 MARCO TEÓRICO**

#### **4.1.1 Desarrollo económico**

##### **4.1.1.1 Política de Desarrollo Económico: Antecedentes y razones para Reorientarla**

###### **Antecedentes.**

Los países en vía de transformación y crecimiento necesitan llevar a cabo su proceso de desarrollo en la forma más equilibrada posible. Ese equilibrio a su vez, debe consultar y considerar la "vocación" económica del mismo país; es decir, sus recursos e instrumentos de producción que señalen cual debe ser la orientación de las políticas para fomentar ese desarrollo.

Por consiguiente, para evitar desequilibrios que en la práctica dan origen a regiones más prósperas, con sus pobladores que puedan disfrutar de niveles de vida más altos, las autoridades económicas oficiales deben establecer políticas de desarrollo económico que se orienten y se practiquen en los diferentes sectores que conforman la estructura económica del país. Así será posible lograr varios objetivos: Primero: un desarrollo equilibrado, general en todas las áreas territoriales del país. Segundo: el mejor aprovechamiento de todos los recursos regionales o locales. Tercero: niveles de ingreso y de calidad de vida más uniformes para toda la población. Cuarto: un aprovechamiento más eficiente de los recursos humanos existentes en cada una de las zonas, regiones o sectores, que genera más empleo productivo.

De ahí, pues, que se considere necesario emprender y ejecutar políticas de desarrollo sectorial, las cuales tienen que estar acordes con las políticas

macroeconómicas generales, que se incluyan en un plan o programa nacional de desarrollo económico y social.

La propuesta de una Política de Desarrollo Económico con una perspectiva local tiene su origen en los esfuerzos que desde mediados de la década de los noventa vienen haciendo distintos actores públicos y privados de Antioquia, por adecuar con una visión territorial sus funciones a los cambios institucionales y conceptuales que se produjeron en la última década del siglo XX, por superar la visión sectorial que ha primado en las políticas públicas nacionales y departamentales.

Especialmente relevante ha sido el aporte del Plan de Desarrollo Estratégico de Antioquia – PLANEA- quien formuló la necesidad de introducir cambios en el modelo centralizado del desarrollo de Antioquia, donde han primado las políticas arriba- abajo mediante la adopción de un nuevo modelo descentralizado y de desarrollo local donde primaran las decisiones de los actores locales.

El actual gobierno del departamento en su plan de desarrollo “Antioquia Nueva: Un Hogar para la Vida” conciente de la importancia de reorientar el crecimiento económico en el territorio antioqueño y con el fin de reducir las desigualdades y desequilibrios sociales y territoriales, así como los elevados niveles de pobreza, ha considerado pertinente convertir el desarrollo local como el eje estructurante de sus políticas. Este paso es un avance significativo desde el punto de vista de la planificación y de la concepción del desarrollo.

Sin embargo, lo es más importante al trazarle un nuevo rumbo a la descentralización, de forma tal que los gobiernos municipales y las comunidades locales participen de manera activa en el desarrollo del territorio, completándose así la tarea de transformaciones y cambios iniciados por el gobierno departamental desde comienzos de la última década del siglo pasado.

En efecto, desde comienzos de los años noventa cuando se introdujeron las reformas económicas y se adoptó una nueva Constitución, el Departamento ha venido realizando ajustes y cambios institucionales, cumpliendo así las tareas que esta le encomendó de ser el promotor del desarrollo económico y social de su territorio. A este respecto, ha realizado las funciones de intermediación de las políticas públicas de desarrollo sectorial, sociales y económicas, entre el gobierno central y los municipios, para de esta manera poder responder a los retos en cuanto a la mejorara en el bienestar de la población, así como la apertura e integración comercial, estimular el crecimiento, generar empleo productivo, aumentar las exportaciones no tradicionales y mejorar sus niveles de competitividad.

Para cumplir con estos objetivos de política de desarrollo económico y competitividad, el Departamento se ha articulado a los nuevos esquemas de coordinación interinstitucional sectorial, con la participación de la nación y de los municipios, así como de organizaciones y entidades privadas, que se han convertido en otros actores importantes en este proceso.

Este nuevo esquema de coordinación, ha estado liderado de forma independiente, de acuerdo con sus competencias y sus funciones sectoriales específicas, por los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Comercio, Industria y Turismo y de Protección y Seguridad Social.

Así entre las principales políticas de fomento agropecuario que han estado impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentran el financiamiento de proyectos agropecuarios dirigidos a la exportación; el apoyo para la constitución de Alianzas Productivas -AAP- y la implementación del Programa para el Desarrollo de la Microempresa Rural -PADEMER-, y, por último, el fomento de las Cadenas Productivas y los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial.

Por su parte, las acciones emprendidas y los instrumentos diseñados por el Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo pueden resumirse en los siguientes: Fondo para la modernización y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeña y medianas empresas (FOMIPYME), el Programa Nacional de Productividad y Competitividad –PNPC administrado por PROEXPORT, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, del cual hacen parte los centros de desarrollo tecnológico sectoriales y la constitución de la Red Colombia Compite; Por último, las acciones del SENA en la prestación de servicios de capacitación y entrenamiento.

El Departamento ha canalizado y aplicado los instrumentos de desarrollo nacionales, intentando hacer adaptaciones a las particularidades regionales; no obstante, algunos de estos instrumentos mantienen su carácter nacional y sectorial lo cual les genera inflexibilidad desde un punto de vista del desarrollo territorial.

**Aspectos que no han alcanzado un impacto adecuado.** Los avances alcanzados demuestran que el propósito trazado con las políticas anteriores y los esfuerzos realizados en mayor o menor grado determinaron impactos positivos en términos de resultados. Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, se presentan algunas falencias en la aplicación de las políticas que limitan su impacto en términos de desarrollo productivo y competitividad. Tales falencias o dificultades tienen que ver con:

- Deficiente coordinación desde una perspectiva territorial tanto horizontal como vertical entre los estamentos y actores institucionales en las diferentes escalas o niveles: nacional, departamental y municipal.
- Carencia de criterios de priorización y focalización en el diseño e implementación de políticas para la asignación de recursos para mejorar la

productividad y el empleo productivo de tal manera que consulten las condiciones particulares de los territorios y comunidades locales.

- Pérdida paulatina de autonomía e independencia con relación a la Nación para establecer políticas nacionales e instrumentos de concertación con una visión de desarrollo territorial y no exclusivamente sectorial.
- Debilidad en la adopción de un papel protagónico en el diseño de instrumentos establecidos por los Ministerios respectivos, que trascienda sus funciones de intermediación frente a los municipios.
- Ausencia de difusión en las distintas instancias administrativas del Departamento de las ideas sobre los alcances y beneficios del desarrollo económico local, que son eje de sus políticas y que debe orientar el diseño de estrategias y acciones conjuntas consecuentes con dicho concepto.
- Desarrollo de nuevos instrumentos para la aplicación de políticas de desarrollo económico local o territorial.

La persistencia de estas deficiencias y “fallas” limitan los posibles impactos positivos que deben tener las políticas sectoriales en las transformaciones estructurales de los territorios y que son necesarias para darle sostenibilidad en el tiempo a su desarrollo. Adicionalmente están impidiendo que pueda aprovecharse el potencial que tiene la descentralización en función del desarrollo económico y social en el territorio departamental. En las condiciones de persistencia de tales deficiencias se están generando “pérdidas” en competitividad y crecimiento de las regiones, así como en bienestar medido en términos de calidad de empleo e ingresos, retrasando la reducción de los desequilibrios y desigualdades territoriales y sociales.

#### **4.1.1.2 Enfoque de la propuesta de Política de Desarrollo Económico Local**

##### **Qué es Desarrollo Económico Local?**

Puede definirse como el proceso organizado, planificado y concertado de creación de riquezas de un municipio, que además de tomar en consideración los factores productivos o económicos debe considerar los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente. En este sentido, nos referimos a un desarrollo económico local sostenible, el cual debe considerar de acuerdo a nuestro criterio los siguientes aspectos:

**Económica.** Trata de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios; que se corresponda con el nivel de crecimiento de la población del municipio. El mismo, debe ser logrado de forma organizada, planificada y consensuada entre los diferentes actores locales.

**Sociocultural.** Los valores y las instituciones son un factor fundamental que sirven de base al proceso de desarrollo, preocupación por la seguridad en el consumo de alimentos, apoyo a los productos diferenciados por su calidad (denominaciones de origen y distintivos de calidad), funciones educativas de la agricultura (creación de granjas-escuelas), funciones terapéuticas de la actividad agraria (huertos para la rehabilitación de personas con problemas psicológicos y para el ocio de las personas mayores), puesta en valor del patrimonio cultural, preservación del paisaje rural.

**Político-administrativa.** Consiste en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable y protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local; además introduce variables como la lógica contractual para la concesión de las ayudas públicas, concepción multifuncional de la agricultura, liberalización de los mercados, refundación de la extensión agraria y rural para abordar una nueva modernización de la agricultura, nueva



administración pública de la agricultura basada en la cooperación entre departamentos y profesiones.

**Para qué sirve una política de Desarrollo Económico Local?** La razón principal para diseñar una propuesta de Política de Desarrollo Económico Local – DEL- para el nivel departamental de gobierno radica en:

- Orientar y coordinar el que hacer de las distintas instancias de la administración departamental así como de las iniciativas e instituciones del gobierno nacional en materia de desarrollo productivo local.
- Considerar las particularidades económicas, sociales e institucionales de cada territorio, asociadas con: su potencial económico e institucional, la calidad de sus recursos en términos de infraestructura, capital humano y localización geográfica, las iniciativas de los actores locales y, por último, el estado de las instituciones.
- Potenciar la asignación de recursos locales al generar sinergias y efectos de “masa” de las políticas sectoriales y de las acciones de los actores públicos y privados locales.

**Cuales son sus Objetivos?** El objetivo principal de una política de desarrollo económico local es el de contribuir a la transformación productiva y competitiva de los territorios, el cual se logra:

- Promoviendo un cambio en el enfoque sectorial y “desde arriba”, hasta ahora predominante, adoptando alternativamente una visión territorial o “desde abajo” en los niveles locales.
- Coordinando las distintas acciones e instrumentos que diseñan el Gobierno Nacional y Departamental, en materia de desarrollo económico,

considerando las condiciones económicas, institucionales, etc. de los territorios.

- Articulando las políticas para promover el desarrollo económico con las iniciativas, acciones e instrumentos de los actores locales.
- Estimulando, acompañando y apoyando el diseño, la construcción y concertación de iniciativas de desarrollo económico local desde los territorios.

**En que se Fundamenta la Política DEL?** Las bases o fundamentos de una política de desarrollo económico local para el nivel departamental de gobierno pueden resumirse en las siguientes:

- Una visión conceptual del desarrollo económico local basada en el territorio y en los Sistemas Productivos Territoriales (SPT) como unidades para la acción concertada de los actores.
- El aprendizaje de experiencias internacionales exitosas de políticas, programas e instrumentos así como de sistemas productivos, distritos o clusters industriales, rurales o de turismo.
- La consolidación del Departamento como un actor del territorio que muestra el camino y acompaña a los actores locales pero sin sustituirlos como los protagonistas del desarrollo.
- La implementación de un programa específico coordinado desde el nivel departamental.

#### **4.1.1.3 El Sistema Productivo Territorial como unidad para la planeación del Desarrollo Económico Local Como podría definirse un Sistema Productivo Territorial?**

El sistema productivo territorial puede definirse como organización socioeconómica de una actividad en un área geográfica donde los actores (empresas, instituciones, organizaciones) interactúan para aprovechar las externalidades y las interdependencias no mercantiles así como el potencial que brindan los recursos en función de elevar la productividad como fundamentos de la competitividad y el bienestar.

El sistema productivo territorial puede desarrollarse desde diversas formas de producción como industrial, turística y agroalimentaria; constituido por empresas de tamaño y características diversas aunque comúnmente se relacione con las de mediana y pequeña escala.

**Cuales son sus características?** Las características básicas de los sistemas productivos territoriales son las siguientes:

- Especialización productiva y la complementariedad de las actividades que se concentran en un área geográfica particular.
- Contigüidad espacial de las empresas o unidades de producción manufacturera, agrícola, pecuaria, etc.
- Presencia de un tejido social compacto y una densidad de instituciones privadas o públicas, económicas y sociales.
- Funcionamiento de acuerdo con los principios de la competencia pero también con reglas, normas y procedimientos propios, heredados de la cultura o de las tradiciones de reciprocidad y solidaridad que inducen a la cooperación.

- Resultados económicos colectivos fruto de la cooperación entre actores locales tales como formas particulares de aprovechamiento de recursos, conocimientos tácitos u “ocultos”, modos particulares de producción, relaciones específicas de actores locales.

**Que papel tiene el Departamento en una política DEL?** Sin sustituir a los actores locales, que son los verdaderos artífices y protagonistas de las políticas de Desarrollo Económico Local, de acuerdo a sus funciones constitucionales el Departamento puede contribuir a una política DEL en varias áreas, que guardan estrechas relaciones entre sí en el territorio:

- Promoviendo la investigación en los temas de desarrollo de las regiones y localidades. Ya se trate de identificación de los sistemas productivos territoriales o de su fortalecimiento mediante el apoyo a programas o actividades económicas que presentan potencial futuro.
- Apuntando a que las universidades y otras instituciones públicas o privadas con asiento o presencia en las regiones adecuen los procesos formativos y capacitación a las necesidades concretas de los sistemas productivos territoriales.
- Promoviendo y liderando la constitución de una red para la capacitación de los empresarios locales.
- Liderando la constitución de redes de innovación y desarrollo tecnológico, incentivando a que las distintas organizaciones vinculadas a los procesos de innovación o de transferencia tecnológica interactúen de forma articulada para resolver problemas concretos de los sistemas productivos locales e identificados en demandas de los actores locales.

- Diseñando un sistema de información adaptado al enfoque de los sistemas productivos territoriales, produciendo información que oriente a los agentes locales públicos y privados, así como a los inversionistas externos en materia de potencialidades económicas, recursos, mercados, oferta innovativa, políticas de soporte, programas de apoyo, etc.
- Sirviendo de enlace entre los sistemas locales y el “mundo exterior” para atraer capitales, recursos, mano de obra calificada hacia las subregiones y localidades y articulando a la cooperación internacional que se ha convertido en una importante fuente de apoyo para estos programas.

**Que herramientas se utilizarían para una Política de Desarrollo Económico Local?** Las políticas de desarrollo económico local son flexibles en integrar herramientas e instrumentos en concordancia con las condiciones particulares de cada sistema productivo en particular. No obstante, para el caso del Departamento se señalan los siguientes:

- Un Programa Integral de Apoyo a los sistemas productivos territoriales con el fin de facilitar la actuación coordinada del departamento, que reconozca su papel de animador y garantice que el modelo de desarrollo local surja y se fortalezca desde las localidades y territorios.
- Fortalecer las Agencias de Desarrollo Local existentes, orientándolas en la definición de un plan de largo plazo coherente con sus potencialidades.
- Constituir misiones investigativas locales con el objeto de identificar, conjuntamente con los actores locales, los sistemas productivos existentes o potenciales y de una red de investigación sobre los sistemas productivos territoriales, coordinando la academia y los centros de investigaciones locales y departamentales tanto en la investigación aplicada como en la *prospectiva*.

- Organización de misiones de acompañamiento y asesoría en los territorios en la aplicación de instrumentos de política.
- Coordinación de paquetes empresariales a proponer a los inversionistas ante la evidencia que muestra una falta de emprendimientos productivos coherente con la necesidad de los Sistemas productivos territoriales y con las vocaciones productivas territoriales.
- Creación de un sistema de información y de monitoreo sobre los Sistemas productivos territoriales para garantizar una evaluación permanente de la forma como están evolucionando estos sistemas.

**4.1.2 Desarrollo local.** Dada la descentralización administrativa territorial del Municipio Colombiano, acentuada en la Constitución Política de 1991, el Municipio debe convertirse en promotor del Desarrollo local, tanto en la esfera económica como social, generando los espacios de concertación entre los diversos actores económicos, sociales y políticos que permitan la creación y mantenimiento de las condiciones necesarias para que la inversión productiva, la generación de empleo e ingreso pueda realizarse al interior del Municipio<sup>1</sup>.

Así el Municipio debe transformarse en un promotor del desarrollo económico y social en su calidad, creando procesos organizativos con la participación de la empresa privada, gremios, organizaciones no gubernamentales, universidades y con las entidades del Estado, que permitan formular y ejecutar una verdadera política de empleo en beneficio de la comunidad.

Un factor importante de la planeación y gestión del Desarrollo local en el relacionado con la construcción de procesos de comunicación entre los actores locales, públicos, privados y comunitarios. La nueva lógica de la planeación tiene

---

<sup>1</sup><http://www.desarrollolocal.org/conferencia/alopconferencia.pdf>

como objetivo la estructuración de “formas de auto pedagogía colectiva” que lleven a los agentes a desarrollar una conciencia colectiva de su territorio y su porvenir.

La gestión pública se debe dirigir hacia la creación de las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de las iniciativas empresariales locales. Generalmente, este tipo de actuaciones se concentra en la ejecución de una política de promoción económica, que se traducen acciones tales como:

- Promoción del trabajo comunitario a través de la utilización de los recursos humanos locales capacitados como promotores del Desarrollo local.
- Implementación y ejecución de cursos de formación ocupacional.
- Promoción y apoyo a la construcción de viveros de empresas locales.
- Promoción de los productos autóctonos en otros mercados locales, regionales e internacionales.
- Fomento del turismo y ecoturismo
- Fomento a las actividades productivas a través de exenciones tributarias.

Se hace necesario elaborar el diagnóstico del desarrollo local del Municipio para ello se puede utilizar la información suministrada por el plan municipal de Desarrollo, plan de ordenamiento territorial y los estudios existentes en el Municipio sobre temas relacionados con el desarrollo local.

El estado, tomado como el conjunto de instituciones públicas locales, se constituye en uno de los principales actores del Desarrollo local. Su papel en este contexto, es el de planificar e impulsar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana solucionar las necesidades insatisfechas en salud, vivienda

saneamiento básico, promover el mejoramiento económico y social y velar por el adecuado manejo de los recursos naturales (Artículo 3 de la Ley 136 de 1994) Por su parte la sociedad civil es otro de los actores esenciales del Desarrollo local, si no existe una sociedad local organizada y dinámica, con unas clases política empresarial y trabajadora y con unas organizaciones sociales fuertes, con capacidad y disposición de sumar esfuerzos para provocar un despegue del desarrollo, de nada valen los esfuerzos del estado en materia de inversión capacitación del recurso humano, protección de medio ambiente etc.

Finalmente, el sector privado juega un papel importante dentro del ámbito local, en la medida en que su actuación a través de sus diferentes componentes (micro, pequeña, mediana y gran empresa, formas de organización solidaria, etc. Influye en la orientación del desarrollo local. En este sentido, su participación en los esquemas de planeación y gestión del desarrollo local se torna indispensable, por cuanto su apoyo económico, técnico y logístico a las políticas diseñadas por parte de la administración local, puede transformarse en un importante dinamizador de la actividad económica local, se trata, el ultimo termino de convertir al sector privado en un sector comprometido con el fomento del desarrollo local.

El reto que tienen las localidades en su proceso de transformación en verdaderos espacios de Desarrollo Local Endógeno se concentra básicamente en la potenciación de esquemas de cooperación entre sus administraciones locales y sus diferentes fuerzas económicas y sociales, incrementando de esta manera la confianza en sus posibilidades reales de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo Municipal, se constituyen el elemento fundamental de la gestión a desarrollar por los Alcaldes, en la medida en que les permite articular de manera clara y coherente las acciones que ejecutaran durante el periodo para el cual fueron elegidos por voto popular. En este sentido, se debe prestar la mayor atención a la formulación del PDM, porque de ello depende, por una parte, el



cumplimiento del compromiso adquirido por los mandatarios en sus respectivos programas de gobierno y, por otra, la concreción de proyecto futuro común visualizado por las comunidades locales.

La formulación del PDM debe ser técnica, coherente, amplia y concertada con todos los actores sociales, políticos y económicos locales. El PDM debe ser integral, es decir, en su contenido se deben incluir todos los sectores considerados como prioritarios para el desarrollo local. Un PDM debe contemplar entre otras estrategias la de DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, dirigidas especialmente al fomento de la generación de empleo e ingresos, la promoción de actividades productivas (microempresas, cooperativas), realización de procesos de calificación y recalificación de la fuerza de trabajo local y fomento de mecanismos para el incremento de la productividad económica local.

En los contenidos básicos de la Política Social local, debe contener al menos un ámbito de generación de empleo y mejoramiento de ingresos. El Municipio puede fomentar el desarrollo de actividades productivas que generen empleo e ingresos, a través del diseño y ejecución de programas o proyectos dirigidos al desarrollo de sectores productivos claves, tales como: Agricultura, agroindustria, comercio y/o servicios; de la misma manera puede generar espacios para el desarrollo de programas de formación y capacitación para el trabajo que permitan elevar la capacidad competitiva de la fuerza de trabajo local.

Los programas de fomento de empleo pueden concentrarse en las siguientes áreas e atención:

Un programas de generación de empleo, se puede definir como una estrategia publica de acción cuyas orientaciones determinan los medios que articulados de una manera gerencial permiten brindar soluciones concretas e integrales a los problemas de desempleo, subempleo e informalidad de la población.

Los programas de generación de empleo forman parte integral de proceso de planeación y gestión del desarrollo local: por esta razón deben estar contenidos en los Planes Territoriales de Desarrollo local; este es el marco que les da el soporte técnico, económico e institucional e Institucional necesario para su efectiva puesta en marcha.

## **4.2 MARCO LEGAL**

La Ley 388 de 1997 en su artículo 6° determina que el ordenamiento del territorio municipal y distrital se hará, tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales;

Que en el artículo 10 de la precitada ley se define, como una de las determinantes que constituyen norma de superior jerarquía para la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial, las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos;

Que en el artículo 15 numeral 1 de la Ley de Desarrollo Territorial se define la naturaleza y jerarquía de las normas urbanísticas estructurales de los Planes de Ordenamiento, y se determina que su modificación sólo puede emprenderse con motivo de la revisión general del plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde municipal o distrital con base en motivos y estudios técnicos debidamente sustentados;

Que en el numeral 2 del mismo artículo 15 de la Ley 388 de 1997 se define la naturaleza de las normas urbanísticas generales y se determina que en las mismas debe establecerse la oportunidad de su revisión y actualización e igualmente, los motivos generales que a iniciativa del alcalde permitirán su revisión parcial;

Que en el artículo 23 de la ley anteriormente citada se determina, entre otras disposiciones, que dentro de los seis (6) meses anteriores al vencimiento de la vigencia del Plan de Ordenamiento, las administraciones municipales y distritales deberán iniciar el trámite para la formulación del nuevo Plan o su revisión o ajuste y que en la formulación, adecuación y ajuste se tendrá en cuenta el diagnóstico de la situación urbana y rural y la evaluación del Plan vigente;

Que en el artículo 28 de la Ley 388 de 1997 se establecen las vigencias mínimas de los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial para proceder a su revisión, se determina el procedimiento que debe seguirse y los factores en que debe sustentarse, y se dispone que los Planes de Ordenamiento Territorial deberán definir las condiciones que ameritan la revisión de sus contenidos;

Que es necesario precisar y reglamentar algunos aspectos relacionados con la revisión de los planes de ordenamiento territorial y la modificación de sus normas urbanísticas,

Para la elaboración y formulación de la Planeación Estratégica, se tendrá en cuenta como base legal en las Leyes 388 de 1997 y 617 del 2000, así como las determinantes que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la constitución y las leyes, así:

a. Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas del estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en el concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales.

b. Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales, parques naturales de carácter regional, manejo de las cuencas hidrográficas y la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.

c. Las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales.

d. Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

e. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, prevención y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y los departamentos, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.

f. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistema de abastecimientos de agua, saneamiento y suministro de energía, así como las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.

g. Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos, así como

las normas generales que establezcan los Objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas en los asuntos de ordenamiento del territorio municipal.

Como Objetivo, el ordenamiento territorial debe armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la ley 9ª de 1998 con las nuevas normas establecidas en la constitución política, como la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental, buscando para ello:

- Promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben a Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Facilitar la ejecución de actuaciones Urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

## 5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 5.1. ENFOQUE TEORICO

**Investigación documental:** como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

La investigación Documental como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden históricos, psicológicos, sociológicos, etc.), utiliza técnicas muy precisas, de la Documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información.

Podemos definir a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

Visto en estos términos, la Investigación Documental podemos caracterizarla de la siguiente manera:

- Se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

- Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.
- Realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.
- Puede considerarse como parte fundamental de un proceso de investigación científica, mucho más amplio y acabado.
- Es una investigación que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de ser base a la construcción de conocimientos.
- Se basa en la utilización de diferentes técnicas de: localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos.

En un sentido restringido, entendemos a la investigación documental como un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas (documentos escritos). Es decir, se realiza una investigación bibliográfica especializada para producir nuevos asientos bibliográficos sobre el particular.

Una confusión muy generalizada, coloca como iguales, a la investigación bibliográfica y a la investigación documental. Esta afirmación como podemos observar, reduce la investigación documental a la revisión y análisis de libros dejando muy pobremente reducido su radio de acción. La investigación bibliográfica, aclaramos, es un cuerpo de investigación documental. Asumimos la bibliografía como un tipo específico de documento, pero no como el Documento.

## **5.2. METODOLOGIA**

Es el proceso ordenado y lógico, de pasos para realizar un investigación documental sobre algún problema que nos inquiete, interese o preocupe, cuyos resultados serán de validez científica.

### **1.- Elección del tema:**

- Esta comprobado que con un mayor conocimiento sobre un campo de estudio, será mas fácil detectar el área que necesita ser investigada.
- El investigador debiera preguntarse lo siguiente:
- ¿Cuál es el problema que necesita ser investigado?
- ¿Ayuda la investigación a ampliar los conocimientos en este campo?
- Es muy importante que el tema sea motivante, ya que la investigación requiere mucho tiempo y es posible que el interés decaiga.

### **2.- Acopio de bibliografía básica sobre el tema:**

- Se reúne todo el material publicado o inédito; artículos, estudios críticos, monografías, ensayos, documentos de archivo, libros, tesis, etc.
- Conocer las ideas o datos expuestos anteriormente provee de bases sólidas para mejorar nuestra idea y no repetirla.
- Los artículos críticos de revista especializada resultan más ricos y aprovechables por sobre los de tratamiento indirecto.

### **3.- Elaboración de fichas bibliográficas y hemerográficas:**

- Permite localizar rápidamente el material en el momento oportuno.
- Con los datos básicos de un documento (nombre de libro, autor, editorial, número de edición, etc.) se hace el registro en las fichas.



#### **4.- Lectura rápida del material:**

- Su fin, el de ubicar las principales ideas y conocer la calidad del material recabado
- Se recomienda leer las partes que mas podrían interesar; índice, introducción, prologo, conclusiones, párrafos específicos, etc.
- Alguna idea relevante puede aparecer en un principio en la lectura, no se recomienda subrayarla, probablemente esta aparezca con mayor claridad.

#### **5.- Delimitación del tema:**

- Después de la lectura rápida es más fácil delimitar el tema, porque se puede medir su dimensión y alcance, su aspecto formal y su complejidad.
- El tema central debe ser preciso, así se enfoca la atención en el y no se dispersa.
- Evitar los temas encontrados en las fronteras de 2 o más ciencias. Su estudio requiere conocimientos de diversos campos.
- Desde el principio se preferible escoger un tema pequeño y sencillo.

#### **6.- Elaboración del esquema de trabajo:**

- Es un registro visual que representa el esqueleto del escrito con que se concluye el proceso de investigación.
- Algunos objetivos del esquema son:
- Identificar de forma grafica y analítica, las partes pares y subordinadas del problema.
- Detectar defectos de relación
- Facilitar el inventario de la información recolectada.
- Orientar la recopilación de la información faltante.
- El primer esquema sirve fundamentalmente para el acopio de información.
- El esquema debe ser tan simple como lo permita; la sencillez o complejidad del problema; la profundidad y la extensión del trabajo; la cantidad de información recabada.

### **7.- Ampliación del material sobre el tema ya delimitado:**

- Se busca nueva información directamente ligada con el tema.
- La nueva bibliografía necesita sus fichas.

### **8.- Lectura minuciosa de la bibliografía:**

- Implica reflexión e interpretación y su resultado son las ideas mas importantes que pasan a la fichas de contenido.
- Si el libro es nuestro, se destacan las ideas principales de las secundarias con colores, corchetes, llaves, etc.

### **9.- Elaboración de fichas de contenido:**

- Contiene las ideas más importantes.
- Pueden ser mixtas cuando contienen; las ideas del autor y nuestras propias reflexiones y comentarios, de esta manera se imprime orden y coherencia al mismo.
- Permiten el fácil manejo de datos e ideas ajenas ó propias.
- las fichas nos acercan a la elaboración de un primer borrador del trabajo final.

### **10.- Organización de las fichas de contenido y revisión del esquema:**

- Su objetivo; la valoración del material recopilado, la localización de posibles lagunas, detección de excesos en las ideas transcritas.
- la posibilidad de revisar el esquema de trabajo con el fin de darle mayor orden y uniformidad, antes de redactar el borrador.

### **11.- Organización definitiva del fichero:**

Para saber si faltan datos esenciales.

- Se numeran las fichas con lápiz, para evitar dificultades de reorganización si esta se altera.

**12.- Redacción del trabajo final:** Conclusión de la investigación, la cual comunica sus resultados mediante un texto escrito, el cual pueda ser consultado por cualquier persona que requiera de esta.

- Borrador.
- Primera exposición de los hechos o ideas del trabajo final.
- Índice e introducción se deja al final de la redacción del borrador.
- Se recomienda dejar descansar el borrador, durante un tiempo, para así realizar un análisis frío, crítico, sin ataduras emocionales, con el fin de corregir y redactar el trabajo final.
- Redacción final.

Su objetivo; comunicar con la mayor claridad y coherencia posibles los resultados, descubrimientos, comprobaciones ó reflexiones logradas a través de todo el proceso de la investigación documental

## **6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

### **6.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA**

Para el estudio de la dimensión económica en el Municipio de Molagavita se tuvo en cuenta los diferentes sistemas de producción del municipio, los sistemas de extracción y los componentes que conforman la economía municipal. Su actividad económica esta basada en el sector agropecuario, el cual genera la mayor cantidad de empleo, bienes y servicios y alimentos para el desarrollo de la población<sup>2</sup>.

La actividad económica de mayor importancia en el municipio de Molagavita está centrada casi exclusivamente en el sector agropecuario, como generador de

---

<sup>2</sup>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial *Municipio* de Enciso. Molagavita, 2003

ingresos, de empleo y de alimentos que permiten de alguna manera el mantenimiento de la seguridad alimentaria de la población, con excepción del tabaco, y el café; Cuya hoja y frutos son para uso industrial respectivamente, también lo es el cultivo del fíque; los restantes productos provenientes de los diferentes sistemas de producción, son para uso exclusivo de la alimentación humana y están representados por frijol, maíz, panela, cacao, papa, tomate, hortalizas (lechugas, repollo, habichuela, cilantro, cebolla junca y arveja etc.), frutales (Zapote, mamoncillo, maracayá, naranja, mandarina, tangelo, limón, aguacate, breva, plátano, tomate de árbol, guayaba papaya, papayuela, mango, mora lulo, manzana, durazno, curaba, etc.) café, cacao, palma, patilla, melón, derivados de origen animal (leche, queso, huevos, cuajada), carne de bovino, carne de oveja, carne de cabra, carne de cerdo, carne de oveja africana (camuros), trucha, Mojarra, aves de corral (pollos, gallinas, pavos) y conejos entre otros.

### **6.1.1 ESTRUCTURA AGRARIA**

Es el conjunto de elementos que determinen la producción, las formas de tenencia y la utilización del espacio agropecuario en un territorio determinado. El organigrama N° 1 nos muestra la distribución de la estructura agraria del municipio de Molagavita.

#### **6.1.1.1 Tenencia de la Tierra**

Es la forma como un productor tiene la tierra que explota, tenencia que suele ser en propiedad, en aparcería, en arrendamiento o en otras formas de tenencia tales como cooperativa comunitaria y colectiva, asociaciones de mujeres rurales, grupos de jóvenes a aparceros etc.

- **TENENCIA EN PROPIEDAD**

Cuando el productor (grande, mediano o pequeño) tienen en su poder el título legal (escritura) que lo avala como propietario de la tierra que explota.

- **TENENCIA EN ARRENDAMIENTO**

Cuando el productor paga arriendo por el predio, finca o parcela que explota. Esta forma de pago puede ser en dinero o en especie (trabajo).

- **TENENCIA EN APARCERIA**

Cuando el productor recibe del propietario un lote de tierra para hacerla producir, dando al dueño una parte proporcional del cultivo o que cosecha en este terreno (por ejemplo la mitad, un cuarto o una quinta parte del cultivo) se le conoce también con el nombre de cosechero o partijero.

- **TENENCIA EN COLONATO**

Cuando el productor explota la tierra sin ser propietario ni pagar arriendo, y que la consiguió sin el conocimiento de nadie.

- **OTRAS FORMAS DE TENENCIA**

Cuando la tierra es explotada por productores que no está incluidos en las formas anteriores como es el caso de sucesiones empresas comunitarias etc.

- **TENENCIA DE LA TIERRA EN MOLAGAVITA**

La tendencia de la tierra en Molagavita de acuerdo al cuadro N° 1, muestra que la principal es la tierra en propiedad, pues constituye la forma más representativa en

el municipio, seguida de la aparcería y de los arrendatarios, así mismo la (casi escasa) presencia de sucesiones también se manifiesta, todo esto en área rural. Las posibles causas de la tenencia en propiedad son debidas a la seguridad y tranquilidad que ofrece el municipio para agricultores medianos y pequeños, manifestándose con más fuerza en las veredas del sector norte debido a que descansa sobre la carretera central que a la derecha comunica con Málaga, a la izquierda con San Andrés, Guaca y Bucaramanga respectivamente.

La tendencia en aparcería se debe posiblemente al ausentismo de los dueños de los predios que residen en las cabeceras municipales de Molagavita, Málaga, San Andrés y Bucaramanga principalmente, otra razón puede ser la edad avanzada de la mayoría de los dueños, estos comparten con los aparceros los rendimientos de la tierra, igualmente los propietarios reservan para ellos vivienda.

Las veredas donde se presenta el arrendamiento, por lo general coinciden con las de agricultura comercial (fríjol, maíz). Con tendencia a disminuir el arrendamiento debido a que los dueños del predio prefieren trabajar con aparceros pues argumentan que en la mayoría de ocasiones arreglan y mejoran la vivienda y las construcciones rurales de la finca para que una persona ajena a ellos venga a disfrutar del beneficio de una vivienda más cómoda que la que tiene el dueño donde realmente vive, el análisis hecho, refleja unas formas de explotación tradicional de baja productividad, con excedentes relativamente bajos, salvo en escasos sectores (fríjol), y si solo las condiciones climáticas le son favorables.

### **6.1.2 Tamaño de las Explotaciones Agropecuarias**

El estudio del tamaño de las parcelas de un territorio es fundamental para la comprensión poco acceso de vías y carencia de agua para riego solo son usadas como áreas para el pastoreo de ovejas africanas (camuros) y cabras.

En el municipio de Molagavita existe un total de 3031 predios para un total de 19.200 hectáreas (192 Km<sup>2</sup>) aproximadamente.

### **6.1.3 Concentración de la Propiedad**

Hacia el norte el río negro, hay muchos propietarios con pequeñas extensiones, pero dadas las condiciones del medio natural allí todavía es usual talar el bosque para establecer una ganadería de subsistencia, conviene señalar que las vías de acceso son deficientes.

La dificultad de registrar los tamaños de los predios radicó en la pérdida de la información sobre listado de usuarios y predios emitido y el IGAC el municipio en 1998, sin embargo, se registra en el cuadro N° 1 la información emitida por los usuarios que participaron y asistieron a las convocatorias hechas por el equipo técnico del EOT Molagavita. De la estructura agraria por cuanto existen categorías diferentes para calificar una tierra no es lo mismo una parcela con suelos buenos, tierra plana, mecanizable, con vías de acceso, suficiente cantidad y cálidas de agua, que otra tierra igualmente extensa en suelos de mala calidad, sin agua, sin vías de acceso y desfavorable topografía.

Resalta el hecho de que la gran mayoría de los predios del municipio son explotaciones catalogadas dentro de los minifundios, micro minifundios o micro fundíos, fenómeno que indica la preponderancia de la pequeña propiedad, especialmente en las veredas de Potrero de Rodríguez, Pantano Grande, Caney, Naranjo, Toma de Agua, la vereda El Centro y Lagunitas siendo un indicativo de que los predios cercanos al casco urbano son más costosos, hay más concentración de la población y también que ésta tiene más fácil acceso a los servicios de salud, transporte, educación etc.

Existen grandes latifundios (mayores de 10 Ha) aledaños al cañón del Chicamocha que son tierras áridas que combinadas con sus pendientes abruptas

y en la zona de influencia directa de la carretera central que conduce a Bucaramanga y Málaga, se observa la tendencia de alta concentración de tierra destinada a la ganadería, con pequeñas parcelas dependientes de actividades agrícolas (papa, cebolla, hortalizas, frutales, etc.) De baja productividad y por el clima frío su ciclo vegetativo se alarga en tiempo.

#### 6.1.4 Uso del Suelo

Según el tipo de aprovechamiento de los recursos se distinguen tierras cultivadas y tierras sin cultivar. El estudio de estos dos aspectos especialmente el de tierras cultivadas, permiten apreciar el grado de aprovechamiento del área rural y las relaciones económicas que la caracterizan.

#### USO DEL SUELO

CULTIVOS AGRICOLAS	PERMANENTES TEMPORALES	AGRICULTURA
PASTOS	NATURALES MEJORADOS	GANADERIA
OTROS USOS	Bosques, vías (camino, carreteras) lagos, lagunas, ciudades, construcciones, etc. improductivas, desérticas, erosionadas, rocosas.	

##### 6.1.4.1 Cultivos Permanentes:

Son aquellos que producen varias cosechas sin necesidad de destruir la planta, cuyo ciclo vegetativo por lo general es superior a 5 años, como el café, fíque, cacao, plátano, guayabo, casia, mamón, zapote, cítricos, aguacate, breva, etc.



La superficie de tierras en cultivos permanentes asciende a 5246.44 Hectáreas, o sea el 28.73 % del área total municipal.

Todas las veredas tienen una pequeña extensión de su tierra destinada a este tipo de cultivos; sin embargo, las veredas cafeteras son: Caney, Purnio, Toma de agua, Potrero Grande, Naranjo, Higuerones y Llano de Molagavita principalmente.

Así mismo los cítricos hacen presencia en la mayoría de las veredas haciendo la salvedad de que hay en clima frío pero en este poso térmico no es económicamente rentable y en la mayoría de las ocasiones no da ninguna producción; en cuanto a aguacate las veredas de Toma de Agua, Caney y Potrero Grande son las más significativas. El fuerte en Brevia lo ostenta Lagunitas, hobo, y Caney.

En cuanto a plátano la vereda de Purnio tiene una mayor área en este cultivo de pancoger. El mango, mamón, papaya, y zapote son los cultivos permanentes que les dan la mano económicamente a la vereda de Chicacuta, pues toda la producción es absorbida por la ciudad de Bucaramanga, enfatizando en que el mamón y el zapote son los únicos cultivos que junto con los cítricos reciben cero aplicación de pesticidas debido a la pobreza de sus cultivadores y a que la presencia de plagas nos limita significativamente la producción frutícola de Chicacuta, también hay estos cultivos en Vega de Infantes pero allí se pierden por no existir vías de comunicación para sacar estos productos.

Del cultivo de frutales en Molagavita se podría decir que tiene insignificantes costos de mantenimiento. Pues estos se dan sin aplicación de insumos y además generan buen empleo de mano de obra no calificada; cuando se necesitan recoger sus dos cosechas anuales y con las desventajas de obtener precios bajos de compra por llegar en época de cosecha en donde otros municipios sacan también su producción; La mayoría de los frutales se comercializan en la provincia

a excepción del zapote y mamoncillo que es absorbido por la capital del departamento.

El cultivo de caña en Molagavita, por su extensión aproximada de 356 hectáreas, por su producción y por la mano de obra que emplea, tiene una trascendental importancia en el proceso de desarrollo del municipio, sin embargo, su potencial, con más injerencia de una mejora en su tecnología tradicional, podría acrecentarse en una forma más acelerada, ya que su producción se logra en explotaciones pequeñas (minifundios) y en rendimientos que oscilan entre los 100 y 150 cargas de caña por hectárea, con tecnología tradicional pues en caña panelera falta mucho por hacer para elevar los rendimientos sin afectar la sostenibilidad del ecosistema siendo urgente el asiduo y permanente y eficiente concurso de profesionales del área agrícola para lograr con ello mejores y auspiciosas producciones.

El cultivo de caña en Molagavita está llamado a ocupar un nivel mucho más alto en la producción agrícola municipal pues al diversificarlas su producción final transformado en productos diferentes como es el caso de panela en pastillas, granulada y hasta líquida que ya se encuentran en los mercados de las ciudades capitales e intermedias.

Una dificultad que está atravesando la panela es la competencia por países como el Ecuador que además de estar devaluado el sucre y sobrándole la mano de obra puede competir con la de nuestro país, además y por el hecho de no haber políticas claras de importación que protejan el producto Nacional el cual genera empleo, paga impuestos y promueve el desarrollo del agro en Colombia.

Los costos de producción se registran en el cuadro N° 4 y costos totales en el cuadro N° 5, igualmente en el cuadro N° 11 se registra el área sembrada en caña panelera en el municipio y por vereda. Igualmente en el cuadro N° 6 se registra el

número de jornales que mueve el cultivo y en el cuadro N° 7 se registra los trapiches existentes por vereda y un estimativo de la capacidad de proceso de cada uno.

La caña panelera ocupa un tercer lugar en área de siembra después del maíz y frijol, pero en economía genera más ingresos que el maíz.

En las veredas donde se siembra caña las que poseen más área sembrada son Purnio, Hobo y Caney seguidas por Rincón y Llano de Molagavita en razón de ello es en donde mayor existencia de trapiches hay, añadiendo que la vereda de Purnio en el sector lagunetas absorbe buena parte de caña que se siembra en la Laguna de Ortices San Andrés, y que la mayoría de caña y producción de panela cada 3 meses durante tres días consecutivos.

Los cortes en el lote se inician a los 25 meses (dos años aproximadamente) de haber sido sembrada (plantilla) y se fertiliza para una buena producción nueva cada 6 meses (en promedio) llamada soca; sin embargo, la edad de corte no se puede determinar exactamente ya que depende de la variedad sembrada, el clima del suelo y de las condiciones en que ha crecido la plantación y realmente como indicación general, los síntomas de maduración se presentan entre los 16 y 22 meses.

La constante observación del agricultor durante varias cosechas, lo lleva determinar la mejor época de cortar la caña, la cual se puede hacer a ras del suelo con el fin de evitar que queden tocones los cuales en su mayoría se pudren y dañan la cepa.

La caña se debe moler en el menor tiempo posible después de haber sido cortada (24 horas siguientes al corte) puesto que daña la calidad del producto y cantidad por que se avinagra la caña y esto sino se puede moler la caña con el tiempo antes citado, hay que almacenarla en montones pequeños, en un lugar fresco y cubierto se debe regar con agua dos veces al día pudiendo con este sistema

guardar la caña hasta una semana, sin que se dañe su calidad. Así mismo no se debe moler mucha parte de los cogollos porque se produce panela de baja calidad.

#### **6.1.4.2 Cultivos Transitorios:**

Son aquellos en los cuales se destruyen las plantas después de cada cosecha, por ejemplo el **fríjol, maíz, yuca, arveja, papa, tomate. Tabaco**. El total de la tierra destinada a este tipo de cultivo es de aproximadamente 5261.56 Hectáreas que corresponden al 28.81% de la superficie total municipal

**Molagavita se destaca especialmente por que tradicionalmente ha desarrollado los cultivos de maíz fríjol y yuca.**

**Respecto al cultivo de fríjol** de enredadera, es el renglón tradicional y más importante de los agricultores Molagavitenses, ya que de un área total de 764.48 hectáreas dedicadas a la agricultura bajo diferentes modalidades o arreglos el 43% de esa área se siembra en el renglón de fríjol, siendo parte importante de la dieta de los agricultores y además por generar la mayor cantidad de ingresos a los agricultores, también genera gran cantidad de empleo, así mismo vale la pena destacar que el 95% de la producción se comercializa.

Este sistema se desarrolla en economía de minifundio, siendo por lo tanto un cultivo de subsistencia, presentando problemas propios de esta zona, como baja fertilidad del suelo, incidencia de enfermedades y además por la utilización de semilla de baja calidad, lo que trae como consecuencia una baja producción.

El municipio se caracteriza por ser una zona de minifundio, pues cerca del 70% de los encuestados cultivan entre el mínimo de una libra hasta un máximo de una arroba de semilla predios pequeños en su gran mayoría y con abundante mano de obra y poca inversión, con una experiencia en el cultivo de fríjol de 5 a 13 años

aunque existen agricultores que llevan más de 20 años realizando este cultivo, sin actualizarse en tecnologías funcionales del medio natural y de las necesidades del agricultor. El 100% de los agricultores no reciben ningún tipo de asistencia técnica en el área agrícola y para sacar el cultivo adelante solo dependen de su experiencia.

La baja fertilidad del suelo la atribuyen los agricultores a tierras demasiado trabajadas y poco fertilizadas así mismo se pretende capacitar a los agricultores en la prevención de la baja fertilidad al rotar los cultivos, uso de abonos orgánicos, evitar la erosión del suelo y por supuesto dejar en alguna ocasión descansar la tierra, aunque el 100% de los encuestados también atribuyen la baja fertilidad del suelo a efectos secundarios de los abonos (compuestos y simples) y a la mala calidad de los mismos, así mismo vale la pena destacar que gracias a los altos costos de insumos químico-artificiales el frijol producido en Molagavita presenta una alta calidad biológica para consumo humano claro está que en esto en detrimento de la cantidad de ingresos, de producto, de la reposición de la fertilidad del suelo y por supuesto De la merma de la calidad de vida del pequeño productor pues en la actualidad el frijol de estas calidades no es mejor pago que el dependiente de alta calidad de insumos y por supuesto es comprado al mismo precio que el otro pero termina revolviéndose con el de baja calidad biológica.

Otra causa de bajas producciones es la falta de una adecuada orientación agronómica de manejo integrado fitosanitario pues en la mayoría de las ocasiones aplican productos que coinciden con el diagnostico y terminan sobredosificando productos sin obtener los resultados que necesitan, así mismo pierden inversión económica y además provocan resistencia a los agroquímicos por parte de las plagas y enfermedades con la consecuencia de la pérdida del cultivo en épocas críticas (verano e inviernos extremos) de igual manera la pérdida significativa de los costos de inversión tabla N° 6 ó costos de producción (también llamado plante) que en ocasiones es dinero prestado por entidades crediticias, agiotistas, familiares o amigos.

La relación directa de la alta incidencia de problemas fitosanitarios también tiene relación directa de la baja disposición en el mercado local y regional de material genético de buena calidad pues solo la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria “CORPOICA” con sede en el centro de investigación el Arsenal con ubicación en el municipio de Enciso produce semilla certificada de materiales que presentan una aceptable tolerancia a las enfermedades más representadas del cultivo de frijol pero con la desventaja de que la semilla producida en este centro no alcanza a satisfacer en volumen la demanda de los agricultores de la región; Así mismo por el hecho de no estar informado el agricultor y desconociendo la razón de creación de dicha entidad, también vale la pena resaltar que dentro de la estructura del Servicio de Asistencia Técnica Municipal, el personal carece de un profesional del área agrícola (Ingeniero Agrónomo, que con eficiencia y efectividad se apropie de estas limitante y las neutralice para con ello lograr un mejor y mayor control de los problemas fitosanitarios que limita la producción, productividad y por supuesto el nivel de vida de todas aquellas personas dedicadas a este tipo de cultivo.

Por constituir la fuente primaria de los ingresos y ser el más importante cultivo de la comarca Molagavitense urgen un plan de contingencia funcional (que se adecúe a las necesidades) con técnicas idóneas que capaciten en las prácticas y manejo agronómico del cultivo con el objetivo de evitar pérdidas en el siguiente primer semestre (Semestre A del año). Todo esto mediante un ajuste tecnológico, sencillo eficiente y económico que en última instancia permita reforzar y garantizar el empleo, la inversión, la producción y seguridad alimenticia del consumidor y productor de frijol de Molagavita.

Otro aspecto a tener en cuenta en el cultivo de frijol voluble (colgado) es la gran dependencia que este requiere del recurso bosque específicamente el hecho de necesitar gran cantidad de madera (200 tinales por hectárea) contribuyendo con ello al deterioro de especies tanto introducidas como nativas esto en razón de que

el municipio actualmente nadie controla ni regula y mucho menos sanciona el abuso de la explotación irracional del recurso bosque y cada propietario hace lo que desea con este recurso; debido a que en el total de las veredas se siembra un área de 329 hectáreas en fríjol éstas requieren cerca de unos 65.800 tinales para sacar adelante la producción; valdría la pena incluir, promociones y adoptar las variedades arbustivas o de arbolito pues estas no necesitan tutorado evitando con ello una baja en la presión del recurso bosque sea nativo o introducido.

La intervención en la comercialización directa del grano es de vital importancia ya que actualmente se está produciendo un buen volumen del fríjol, pero para evitar abusos con el agricultor se debería contar con otras alternativas tales como compra en efectivo y al instante, posibilidad de almacenamiento (cuarto frío) que combinada con un buen plan de manejo en cultivos permita lograr cosechas en especies de baja producción para garantizar con los mejores precios al productor y el pago oportuno y efectivo para que con ello pueda promover el movimiento socioeconómico, municipal y veredal.

**El cultivo de maíz** constituye una calidad importante desde el punto de vista económico, social y nutricional; el maíz, se siembra a lo largo y ancho del territorio de Molagavita. Por su adaptación a diversas condiciones climáticas, edafológicas, topográficas y socioeconómicas, la producción destinada en un 50% al consumo humano y animal local y el restante 50% va para el mercado de la provincia; actualmente el área sembrada y cosechada de maíz equivale cerca del 40% de la superficie del municipio destinada a la agricultura temporal, esto es equivalente a decir que aproximadamente existe 305 hectáreas, en Molagavita destinadas al cultivo de maíz bajo diferentes modalidades o arreglos asociado con fríjol voluble (muy poco), intercalado y en relevo con tabaco en su gran mayoría en monocultivo.

El maíz es el cultivo que tradicionalmente ha contribuido a satisfacer parte de las necesidades nutricionales del pequeño productor de minifundio preponderante en

el área rural veredal de Molagavita; esto por tener mil formas de preparación, entre ellas: mazorca azada, mazamorra, coladas, arepas, buñuelos, pan de raíz, envueltos, empanadas, almojábanas, etc. Debido a esto es considerado el pan nuestro de cada día y por ser originario de América está tan arraigado a nuestra cultura.

Su siembra se realiza siempre al inicio del periodo de lluvias ( Marzo-Abril) con periodos vegetativos que oscilan entre 5 a 10 meses dependiendo del piso térmico y con rendimientos promedios de 2,5 toneladas por hectárea; sus costos registrados en la tabla N° 7 y cuadro N° 9 son bajos y muestra con ello una tecnología baja y tradicional pues al igual que sus bajos rendimientos manifiestan una muy poca dependencia de agroinsumos esto debido al desconocimiento de sus cultivadores y a la baja capacidad de inversión y al escaso poder adquisitivo que tienen los cultivadores del grano, así como otras labores agronómicas para mejora del cultivo. La variedad más sembrada es la criolla ó también denominada “saucava” también, emplean en poca proporción el ICA V-304; el 100% de los agricultores reservan la semilla de la cosecha anterior, utilizando métodos rústicos de selección y venden el grano de mejor calidad, el de segunda lo consumen y el picado lo suministran como alimento a las aves de corral.

La preparación del suelo para la siembra de maíz y al igual que la del frijol se hace con arado de chuzo (yunta de bueyes) que es equivalente a una tecnología primitiva, pero paradójicamente esto ha permitido la disminución en el deterioro del suelo, salvo en algunas situaciones en las que los agricultores siembran sus cultivos en pendientes muy pronunciadas (> del 50%) debido a que disponen de más tierra.

En cuanto a problemas de tipo fitosanitario, el cultivo de maíz criollo resiste más al ataque de plagas y enfermedades que las variedades mejoradas pero con la limitante de la merma en su producción. Este cultivo es el que más mueve mano de obra después del frijol



Algo que vale la pena destacar entre otras cosas del agricultor de maíz es que él tiene la tendencia de dejar secar demasiado el grano. Esta práctica, además de que ocupa la tierra por muchos días más, interviene la preparación del suelo para la cosecha siguiente y aumenta los costos de vigilancia contra la plaga más dañina “el hombre” y aumenta la posibilidad de incidencia de las plagas del grano.

La comercialización del grano tiene las mismas dificultades que la del el frijol salvo que en algunas ocasiones cuando este presenta un bajo precio de compra el agricultor opta por consumirlo, así mismo la falta de precios de sustentación evita que en época de cosecha; el precio de venta del grano sea favorable y el agricultor pueda al menos recuperar el equivalente en dinero de los costos de producción

El almacenamiento se puede afirmar que en el municipio no hay ningún lugar adecuado para almacenar frijol ni maíz pues los intermediarios los almacenan en cuartos de habitación sin ninguna modificación y a lo general el grano es atacado en su mayoría por roedores. El cultivo de tomate de mesa en el municipio tiene un área de siembra aproximada de 10.7 hectáreas, equivalentes al 1.4% del área destinada a la agricultura temporal, las veredas que más se dedican a este cultivo son Potrero Grande, Naranjo, Purnio, Chicacuta y Hobo principalmente, aunque ello no quiere decir que en otras veredas no referenciadas no se lleve a cabo la siembra de este cultivo, sus costos por hectárea ascienden a cerca de 3'447.000 pesos por hectárea.

En nuestro medio y para algunos cultivos como tomate, el manejo de plagas se caracteriza por un amplio consumo de plaguicidas químicos, en la mayoría de los casos excesivo e irracional, lo cual además de incrementar los costos de producción, muchas veces no se logra el propósito buscado y por el contrario origina otros problemas secundarios graves como la resistencia de las plagas a los insecticidas, destrucción de los enemigos naturales de las plagas, reducción de la fauna y la flora silvestre, desequilibrios ecológicos, alta contaminación ambiental

en el suelo, aguas, aire, en los productos agrícolas (tomate), y pecuarios en ocasiones envenenamiento de humanos y animales domésticos.

Ante esta situación se impone la necesidad de desarrollar un plan de manejo de plagas que contemple como puntos básicos la reducción y racionalización del uso y manejo de plaguicidas de origen químico artificial, mediante la utilización de técnicas alternativas como el control biológico, las prácticas culturales, el uso de trampas atrayentes, repelentes o cualquier otro método que sin deteriorar el ambiente contribuyen a reducir las poblaciones de plagas a niveles no perjudiciales.

En cuanto al control químico, cuando los niveles de población de la plaga lo justifique y no haya otra alternativa más favorable para el ambiente, se debe recurrir al insecticida más específico y selectivo posible, evitando los productos de contacto y amplio espectro.

La recomendación hecha con base en un diagnóstico hecho por un profesional del área agrícola y con la destreza y experiencia suficiente, permitirá lograr mejores y excelentes resultados para una mejor y mayor producción y se podrá con ello favorecer a los enemigos naturales de las plagas, disminuir los costos de producción, disminuir la contaminación del producto del agricultor y por supuesto del medio ambiente.

Otra recomendación es mejorar el sistema de drenaje. Un buen drenaje del lote evita el exceso de humedad del suelo por tiempos prolongados; si no se hace perjudica no-solo la germinación de la semilla sino que puede elevar las enfermedades en las plantas y limitar la toma de nutrientes.

La comercialización se hace en cajas de madera en las cuales en la mayoría de las ocasiones al empacar el producto se “magulla” o lastima el fruto al apantillar o

asegurar las tablillas para asegurar el producto en el interior, esto desmerita la calidad del producto.

Por ser un producto perecedero su comercialización se hace lo más rápido posible así el precio no favorezca al productor esta es una desventaja más del cultivo en mención.

**El tabaco rubio** es el que ha desplazado en alto porcentaje al **tabaco negro**, cultivado en la vega del río Chicamocha cuyas condiciones de suelo ofrecen condiciones de fertilidad para este cultivo, genera más empleo por hectárea que el frijol. En Molagavita tan solo se cultivan 15 hectáreas equivalentes a 2.0% del área agrícola temporal.

Este cultivo que requiere un grado mayor de tecnificación, por esto la infraestructura y la parte agronómica son indispensables para la obtención de un producto de óptima calidad industrial, las variedades mas sembradas son ICA-Ti-70.

Su cultivo inicialmente requiere de semilleros y el tamaño de los mismos depende del área a cultivar de cada agricultor, este cultivo se siembra en los suelos más planos del municipio; su transplante se hace a los 50 días después de establecido el semillero su distancia de siembra varía entre 0.4 y .05 metros entre plantas y 1 metro entre surcos, es el cultivo más dependiente de agrotóxicos además todos ellos se aplican a la hoja que es el producto final y el cual se sigue procesando para la fabricación de cigarrillos, pues el complejo de enfermedades que se presentan en el tabaco tienen efectos significativos en la calidad de la hoja, rendimientos y costos de producción, pues en parte los altos costos se deben a la aplicación semanal de pesticidas. Este cultivo se riega por canalones y con ello se disuelve gran cantidad de los pesticidas aplicados llevando sus productos residuales a engrosar la alta contaminación del río Chicamocha y la fauna acuática que allí sobrevive.

La comercialización se hace con los municipios vecinos de Onzaga y San Joaquín y Protabaco compra la totalidad de la producción siempre y cuando tengan curados uniformes, buen color y buena calidad aunque no existe claridad con relación a las normas de calidad entre las empresas involucradas en la comercialización del producto, porque mientras ella aduce que no hay adopción de tecnología de parte de los agricultores, estos a su vez, consideran que la calificación que lo dan al producto al momento de la compra, incluye otros factores que van en perjuicio de la economía del agricultor.

Una estrategia para fomentar o incorporar nuevas alternativas de producción de alta confiabilidad, rentabilidad y sostenibilidad en reemplazo del tabaco serían los frutales (cítricos, maracuyá, papaya, zapote, mango, mamoncillo, etc.), habichuela arbustiva y otros, aunque vale la pena resaltar que en estos lugares no hay acceso por carreteras al municipio de Molagavita. Y esto ha permitido que municipios vecinos absorban a los habitantes de las veredas y por supuesto a la economía que ellos generan, la generación de empleo se registra en el cuadro N° 6 para ser el cultivo que más mano de obra requiere de todas los transitorios establecidos en el municipio.

La Papa como cultivo en Molagavita está localizada en las veredas de la parte alta del municipio con área aproximada de 37.1 hectáreas siendo el cultivo de mayor importancia en clima frío en altitudes superiores a 2600 msnm. Se siembra en 3 épocas bien definidas: Una de año o cosecha principal (diciembre a febrero); otra llamada de atraviesa (mayo a junio) y finalmente la llamada siembra tempranera (Septiembre y Octubre).

Estos agricultores tienen disponibilidad de riego y el propósito de lograr los buenos precios del producto que generalmente se presentan en la temporada de Semana Santa. La variedad preponderante es la parda pastusa y la que se siembra en menor cantidad es la Papa criolla o amarilla; el 100% de los agricultores reservan

la semilla de la cosecha anterior, vendiendo el tubérculo de mejor calidad (el más parejo).

Los costos de producción se registran en el, la preparación del suelo se hace con arado de chuzo, siembran y encalan luego de sembrar a 40 cm entre plantas y a 90 cm entre surcos, apocando al mes y medio, usan 10 bultos de semilla "riche" por hectárea, fertilizan con 10-20-20 y 10-30-10 (abonos compuestos) y urea en baja cantidad, además aplican materia orgánica, la plaga que más daña son los tierreros y la enfermedad más significativa es la gota.

El único tóxico que aplican y que hay que desplazar por otras es el furadan, carbofuran, curateno, curacnón, los rendimientos oscilan entre 10 y 40 por carga de sembradura aproximadamente 4 toneladas por hectárea, rendimientos bajos si se tiene en cuenta que la tecnología es tradicional y con baja aplicación de insumos químicos y sin asistencia técnica agrícola.

Uno de los factores que ha originado cierta dependencia de pesticidas es la calidad de la semilla que utiliza el agricultor, la cual no reúne los requisitos de calidad genética y sanitaria esto en razón de que en la región no hay quien produzca semilla de calidad que cumpla con los requisitos de rigor.

Una estrategia requerida y necesaria en esta zona es hacer la transferencia de tecnología sobre prácticas de control cultural (rotaciones, destrucción de residuos de cosecha etc.) para la solución de los principales problemas fitosanitarios y la adopción de fertilización orgánica natural; Así mismo estudiar e incorporar nuevas alternativas de producción y fomentar su explotación con el fin de aprovechar la frontera en pastos y evitar que se abra más frontera pecuaria a costa de deterioro del Recurso Bosque, Suelo y Agua.

**El cultivo de yuca criolla o nativa** en las veredas templadas y cálidas de Molagavita se lleva a cabo con el único fin de ayudar a la nutrición de los núcleos familiares y son de pan coger aunque vale la pena resaltar que la yuca de

Molagavita posee una nula aplicación de pesticidas por existir fauna benéfica que controla sus plagas.

La yuca la cultivan en su gran mayoría pequeños productores en sistemas de asociación con otros cultivos de consumo directo.

Los rendimientos son bajos, debido principalmente a prácticas inadecuadas de manejo a la falta de conocimiento de tecnología básica, adaptables a las condiciones de explotación del sistema de producción del pequeño agricultor.

Este cultivo tradicionalmente ocupa cerca de 30 jornales / Ha año y en el municipio se cultivan y se cosechan cerca de 62,9 hectáreas en total con rendimientos modestos 6 toneladas por hectárea, la asistencia técnica para este cultivo ha sido nula; respecto a la comercialización de la yuca debido a sus bajos excedentes es poco lo que se ha avanzado en cuanto a tecnología de conservación del producto y como la mayoría de los productos perecibles, está sometida a fluctuaciones bastante notorias en los precios, debido fundamentalmente a los ciclos estacionales de producción.

Este cultivo carece de centros de acopio y mucho menos se le ha procesado, ya sea en forma de harina, almidón o para la elaboración de alimentos concentrados para animales.

- **PASTOS NATURALES** En Molagavita el cultivo de pastos con el fin de obtener biomasa vegetal para satisfacer parte de las necesidades nutricionales de Bovinos, Caprinos en las etapas de cría, levante, ceba y ordeño no reviste ninguna importancia para la gran mayoría de los agricultores pues por una parte es ganadería de tipo tradicional y por otro lado el pasto es visto como maleza y que casi nunca se le hace un adecuado mantenimiento (abonado, riego, etc.) y mucho menos se tienen en cuenta las características físicas y químicas de los suelos y clima con el fin de orientar la especie adecuada en

razón de ello se detectan en los animales deficiencias de calcio, magnesio, hierro, manganeso y otros que deterioran la producción y productividad del renglón pecuario. Se registran en las veredas de Potrero Rodríguez y Pantano Grande, en un área de 2378.64 hectáreas, dando el 13.02% del total municipal.

- **PAJONALES** Son formaciones de vegetación natural la cual recubre el suelo de una manera muy deficiente, estos ubicados a lo largo del cañón del Chicamocha, con un área de 4676 hectáreas que corresponden a un 26.80% del total municipal, su uso es limitado, inicialmente aprovechado por animales propios de la zona
- **BOVINOS** La evaluación del estado tecnológico de la producción ganadera, independientemente del tamaño y ubicación de las explotaciones, ha permitido identificar todo un conjunto de problemas, muchos de los cuales son comunes entre las explotaciones y son fuente de pérdidas o disminución de la productividad de las tierras y los ganados, muchos de estos problemas son generados por evidentes fallas de manejo de los recursos disponibles. Sobre las diferencias en el manejo son evidentes las fallas que se observan en: el manejo de las praderas y aguas disponibles; el suministro de dietas balanceadas (energía, proteína y sales minerales) según los requerimientos de las diferentes etapas productivas, la deficiente aceptación por parte del ganadero sobre la aplicación de planes sanitarios y medidas de control para reducir la presencia de enfermedades (aftosa, septicemia hemorrágica, carbón sintomático y carbón bacteriano); el deficiente manejo reproductivo de la hembra y el macho y en la alta materia de enfermedades de la reproducción de la finca y del animal, esta deficiencia no permite criterios ni elementos de juicio para el manejo eficiente (técnica económica) de la actividad.

Hay que destacar que el ganado producido en Molagavita carece de implantes hormonales, pues la ganadería es extensiva de tipo tradicional cuando mucho sé

desparasitan contra endoparásitos; La bondad de este sistema, su aplicabilidad de mano de obra familiar, sería importante practicar la rotación de potreros, así como la inseminación artificial, también se debe evitar ciertas prácticas tradicionales de manejo como: promiscuidad (adultos y jóvenes revueltos), consanguinidad, pastoreo continuo, encharcamientos.

La mastitis debe ser considerada, la aptitud e inclinación de la zona alta del municipio hacia la producción de leche, siendo su principal origen la falta de observación de prácticas de higiene en el ordeño y en menor grado las lesiones y traumatismos algunos de ellos ocasionados por el ternero, debido a la práctica del ordeño con la presencia de este último.

En términos generales las actividades de sanidad animal siempre se deberán encaminar hacia la práctica de medidas profilácticas o preventivas, para disminuir la posibilidad de presentación de cuadros infecciosos o patológicos ya sean causados estos por agentes patógenos, malas prácticas de manejo o enfermedades carenciales.

La capacidad de carga es de una res por cada hectárea, así mismo lo único que se “registra” en empleo es que por cada diez (10) bovinos se necesita un jornal diario de trabajo, sea en ceba y ordeño.

La producción de leche es significativa pues al mes se producen 194.280 litros, siendo las veredas más productoras, Potrero de Rodríguez, seguida de Llano de Molagavita, Pantano Grande y Caney con un promedio de 4 litros al día por vaca. El costo anual de jornales por bovino de leche es \$140.000, en el municipio existen 5176 bovinos de los cuales el 70% son hembras (3616 animales) y de las que tan solo 1619 hembras se encuentran en producción además de tener su respectivo ternero lactante durante un lapso de 8 meses aproximadamente.



En el municipio tan solo se sacrifican 192 reses por semestre y el resto se comercializan con San Andrés y Málaga, con un precio por arroba de peso vivo que oscila entre \$25.000 y \$35.000 (arroba de carne viva), y el precio en canal por libra para el municipio es de \$2.000.

- **CAPRINOS**

Es el segundo renglón pecuario de importancia para la economía del agricultor de Molagavita, pues de ser la vaca del pobre pasó a convertirse en alternativa para la diversificación de la producción animal debido a que necesita menor cantidad de alimento proporcional a su tamaño y el espacio físico que ocupa.

La raza más explotada es la criolla la cual se trabaja y produce con tecnología primitiva, limitando la producción únicamente la miasis y la mordedura de vampiros. La producción de leche no es tenida en cuenta y mucho menos sus derivados, los costos no se registran, así mismo el empleo generado tampoco es tenido en cuenta.

En toda el área rural existe actualmente cerca de 5390 caprinos de los cuales el 30% (1618 animales) son machos y el restante 70% (3772 animales) son hembras de las cuales 2356 se encuentran en producción, siendo las veredas más productivas: Higueroles, Chicacuta, Hobo y Vega de Infantes.

La comercialización del 30% se hace principalmente con los municipios vecinos en el caso de Infantes, las demás veredas en Málaga; así mismo buena parte de estos animales se destinan para autoconsumo al ser ofrecidas como alimento para la mano de obra en las faenas agrícolas. Los animales que se comercializan para sacrificio son en su mayoría machos maduros, machos jóvenes, y en pequeña representación hembras improductivas y cabrillos. El valor comercial de cada animal oscila entre \$35.00 y 45.00 con precio aproximado de \$3.000 por kilo de carne en pie.

- **AVES**

La avicultura Molagavitense es deficiente, limitándose en la mayoría de los casos a ser una explotación casera, en donde los campesinos propietarios producen carne y huevos con destino al consumo familiar con bajos excedentes para mercadear.

El manejo es rudimentario, el alimento por lo general es sobre la base de granos (picados, insectos) y sobras; las aves criollas carecen de planes sanitarios adecuados y por consiguiente las mortalidades son significativas mermando los rendimientos integrales de la economía campesina.

Las aves criollas se crían sueltas y no poseen ningún estimulante para promover la formación de fibra muscular artificialmente por eso estas son de alta calidad biológica.

La familia campesina en promedio posee un gallo con 6 ó 7 gallinas; la población avía municipal asciende a 13290 aves de la que el 13% (2740 animales) es machos y el restante 87% (10.550) son hembras que están listas para consumo después de los 6 meses de edad con un peso promedio de 5 libras con precios que oscilan entre los \$2000 de peso vivo, La mayor cantidad de aves la encontramos en Higuerones y Llano de Molagavita.

- **PORCINOS**

Considerados como la lactancia del campesino debido a que puede convertir fácilmente el alimento (sobras de comida y labranza) en carne y grasa.

La cría levante y ceba es de tipo tradicional con poca o nula tecnología pues lo único que se les hace es el descolmillado a los lechones recién nacidos, desinfección de ombligo y castración de machos a los 3 meses de edad.

Las razas más comunes son la criolla, landrace, york shire y cruces entre estas, la producción por parto en promedio oscila entre 5 lechones siendo bajo pues el de la provincia esta en los 8 animales. Los costos y el empleo generado no se reportan, en Molagavita existen cerca de 980 porcinos discriminados en lo siguiente

EDAD	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
0 –6 meses	210	140	350
> 6 meses	316	316	632

La comercialización se hace con ganaderos de Málaga, una vez los animales han alcanzado un peso promedio de 90 kilos.

Las veredas más productoras son Purnio, Potrero grande, Higuerones, Pantano grande y Potrero Rodríguez

## **OTRAS ESPECIES**

- **EQUINOS**

Los caballos las mulas y los asnos solo son usados para el acarreo de caña a los trapiches, de cajas de tomate a los lugares de transporte vehicular etc., igualmente no se registran costos ni ingresos generados, la población equina es aproximadamente de 373 animales de los cuales el 36% (134 animales) son machos y el restante 64% (239 animales) son hembras. El alquiler de un equino vale \$5.000 por día. Los equinos no se comercializan para consumo humano.

- **PISCICULTURA**

Renglón económico que aún no se le ha dado la importancia necesaria, en el municipio existe cerca de 24 estanques con un área aproximada total de 10.000 m<sup>2</sup> donde se cultivan las especies de trucha, mojarra y cachama, con un peso total de la cosecha de 10.000 kilos con peso promedio por animal de 250 gr a 500 gr

según la especie y con precios que oscilan entre \$4.000 kilo trucha y \$3.500 kilo de cachama y mojarra.

Hay venta de algunos en la granja de la secretaria de Fomento Agropecuario (Cerrito) y en Potrero Rodríguez.

- **APICULTURA**

Explotado tradicionalmente existiendo en el municipio 15 colmenas con producción de 0 a kilos de miel por colmena que es vendida en Málaga a razón de \$3.000 por kilo de miel. El polen y la cera se desperdician la mano de obra generada no se reporta.

- **CONEJOS**

Criados únicamente para autoconsumo, en especial de la raza rozo californiano y nueva Zelanda, no se reportan costos ni mano de obra generada, su escasa comercialización cuando hay excelentes se hace con los vecinos o a estudiantes de colegio para disecciones.

## **1. 2. FORESTAL**

Económicamente la actividad forestal no presenta entradas pecuniarias significativas al modelo tradicionalista de la economía campesina debido al fuerte arraigo a la agricultura y la ganadería, también a que en la gran mayoría de las fincas prevalece el minifundio con poca o nula área disponible y mucho menos para bosque.

Esto en razón de que el agricultor tiene creencia de que el área destinada a bosque dentro de su finca tendrá una nula intervención por parte de él; a no ser que en el predio haya uno o varios afloramientos de agua y que además sean constantes sus caudales en épocas de déficit de precipitación necesaria para las necesidades hídricas de sus cultivos representando de esta manera un insumo

más en el ciclo productivo e indispensable para no poner en riesgo su capital de inversión en la producción agrícola.

Uno de los pocos reportes económicos calculados con base en los estimativos del área sembrada en frijol voluble que es 329 hectáreas que necesita cerca de un total de 131.600 tinales de 2.40 mts de largo suministrados o extraídos en su gran mayoría del genero Eucalipto, especie Glóbulos y/o grandis para un volumen aproximado de 1315 m<sup>3</sup> de madera a \$1.000 cada uno para un valor total de \$131'600.000 millones de pesos, equivalentes a 66 hectáreas de Eucalipto; con la solvedad de que esta área en total está diseminada y localizada en todas las fincas en especial en los linderos y los sobrantes de la serrada son empleados para el uso doméstico como leña.

Así mismo la aserrada de estos tinales o estantillos generan dos jornales evaluados en \$70.000 y de 2 jornales de ayudante \$16.000 esto por cada 1.5 m<sup>3</sup> de madera aserrada y produciendo un total de 150 tinales quedando un excedente para el dueño de la madera de \$54.000 por cada 1,5 m<sup>3</sup> aserrados dando un total neto de 47'340.000 por los 1315m<sup>3</sup> de eucalipto aserrado y generando un total de 1753 jornales de motosierrista evaluados en 61'355.00 y 1753 jornales de ayudante por un valor de 14'024.00 millones de pesos.

En el sector manufacturero o secundario del municipio de Molagavita solo se tendrán en cuenta la transformación de caña en panela denominado también agroindustria consignado en la tabla N° 7 que hace referencia al número de trapiches existentes por vereda para un total de 28 con capacidades de procesar caña y generar producciones que oscilan entre 300 y 1500 cargas de panela por semestre / trapiche generando un total de 3000 empleos por semestre aproximadamente.

**El sector minero** no reporta costos y tampoco el de la explotación de CI y menos jornales o mano de obra empleada.

**Respecto al comercio en el municipio** hay 45 establecimientos privados los que ofrecen la mayoría de los servicios solicitados por los habitantes del municipio entre los que están billares, ferretería, panaderías, restaurantes, almacén de insumos agrícolas, artículos religiosos, tiendas, galleras, etc.; valiendo la pena destacar que la gran mayoría de ellos generan tan bajos ingresos a sus propietarios que estos contribuyen a ayudar a la economía doméstica y no ha sostenerla totalmente exceptuando a las dos panaderías, la ferretería, la droguería, miscelánea, la distribuidora de gaseosa y de cerveza, y la E.P.S. Coopsagar y la bomba de gasolina, Telecom que generan ingresos y con buenos excedentes para sus dueños.

## 7. ANÁLISIS DOFA

### 7.1 COMPONENTE AMBIENTAL

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AMENAZAS Y RIESGOS		Proyectos de apoyos ínter funcionales de los organismos internacionales	Materiales inestables a FRM	Variaciones climáticas  Degradación de las zonas Boscosas.
<b><u>SUELO</u></b> <b><u>GEOLOGIA</u></b>	Minería  Carbón  Calizas  Material de construcción  Sal	Ecoturismo “Cañón Chicamocha”.  Proyecto de investigación para nidos sísmicos de B/ga.  Factores geológicos que favorecen la concentración de minerales.  Construcción de empresas productoras de cal y carbón.	Inestabilidad del suelo y erosión progresiva.  Vías propensas al rápido deterioro y deslizamiento.  Desconocimiento de estudios geológicos y zonas geológicas.	Alto riesgo sísmico debido a la actividad tectónica y al la falla Bucaramanga – Santa Marta.

## 7.2 COMPONENTE SOCIALES

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POBLACION	Crecimiento controlado	Densidad adecuada	Baja población	Migración
VIVIENDA	Oferta del suelo urbano	Programas de interés social.	Bajos recursos de la población  Poca demanda de casa.	Baja calidad de la vivienda
SALUD	Infraestructura aceptable	Ampliación planificada.	Bajos recursos	Falta de mejores equipos para mejorar la calidad y de aumentar el servicio
EDUCACION	Infraestructura aceptable	Ampliación planificada	Docentes mal ubicados	Baja calidad de la educación
DEPORTES	Canchas en buen estado	Adecuada planificación	Están en predios de los establecimientos educativos	Recursos para mantenerlos en mantenimientos
AGUA POTABLE	infraestructura aceptable	Suficiente recurso hídrico	Agua no tratada.	Degradación de los nacimientos por talas.
ALCANTARILLADO	Infraestructura aceptable	Adecuada planificación.	Mal manejo de aguas negras  Bajos recursos	Contaminación de los cauces



## COMPONENTE SOCIALES

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ASEO	Recolección únicamente en el casco urbano.	Educación de reciclaje planificada.	Mal manejo de basuras.  Bajos recursos	Contaminación y degradación del suelo
ELECTRICIDAD	Infraestructura aceptable	Ampliación de la cobertura.	Bajos recursos	No es pura
TELEFONO	Infraestructura aceptable	Programas de cobertura del servicio en zonas rurales.	Alto costo de la inversión.  Bajos recursos.	Posibilidad de entrada de otras empresas.
GAS DOMESTICO				
DENSIDAD	Adecuada	Distribución adecuada en las zonas económicas	Hacinamiento en la parte urbana	
CRECIMIENTO	controlado	Permite adecuadas políticas para mejor calidad de vida.	Es de 0.9, siendo bajo según Planeación	Migración.

### 7.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVOS

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
UBICACION GEOGRAFICA	Posición geográfica que le permite articularse con municipios de: García Rovira Norte y Gutiérrez y Boyacá.	Comercialización de los productos.	Deficiente malla vial cualitativa y cuantitativamente.	Absorción de parte del territorio municipal por otros municipios que presten mayor cobertura en los servicios básicos.
LIMITES MUNICIPALES	Armónica con los vecinos municipios	Ajuste limítrofe concertado.	Incoherencia entre los límites fiscales y catastrales.	
DIVISION TERRITORIAL INTERNA	Aceptación social de los ajustes en límites veredales	Reconocer el área de influencia a las juntas de acción comunal	Imprecisión de límites generales	Menor sentido de pertenencia

## 7.4 COMPONENTE ECONOMICO

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AGRICULTURA	<p>Cultivos bajos en niveles de plaguicidas</p> <p>Gran cantidad de mano de obra disponible</p> <p>Abundancia de agua.</p> <p>Agricultura tradicional.</p> <p>Bajos gastos de producción.</p> <p>Fortalecer la AT.</p>	<p>Diversificación con frutales</p> <p>Acopio veredal.</p> <p>14 zonas homogéneas y 10 aprovechables.</p> <p>Explotación.</p>	<p>Monocultivos y poca diversificación.</p> <p>Dependencia de los intermediarios.</p> <p>Suelos frágiles.</p> <p>Minifundios.</p> <p>Producciones bajas.</p> <p>Topografía.</p> <p>Asistencia técnica.</p>	<p>Bajos precios de compra.</p> <p>Importaciones.</p> <p>Clima, fenómeno del niño y la niña.</p>
PECUARIA	<p>Asistencia técnica.</p> <p>Carne sin anaerobios.</p>	<p>Mejorar praderas.</p> <p>Inseminación artificial.</p> <p>Mejores precios.</p> <p>Pastos de corte.</p> <p>Absorber la mano de obra disponible.</p>	<p>Ganadería extensiva.</p> <p>Praderas nativas.</p> <p>Fertilización.</p> <p>Poca mano de obra.</p> <p>Agricultura tradicional.</p>	<p>Problemas sanitarios.</p> <p>Subnutrición.</p> <p>Aumento del desempleo.</p>

## COMPONENTE ECONOMICOS

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
MINERIA	Potencial geoeconómico.	Tecnificar la extracción. Empleo.	Extracción tradicional.  Inexistencia de estudios de impacto ambiental.	Degradación de ecosistemas  Inexistencia de estudios de impacto ambiental.
ARENA	Potencial productivo.	Planificación de la extracción.	Accesibilidad y transporte.	Degradación del cauce.
BOSQUE	Belleza de paisaje.	Ecoturismo.  Productor potencial.	Tala, agricultura del frijol.	Degradación del ecosistema.  Mercaderes forestales
LADRILLERAS	Potencial productivo	Reconversión tecnológica.  Diversificar la comercialización.	Degradación del suelo y subsuelo.	Degradación del suelo y del subsuelo.
PANELA	Generación de empleo.  Protección del suelo.	Diversificación con nuevas variedades.	Tecnología deficiente.	Precios de sostenimiento.  Importaciones  Clima
COMERCIO	Mercado propio.  Posición geográfica.	Falta de centros articuladores de servicios.	Baja prestación de servicios  Vías.	Absorción por parte de la capital de provincia.

## 7.5 COMPONENTE FUNCIONAL

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ARTICULACION REGIONAL	Potencializar la dinámica social y económica.	Apertura y mantenimiento de vías y servicios públicos.	Deficiente atractivo comercio por desconocimiento del mismo.	Desarticulación social y económica en las provincias de García Rovira y Guanenta.
ARTICULACION INTRAMUNICIPAL		Articulación vial, social y económica.	Deficiente nivel en vías en cuanto a cobertura y en el mantenimiento.	Desarticulación social y económica.
AREAS DE INFLUENCIA DE SERVICIOS		Ampliación y localización adecuada de servicios.	Insuficiente cobertura de: acueductos, alcantarillado, aseo público, energía y teléfono.  Nulo en gas natural.	Deficiente prestación de los servicios cuantitativa y cualitativamente
UNIDAD ESPACIAL	Alta hacia Málaga.  Baja hacia Bucaramanga	Vínculos y relaciones urbano regionales.	Escaso transporte.  Calidad del mismo	Descentralización e incomunicación.

## 7.6 COMPONENTE GENERAL DEL MUNICIPIO

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
UBICACION GEOGRAFICA	Posición geográfica que le permite articularse con municipios de las provincias de García Rovira, Guanenta, Norte y Gutiérrez	Comercialización de los productos internos de origen primario	La abrupta topografía ha limitado la expansión funcional de la malla vial. (Cañón del Chicamocha)	Absorción de parte del territorio municipal por otros municipios que presten mayor cobertura en los servicios básicos.
POBLACION	Equilibrio demográfico en el sector urbano rural.	Con la densidad adecuada permite que la mano de obra se emplee.  Zonas de producción que permiten diseñar políticas adecuadas para mejorar las calidades de vidas.	Incapacidad por parte del municipio para atender la totalidad de necesidades básicas y de empleo a la población.	Migración de los sectores más lejanos y con menor cobertura básicos de servicios a centros como: Málaga, Pide cuesta, Lebrija, y Bucaramanga.
AGRICULTURA	Productos con baja dependencia de agroquímicos.	Abrir y consolidar nuevos mercados para la producción.	No se planifica la producción	Importaciones y bajos precios en el mercado nacional.  Desordenes climáticos.
ECOSISTEMA	Belleza paisajística.	Implementación de planes de manejo y uso por parte de las entidades competentes.	Baja cobertura vegetal y con topografía tendiente a la aridez, erosión y	La degradación del suelo fta l e ineficiente distribución del recurso hídrico,

			caída de rocas.	aumentan las posibilidades de remociones de masa y problemas geológicos.
--	--	--	-----------------	--

## COMPONENTE GENERAL DEL MUNICIPIO

TEMAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS PUBLICOS AGUA POTABLE ALCANTARILLADO ENERGIA	Disponibilidad del recurso hídrico e interconexión eléctrica nacional.	Ampliación de la cobertura cualitativa y cuantitativamente.	Baja cobertura en el servicio	Variabilidad en comportamiento del clima.
ARTICULACION REGIONAL	La ubicación geográfica posibilita ser un centro de articulación.	Interconexión vial, social y económica.	Bajo atractivo comercial a consecuencia del desconocimiento.	Aislamiento social y económico que estimula la migración a grandes centros urbanos.

### 7.7 IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Sistema Agrícola. El impacto ambiental causado por los reglones más importantes de este sector como lo es el **fríjol, maíz, yuca, arveja, papa, tomate, Tabaco**. Están determinados de la siguiente manera:

**FRIJOL:** Ocasiona un impacto ambiental alto, es el cultivo mas importante y se desarrolla en minifundio con poco manejo técnico, presentando problemas de baja fertilidad de los suelos, incidencia de enfermedades, utilización de semillas de baja

calidad disminuyendo la producción y aumentando la aplicación de químicos, tierra demasiado trabajada y poco fertilizadas, resistencia de plagas y enfermedades por sobredosisación de productos químicos, explotación indiscriminada del recurso bosque por utilización de madera para tinales, lo cual para una hectárea de frijol se necesitan 200 tinales y el área sembrada con el cultivo es de aproximadamente 329 hectáreas por lo tanto requieren 65800 tinales esto sin incluir los utilizados para cercas o instalaciones agropecuarias; el problema radica que no existen plantaciones de tipo comercial para su explotación.

**MAIZ:** Tiene un impacto ambiental bajo, ya que las labores de preparación del suelo lo realizan con arado de chuzo, lo cual no ocasiona deterioro del suelo, es un cultivo en donde la utilización de agroquímicos es casi nula en este sector, el impacto negativo se ve reflejado en aéreas sembradas con pendientes superiores al 50% y en dirección de la pendiente lo cual ocasiona erosiones y pérdidas de cultivos.

**TOMATE:** Ocasiona un impacto alto por su alto uso de químicos, pesticidas, fungicidas, los cuales deterioran a un ritmo acelerado los suelos y resistencia de plagas a dichos productos, reducción de la flora y fauna silvestre, desequilibrios ecológicos, alta contaminación ambiental en suelos, agua, aire, en ocasiones envenenamiento de humanos y animales domésticos.

**TABACO RUBIO:** Ocasiona un impacto alto, es un cultivo implementado a la vega del río Chicamocha, es el cultivo más dependiente de agro tóxicos, el sistema de riego utilizado es por surcos o canalones, con lo cual se genera lixiviación de productos tóxicos los cuales van a parar al río Chicamocha engrosando así la alta contaminación de esta cuenca.

**PAPA:** Ocasiona un impacto moderado, la preparación del suelo se realiza con arado de chuzo, la aplicación de químicos es regulada y se realiza un buen



manejo del cultivo con aplicación de materia orgánica, el impacto ocasionado se debe a la ampliación de la frontera agrícola.

**BOVINOS:** Ocasiona un impacto moderado, existe manejo inadecuado de praderas lo cual ocasiona deterioro de los suelos por sobre pastoreo formándose así cárcavas y otros tipos de erosiones, diseminación de plagas y plantas indeseables o malezas, existe todavía deficiente aceptación por algunos ganaderos sobre la aplicación de plantas sanitarias,

**CAPRINOS:** Ocasiona un impacto bajo, las aéreas destinadas a la cría y manejo de estos son aéreas que no son representativas para cultivos, la explotación se realiza sin ningún manejo técnico ya que las condiciones económicas son bajas y además las condiciones del terreno en donde se realiza su explotación no requiere dicho manejo por tratarse de pendientes muy pronunciadas.

**AVES:** Ocasiona un impacto bajo, la explotación de aves es casera y no ocasiona impactos significativos.

**PORCINOS:** Ocasiona un impacto moderado, ya que el manejo es de tipo tradicional, por lo tanto los impactos generados dependen de la sanidad por parte de sus criadores.

**EQUINOS:** Ocasiona un impacto bajo, ya que los caballos y mulas solo son utilizados para acarreo de productos en las fincas y su representación a nivel municipal es baja.

**PISICULTURA, APICULTURA Y CUNICULTURA:** Ocasionan un impacto bajo ya que su explotación aun no se le ha dado la importancia necesaria.

**FORESTAL:** Ocasiona un impacto alto, debido a la tala indiscriminada de bosque para la utilización de madera para tinales (cercas y cultivo de frijol y construcción

de instalaciones agropecuarias), ampliación de la frontera agrícola y disminución de flora y fauna, estos impactos se deben a la falta de proyectos comunitarios para la implementación de plantaciones protectoras productoras y bancos dendroenergéticos.

## **8. PLAN ESTRATÉGICO**

Una vez analizada la matriz DOFA se priorizan estrategias para el buen funcionamiento del municipio de Molagavita. El plan estratégico Esta compuesto por 4 frentes y 18 sectores; cada sector cuenta con metas de resultado orientadas a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con programas que se desarrollan mediante metas de producto.

### **8.1 FRENTES, SECTORES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS**

#### **8.1.1 FRENTE SOCIAL**

**Objetivo General:** Generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

##### **8.1.1.1 SECTOR EDUCACION**

#### **Objetivo**

Garantizar la prestación del servicio de la educación pública con prioridad en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

## **Objetivos específicos**

- Incrementar Cobertura de Educación preescolar, básica y media en 15.2%. (151 niños en edad escolar)
- Incrementar Cobertura en preescolar y Básica primaria al 100% en niños y niñas de 5 a 12 años.
- Disminuir la tasa de deserción Inter. Anual al 1%
- Disminuir la tasa de analfabetismo al 1% en Jóvenes de (15 a 24 años)

## **Justificación.**

El municipio cuenta con 1.513 niños y jóvenes en edad escolar de los cuales 1.132 se encuentran vinculados al sector educativo lo que representa una cobertura en el sector del 74.8%; se pretende durante el presente cuatrienio aumentar la cobertura al 90% (pasar del 74.8% al 90% en niños y jóvenes con educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, incluyendo el SAT). En educación preescolar y básica primaria llegaremos al 100% al final de periodo.

## **PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA:**

### **Objetivo**

Garantizar la permanencia en el sistema educativo a niños y jóvenes en edad escolar y a su vez generar las condiciones que permitan brindar acceso a nuevos niños identificados dentro del nivel 1 y 2 del sisben al sistema educativo.

### **Objetivos específicos.**

- Mantener la cobertura educativa de 1.132 niños y jóvenes en el sistema educativo para garantizar la continuidad en el sector con el objeto de brindarles mejor oportunidad de competitividad laboral en un futuro.
- Vincular al sector educativo oficial a 151 nuevos niños en edad escolar durante el periodo de gobierno.
- Garantizar y promover los medios necesarios para vincular y mantener anualmente a 185 alumnos de 15 a 24 años o más mediante el programa SAT

## **PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR**

### **Objetivo**

Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

### **Objetivos específicos.**

- Atender anualmente a 847 niños y Jóvenes con refrigerios y almuerzos escolares.

## **PROGRAMA DOTACION, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES**

**Objetivo.**

Asignar los recursos necesarios para garantizar que la población en edad escolar cuente con los elementos necesarios para el aprendizaje, actualización y perfeccionamiento de la enseñanza.

**Objetivos específicos.**

- Dotar con 10 equipos de cómputo para ser distribuidos en las diferentes instituciones y centros educativos del municipio durante el periodo de gobierno.
- Suministrar 4 dotaciones de material didáctico durante el periodo de gobierno (1 por año) a las instituciones y centros educativos del municipio.

**PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS****Objetivo.**

Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos mediante con servicios públicos eficientes y óptimos.

**Objetivos específicos.**

Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.

**PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR****Objetivo.**

Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes de los estratos más pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

#### **Objetivos específicos.**

- Beneficiar con transporte escolar anualmente a 198 niños y jóvenes estudiantes en el municipio
- Garantizar el mantenimiento y funcionamiento del bus escolar durante 48 meses del periodo de Gobierno.

### **PROGRAMA CAPACITACION**

#### **Objetivo.**

Fortalecer el sistema de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación en el municipio mediante capacitaciones periódicas a la población objeto.

#### **Objetivos específicos.**

- Capacitar a 50 jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y reforzamientos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes.
- Capacitar y actualizar a 50 habitantes anualmente sobre temas relacionados con pedagogía PEI.
- Dar capacitación a 200 estudiantes anualmente sobre el manejo y uso del Internet.

- Mediante convenios con el SENA Realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada.
- Capacitar 50 docentes sobre temas de actualización metodológica, para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

## **PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

### **Objetivo.**

Mantener en buen estado la infraestructura física de los establecimientos educativos para brindar condiciones adecuadas en la transmisión del conocimiento.

### **Objetivo específico.**

- Realizar 4 reparaciones, mantenimientos, mejoramientos y uno por año, a la infraestructura educativa que lo requiera.

## **8.1.1.2 SECTOR SALUD**

### **Objetivo.**

Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

### **Objetivos específicos.**

- Aumentar Cobertura afiliación régimen subsidiado (Niveles sisben 1 y 2) en 5.7%. (368 habitantes).



- Mantener la tasa de mortalidad en menores de 1 año en  $0 * 1.000$  n.v.
- Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 5 años.
- Aumentar en 24.8% la cobertura de vacunación (PAI) para menores o iguales a 1 año y alcanzar cobertura del 95%.

### **Metas de Resultado: Salud sexual y reproductiva.**

#### **Objetivos.**

- Reducir por debajo de 6 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna.
- Lograr reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años.
- Mantener en  $0 * 1.000$ , la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino **Fuente:** Instituto Nacional de Cancerología, INC/DANE 2005).
- Mantener en el 0 % la morbilidad de infección por VIH en población de 15 a 49 años **Fuente:** Observatorio VIH/MPS 2005).

### **Metas de Resultado: Salud oral**

Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años **Fuente:** III ENSB 1999).

(No. de habitantes menores de 18 años que mantienen los dientes permanentes / Total habitantes menores de 18 años.) x 100

### **Metas de Resultado: Enfermedades transmisibles y zoonosis**

Disminuir los casos de morbilidad por dengue en 0% **Fuente:** OSP 2.007

### **Metas de Resultado: Nutrición.**

Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva

**FUENTE:** Sisben 2005.

**Metas de Resultado: Mejorar La Seguridad Sanitaria Y Ambiental Metas Nacionales en Seguridad Sanitaria y Ambiental.**

Aumentar los controles de calidad del agua para consumo humano en 50%.

**Metas de Resultado: Mejorar la seguridad en el trabajo.**

Reducir y Mantener la tasa de accidentes ocupacionales en el municipio a 0%

**Metas de Resultado: Prestación y desarrollo de Servicios**

A través de las ESE existentes en el municipio, garantizar la prestación servicios de salud a los habitantes del municipio con 100% de calidad.

**Metas de Resultado: Promoción Social**

Beneficiar con programas red juntos y otros al 20% de la población perteneciente a grupos vulnerables del municipio.

**Metas de Resultado: Prevención Vigilancia y control de Riesgos Profesionales**

Mantener en 0% la tasa de mortalidad por accidentes de trabajo.

**Metas de Resultado: Emergencias y desastres.**

Bajar del 20% a un 0% el índice de personas afectadas por afectadas ante cualquier emergencia o desastre natural o acciones de carácter intencional generadas por el hombre.

## **PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA**

### **Objetivo.**

Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en Salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.

### **Objetivo específico.**

Mantener en el régimen subsidiado a 5.897 personas pobres en el Municipio de Molagavita, de nivel 1 y 2 del sisben (fuente sisben).

## **PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA**

### **Objetivo.**

Mediante la financiación o cofinanciación de subsidios, ampliar de manera progresiva hasta lograr mantener la cobertura total.

### **Objetivo específico.**

Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 368 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio.

## **PROGRAMA (AMPLIADO DE INMUNIZACIONES) REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL.**

### **Objetivo.**

Lograr una población sana mediante la inmunización de la población objeto.

### **Objetivos específicos.**

- Vacunar a 77 niños menores a un año con esquema completo (triple viral) anualmente.
- Vacunar a 413 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo.
- Realizar 4 jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio.

## **PROGRAMA ATENCION A NO VINCULADOS OFERTA**

### **Objetivo:**

Garantizar la atención en servicios de salud mediante subsidios a la demanda a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no amparada en el régimen subsidiado ni contributivo.

### **Objetivos específicos.**

- Mediante convenio con la ESE local, garantizar la prestación el servicio de salud en promoción y prevención a 6.469 habitantes del municipio, durante el periodo de gobierno. (Fuente sisben).

- Garantizar el servicio pleno en salud a 413 niños y jóvenes menores de 6 años durante el periodo de gobierno.
- Realizar 4 capacitaciones durante el periodo de gobierno (1 por año) a 200 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas.
- Mediante el programa de control prenatal atender mínimo 100 mujeres gestantes Realizando 4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente.

## **PROGRAMA SALUD PÚBLICA**

### **Objetivo.**

Mediante programas de promoción y prevención garantizar la salubridad del municipio en acciones definidas como prioritarias para el municipio por el ministerio de salud de acuerdo a los componentes dados de población por atender, mediante propósitos de equidad y eficiencia administrativa.

### **Objetivos específicos.**

- Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente.
- Para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias, Realizar 8 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza.
- Garantizar atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a 413 niños menores de 5 años.

- Mediante el programa IAMI, beneficiar a 50 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses.
- Realizar 4 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a jóvenes menores de 18 años, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana.
- Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 100 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente.
- Realizar 2 campañas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio.
- Mediante campañas de identificación de enfermedades de alto riesgo y tratamiento, vincular y asistir a 200 beneficiarios en programas de enfermedades cardiovasculares, tuberculosis y lepra anualmente.
- Realizar mínimo 11 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).
- Mediante brigadas de salud asistir a 947 escolares en higiene oral anualmente.
- Realizar 2 capacitaciones anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
- Realizar 2 campañas anuales de desparasitación de la población en general para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben.

- Realizar control de crecimiento y desarrollo a 413 niños menores de 5 años anualmente.
- Realizar 4 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS.
- Realizar 4 charlas anualmente dirigidas a niños menores de 12 años sobre educación sexual y humana.
- Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población mayor de 14 años.
- Capacitar a 100 padres de familia anualmente en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez.
- Vincular al programa de control nutricional a 500 niños y jóvenes en edad escolar anualmente.
- Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política.
- Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 100 mujeres durante el periodo de gestación parto y posparto anualmente.
- Capacitar a 200 Jóvenes por año en edades de (12 a 20) años en temas de planificación familiar.
- Realizar 100 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.
- Realizar mínimo 100 consultas por año a los habitantes del municipio que lo requieran en salud mental.
- Realizar 4 campañas por año y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- Realizar 4 campañas por año en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

## **PROGRAMA PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS**

### **Objetivos.**

- Diseñar y gestionar un plan para la organización de la red de prestadores de servicios de salud para beneficiar a 6.419 usuarios del servicio anualmente.
- Realizar mínimo 2 auditorias anuales a las ESE existentes en el municipio con el objeto de mejorar el servicio.

## **PROGRAMA PROMOCION SOCIAL**

### **Objetivos.**

Vincular a 180 habitantes pertenecientes a grupos vulnerables a la red juntos para beneficiarlos de sus programas anualmente.

Producir 2 informes anuales resultado del proceso de seguimiento y vigilancia al cumplimiento las acciones de promoción y prevención.

## **PROGRAMA PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.**

### **Objetivos.**

- Realizar 4 capacitaciones anuales dirigidas a empresas organizadas, agremiaciones y trabajadores informales sobre temas de riesgos profesionales y salud ocupacional.
- Realizar como mínimo 4 visitas anuales de inspección y control a Empresas organizadas y agremiaciones constituidas para verificar el uso de medidas mínimas en la prevención de riesgos laborales.
- Realizar 4 campañas anuales de promoción y prevención de la salud y riesgos profesionales – ocupacionales al 100% de la población afiliada a ARP.



- Realizar como mínimo 12 visitas anuales de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales, con el objeto de hacer promoción y prevención de riesgos en la población trabajadora.

## **PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTES**

### **Objetivos.**

- Elaborar un plan de prevención, mitigación y superación de emergencias y desastres y ponerlo en funcionamiento ante cualquier eventualidad durante el periodo de gobierno.

### **8.1.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### ***Objetivo.***

Garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en óptimas condiciones; garantizar la construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

#### **Objetivos específicos.**

- Mantener la cobertura de viviendas (242) conectadas con servicios de acueducto zona urbana durante el periodo de gobierno.
- Ampliar en 2% la cobertura de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado zona urbana durante el periodo de gobierno.
- Ampliar en 15.3% la cobertura de viviendas habitadas con servicios de acueducto zona rural en el periodo de gobierno.
- Ampliar cobertura al 47.02% de las viviendas habitadas en el sector rural con servicios de alcantarillado u otro en el periodo de gobierno.
- Mantener la cobertura en el 100% de viviendas habitadas beneficiadas con recolección de residuos sólidos zona urbana.

- Implementar al 100% la cobertura de población beneficiada (737 habitantes) con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.
- Implementar al 100% la cobertura en el servicio y calidad del agua 242 usuarios del servicio en el sector urbano.

## **PROGRAMA MANTENIMIENTO DE COBERTURA.**

### **Objetivo.**

Garantizar la conexión domiciliaría al servicio de acueducto en el municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 242 usuarios del servicio en el sector urbano anualmente.
- Garantizar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos, para la prestación del servicio a los usuarios del servicio, durante 48 meses del periodo de gobierno.
- Realizar mínimo 2 mantenimientos anualmente a la red del acueducto urbano y rural, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio.
- Realizar como mínimo 24 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente.

## **PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA.**

### **Objetivo.**

Mediante la construcción de redes de acueducto y alcantarillado garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios del municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a nuevos usuarios en el municipio.
- Mediante mantenimientos a la red de acueductos veredales existentes garantizar la prestación del servicio con conexión domiciliaria a 223 usuarios del servicio en el sector durante el cuatrienio.
- Construcción y Reposición de 1.000 metros lineales de red de acueducto (urbano) en el municipio.
- Beneficiar a 100 nuevos usuarios con conexión a agua en el sector rural mediante la construcción de acueductos Veredales.
- Construcción de 2 sistemas de riego en el sector rural del municipio durante el periodo de gobierno.
- Elaborar, aprobar y ejecutar el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a 737 habitantes con este servicio.
- Elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio, para garantizar la salud pública de 737 habitantes del municipio durante el periodo de gobierno.

### **PROGRAMA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO**

#### **Objetivo.**

Mantener la salubridad publica de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento buen funcionamiento del alcantarillado y recolección periódica de los desechos.

#### **Objetivos específicos.**

- Mantener el buen funcionamiento del servicio de conexión de alcantarillado de 242 viviendas anualmente.
- Realizar 3 mantenimientos y reparaciones en el cuatrienio a red de alcantarillado existente en el municipio.
- Rehabilitar 250 metros de tubería del alcantarillado del casco urbano del municipio durante el cuatrienio para mejorar el servicio.
- Garantizar la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses por año.
- Conectar al servicio de alcantarillado a nuevas viviendas en el sector urbano y llegar al 100% de cobertura.
- Ampliar la red de alcantarillado en 200 metros de tubería para beneficiar a más usuarios del municipio.
- Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 200 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.

#### **8.1.1.4 SECTOR DEPORTE**

##### **Objetivo.**

Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

##### **Objetivos específicos.**

- Aumentar por encima de 20% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años Fuente: ENSIN 2005.
- Aumentar por encima de 40% la prevalencia de actividad física mínima en adultos mayores de 18 años. Fuente: ENSIN 2005.

- Aumentar en 10% la cobertura de jóvenes menores de 13 años beneficiados con programas en las diferentes disciplinas deportivas.

## **PROGRAMA INVERSIÓN EN FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

### **Objetivo.**

Apoyar la práctica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de la droga.

### **Objetivos específicos.**

- Apoyar e incentivar el deporte en las diferentes disciplinas e 17 veredas del municipio mediante la dotación de implementos deportivos anualmente.
- Organizar y patrocinar 8 campeonatos anualmente en las diferentes disciplinas en categorías Infantil (< de 12 años), juvenil (< de 18 años) y mayores de 18 años, con la participación de las fuerzas vivas del municipio; (campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basketball, Voleibol, Otros) con el objeto de integrar a la comunidad.
- Mediante la conformación de la escuela de formación deportiva capacitar e instruir a 30 jóvenes deportistas en edad de (5 a 17 años) anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
- Incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio anualmente mediante el apoyo mínimo de 4 disciplinas para competir a nivel provincial y departamental.
- Apoyar 3 encuentros deportivos anualmente en diferentes regiones del país con el objeto de promocionar y estimular deportistas en nuestro municipio.

## **PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.**

### **Objetivo.**

Construir reparar y mantener en buen estado los escenarios deportivos del municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Realizar mantenimiento y adecuación anualmente a 4 de los escenarios deportivos rurales existentes en el municipio.
- Construcción remodelación y adecuación de 2 escenarios deportivos (Cancha de fútbol y polideportivo) durante el periodo de gobierno en el municipio.

### **8.1.1.5 SECTOR CULTURA**

#### **Objetivo.**

Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

#### **Objetivos específicos.**

- Lograr que los habitantes del municipio se vinculen y aporten su talento innato a las actividades culturales y folclóricas.
- Ampliar cobertura en 10% en habitantes vinculados a actividades culturales y folclóricas en el municipio.

## **PROGRAMA INVERSIÓN FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES.**

### **Objetivo.**

Promover las calidades artísticas y folclóricas de sus habitantes.

### **Objetivos específicos.**

- Mediante el plan cultural de municipio, realizar formación a 50 jóvenes menores de 18 años en diferentes áreas de expresión artística anualmente con el fin de promocionar las tradiciones culturales.
- Fomentar el desarrollo cultural, mediante la realización de 4 festivales folclóricos culturales por año, para rescatar los valores culturales de nuestros habitantes.

## **PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL.**

### **Objetivo.**

Dotar de los escenarios deportivos suficientes en las diferentes practicas a los habitantes del municipio para garantizar su sano esparcimiento.

### **Objetivo específico.**

Construcción casa de la cultura.

## **PROGRAMA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL**

### **Objetivo.**

Dotar de los elementos necesarios los diferentes escenarios culturales del municipio para garantizar la herencia folclórica y cultural de los habitantes.

### **Objetivos específicos.**

- Garantizar la prestación del servicio en la biblioteca municipal durante los 48 meses del cuatrienio mediante el pago del Bibliotecario.
- Gestionar 2 dotaciones en elementos propios para el desarrollo de la cultura, a la biblioteca municipal y bibliotecas de los establecimientos educativos.
- Adecuar y modernizar la biblioteca municipal con mínimo 2 computadores modernos conectados a Internet banda ancha, para la investigación y el conocimiento de los estudiantes.

### **8.1.1.6 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO**

#### **Objetivo.**

Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de la Unidad de servicios públicos de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

#### **Objetivo específico.**

Incrementar la cobertura con servicios de Electrificación en 3.63%.

### **PROGRAMA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.**



**Objetivo.**

Mantener la infraestructura del servicio de alumbrado eléctrico a los habitantes del municipio.

**Objetivo específico.**

Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 737 habitantes de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento, re potenciación del servicio durante el periodo de gobierno.

**PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE DE SERVICIOS PUBLICOS****Objetivo.**

Ampliar el servicio de energía eléctrica para beneficiar a más familias.

**Objetivo específico.**

Realizar ampliación de redes eléctricas para beneficiar a 59 usuarios de servicio de electricidad en el sector rural durante el periodo de gobierno.

**8.1.1.7 SECTOR VIVIENDA****Objetivo.**

Promover y apoyar programas o proyectos de viviendas de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, en convenio con Acción Social de la Presidencia de la República – “Red Juntos”.

**Objetivos específicos.**

- Garantizar a las familias focalizadas en nivel 1 y 2 del SISBEN existentes en el municipio contar con una vivienda en condiciones dignas.
- Aumentar Cobertura de familias de nivel 1 y 2 del SISBEN que cuentan con vivienda digna en 5.30%. (60 nuevas viviendas)

**PROGRAMA SUBSIDIOS PARA ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL****Objetivo.**

Asignar subsidios a familias más pobres de la población con el objeto de brindar condiciones dignas de vida.

**Objetivos específicos.**

- 150 mejoramientos de vivienda para familias de estrato I y II del SISBEN (rural y urbano) en el periodo de gobierno.
- Mediante viviendas de interés social garantizar subsidios para construir 10 viviendas a familias pobres y vulnerables del municipio.

**8.1.1.8 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES****Objetivo.**

Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos y madres cabeza de hogar.

**Objetivo específico.**

- Aumentar la cobertura en 20% de atención con diferentes programas a habitantes identificados como grupos vulnerables existentes en el municipio (Mujeres cabeza de familia, Ancianos, Niños y Discapacitados) para pasar del 50% al 70% de población vulnerable beneficiada.

## **PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL**

### **Objetivo.**

Mitigar las condiciones de hambre y miseria de la población infantil perteneciente a la primera infancia, provenientes de familias de escasos recursos para disminuir la desnutrición en el municipio.

### **Objetivo específico.**

Dar atención integral anualmente a 200 niños menores de 6 años pertenecientes a población vulnerable con diferentes programas. Procuraduría.

## **PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR**

### **Objetivo.**

Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Realización de 8 actividades recreativas por año dirigida a los adultos mayores del municipio (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de artes manuales, etc.).

- Atender con complementación alimentaria por año a 171 adultos mayores en el municipio, identificados en estrato I y II del SISBEN para mitigar su necesidad.

## **PROGRAMA ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR**

### **Objetivo.**

Capacitar en diferentes áreas a las madres cabeza de familia para hacerlas competitivas frente a la economía local y Departamental.

### **Objetivo específico.**

Capacitar en diferentes artes a 100 madres cabeza de hogar y fomentar su agremiación durante el periodo de gobierno.

## **PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA**

### **Objetivo:**

Garantizar espacios de subsistencia mediante el apoyo con programas que busquen dignificar la condición humana de personas en estado de desplazamiento.

## **PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA**

### **Objetivo.**

Garantizar a la población discapacitada formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral.

#### **8.1.1.9 SECTOR JUSTICIA**

##### **Objetivo.**

Garantizar la seguridad convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en su jurisdicción. Garantizar los derechos humanos a todos los habitantes en su jurisdicción.

##### **Objetivos específicos.**

- Disminuir el índice de infracciones a la ley en habitantes mayores de 14 años para mejorar la convivencia pacífica en el municipio.
- Incrementar la convivencia la paz y el buen trato al 100% de los habitantes del municipio mediante acciones de sensibilización ciudadana desarrollando una política evidente de protección y respeto por los derechos humanos.

#### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.**

##### **Objetivo.**

Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

### **Objetivos específicos.**

- Garantizar la contratación y prestación del servicio del Comisario de Familia, Inspector de Policía durante 48 meses que dura el periodo de gobierno.
- Capacitar a 100 jóvenes por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias.
- Realizar 4 capacitaciones por año en diferentes artes y actividades a los habitantes que infringen la Ley, con el objeto de educarlos y rehabilitarlos socialmente.

### **PROGRAMA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL**

#### **Objetivo.**

Mediante convenios garantizar la paz y la convivencia en la población.

#### **Objetivos específicos.**

- Realizar 4 dotaciones una por año en diferentes elementos de apoyo a la Policía Nacional acantonada en el municipio para mantener la seguridad social.
- Capacitar anualmente a 200 Jóvenes y Adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano con el fin de evitar infringir la Ley. Esto en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades como Ejercito Nacional, ONGs.

### **8.1.2 FRENTE. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO**

#### **Objetivo General:**

Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollaran procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

### **8.1.2.1 SECTOR AGROPECUARIO**

#### **Objetivo.**

Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores.

#### **PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL**

#### **Objetivo.**

Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre sus habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

#### **Objetivos específicos.**

- Brindar capacitación, asistencia técnica y seguimiento a 200 pequeños productores agropecuarios campesinos, sobre técnicas de mejoramiento de la raza en producción lechera en ganado vacuno, caprinos y en general en especies menores, para mejorar la actividad económica de nuestros campesinos durante el periodo de gobierno.
- Tecnificar 10 parcelas demostrativas en diferentes cultivos para fomentar el desarrollo agrícola del municipio durante el cuatrienio.

- Fomentar el cultivo de frutales mediante el suministro de 1000 plántulas o colinos a pequeños y medianos propietarios en el sector rural durante el periodo de gobierno.
- Capacitar a 100 líderes campesinos anualmente sobre tecnología de punta agrícola y pecuaria para atender las diferentes necesidades del municipio.
- Capacitar a 200 jóvenes durante el cuatrienio en tecnificación de cultivos, asistencia técnica mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
- Capacitar a 100 líderes comunitarios anualmente sobre técnicas de vacunación, desparasitación, mejoramiento de praderas, cultivos, otra competencia del sector, con el objeto de mejorar la productividad en el sector.

#### **8.1.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**

##### **Objetivo:**

Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

##### **Objetivo específico.**

- Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas y capacitadas en el desarrollo empresarial y el empleo en 10%.

#### **PROGRAMA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL**



**Objetivo:** Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo.

**Objetivo específico.**

- Generar la creación de 3 microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.

**PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**Objetivo:**

Realizar acompañamiento en la tecnificación, asociación y comercialización de lo generado en la producción agrícola y pecuaria del municipio.

**Objetivos específicos.**

- Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación a 100 líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía del municipio.
- Brindar asistencia técnica en procesos de producción a 100 líderes emprendedores que cuenten con microempresas o desarrollen cualquier actividad comercial para perfeccionar sus habilidades en el negocio.

**8.1.2.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**Objetivo:**

Promover mecanismos de participación comunitaria donde se podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Meta de Resultado: Garantizar y mejorar mediante procesos de transparencia la ejecución de los recursos destinados a la inversión pública en el municipio capacitando al 100% de los ciudadanos identificados como líderes comunitarios.

## **PROGRAMA DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA**

**Objetivo:** Exaltar los principios de la democracia en la población para garantizar fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

## **PROGRAMA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL**

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.

### **8.1.3 FRENTE: INFRAESTRUCTURA**

#### **Objetivo General:**

Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

#### **8.1.3.1 SECTOR TRANSPORTE**

## **Objetivo.**

Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio, para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

## **Objetivos específicos.**

- Garantizar el mejoramiento y mantenimiento a la malla vial terciaria existente en el municipio. Numero 70 km.
- Incrementar y mantener en estado de transitabilidad el 40% de las vías terciarias y urbanas del municipio.

## **PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **Objetivo:**

Brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes del municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Realizar Construcción y mantenimiento de 10 obras de arte en las vías del municipio, durante el periodo de gobierno.
- Realizar mantenimiento a 2 puentes peatonales sobre ríos y quebradas, en el área rural del municipio, para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.
- Construcción de 200 metros cuadrados de pavimentación en el casco urbano del municipio durante el periodo de gobierno.
- Realizar mejoramiento y mantenimiento anualmente a 20 kilómetros de caminos veredales en nuestro municipio.
- Realizar mantenimiento en el cuatrienio a 500 m<sup>3</sup> de pavimento rígido existente en el casco urbano del municipio.

- Construcción de placa huella en concreto o pavimentación de 1 kilómetro de vías municipales.
- Apertura de 7 kilómetros de vías en el Municipio.
- Realizar la construcción del puente sobre el Río Negro en la vía que del Casco Urbano conduce al Junco.
- Realizar mantenimiento y mejoramiento anualmente a 166 Kilómetros de vías terciarias (rurales) del municipio.
- Adquirir maquinaria pesada, lo que requiere de: 1. Aprobación del proyecto (20%); 2. Crédito (30%); 3. Proceso de licitación (30%); 4. Compra de retroexcavadora y/o motoniveladora (20%).

### **8.1.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **Objetivo.**

Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, la planta de beneficio municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

#### **Objetivos específicos.**

- Modernizar la infraestructura administrativa y capacitar los funcionarios públicos para Garantizar la prestación del servicio con eficacia, eficiencia y calidad.
- Aumento modernización infraestructura en 20%.
- Cobertura al 100% de los funcionarios capacitados y actualizados con procesos con tecnología de punta.

### **PROGRAMA CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

## **Objetivo.**

Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

## **Objetivo específico.**

Mejoramiento, y mantenimiento de 500 mts<sup>2</sup> del parque principal de municipio.

## **PROGRAMA MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

**Objetivo:** Mantener en condiciones óptimas las diferentes dependencias municipales.

## **Objetivos específicos.**

- Realizar 2 dotaciones de mobiliario al palacio municipal, uno por año.
- Realizar 1 mantenimientos uno por año a las instalaciones del cementerio municipal.
- Realizar 1 mantenimientos por año a la Maquinaria pesada y Vehículos de movilización que figuran a cargo del municipio.
- Construcción de la plaza de mercado del municipio.
- Adecuación y mantenimiento de planta de beneficio animal.
- Adecuación y remodelación del palacio municipal.
- Garantizar el pago de 48 meses de los servicios públicos durante el periodo de gobierno, de las instalaciones e infraestructura del municipio.
- Realizar 4 mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.
- Realizar mínimo 4 mantenimientos y reparaciones (1 por año). a los equipos de la oficina existentes en la administración.

### **8.1.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **Objetivo.**

Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

#### **Objetivos específicos.**

- Incrementar la cobertura de modernización en la prestación del servicio en 70%.
- *Reducir los gastos de funcionamiento al final del periodo en 5.58%. Fuente: IDF – DNP 2.007.*
- *Reducir el nivel de endeudamiento al final del periodo en 2.62 Fuente: IDF – DNP 2.007.*
- *Aumentar los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios al final de periodo en 3.81%. Fuente: IDF – DNP 2.007.*

### **PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

#### **Objetivo.**

fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera.

#### **Objetivos específicos.**

- Elaboración y actualización de 6 herramientas de planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Marco Fiscal de Mediano Plazo,

Plan Local de Salud Pública, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos).

- Realizar 4 capacitaciones por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitación sobre competencias.
- Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal, de 10 funcionarios públicos durante el periodo de gobierno.
- A través de control interno, implementar el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), NTCGP1000; de acuerdo a las competencias dadas en la ley lo que requiere de: 1, Capacitar a los funcionarios de la administración (30%) 2. Elaboración de herramientas para la implementación del proceso (30%). 3. Asignación de la oficina y funcionario responsable de la coordinación del programa (20%); 4. Puesta en marcha del programa NTCGP100 (20%). y garantizar su cumplimiento en los siguientes años.

## **PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN**

### **Objetivo.**

- Mantener actualizada la base de datos sisben.
- Realizar 4 depuraciones y actualizaciones generales anualmente al 100% de las tarjetas existentes para registro de los afiliados al régimen subsidiado.

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

### **Objetivo.**

- Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.
- La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:
- Actualizar y consolidar 5 herramientas de gestión municipal como son (Actualización del Plan de cargos, estatuto Orgánico de presupuesto municipal, Automatización proceso de contratación, automatización del sisben, automatización de las tablas de retención documental).
- Implementar el programa de saneamiento contable, sobre predios del municipio, según IGAC.
- Notificar a 2649 contribuyentes del impuesto predial por año, para que se ponga al día con el fisco municipal.
- Actualizar la base de datos de los contribuyentes de 2 impuestos municipales (Predial – Industria y Comercio) anualmente para adelantar acciones de cobro que conduzcan a mantener la cartera del fisco municipal actualizada.
- Garantizar el pago de la deuda del municipio durante los 12 meses por año.

## **PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA**

### **Objetivo.**

Fortalecer los procesos de desarrollo en el municipio.

Realizar el estudio de estratificación socioeconómica a las familias existentes en el Municipio. Incluido 242 urbanas y 1340 rurales.



## **PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL:**

### **Objetivo.**

Actualizar los sistemas de información y base de datos del municipio.

Realizar actualización catastral en el sector urbano y rural del municipio, lo que requiere de: 1). Elaboración y financiación del proyecto 25%; 2) Contratación con IGAC 25%; elaboración del estudio 25%; aprobación y puesta en marcha 25%.

## **PROGRAMA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE POLITICA PÚBLICA**

### **Objetivo:**

Es contar en el municipio con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno municipal y territorial a mediano y largo plazo. Constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, delimitando la acción del estado a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la Ley.

### **Objetivo específico.**

Elaborar y actualizar 5 documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación, gestión, Elaboración, actualización anualmente.

#### **8.1.4 FRENTE. AMBIENTAL**

**Objetivo General:** Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que estabilicen y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

##### **8.1.4.1 SECTOR AMBIENTAL**

**Objetivo:**

Tomar las medidas necesarias par el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

**Objetivos específicos.**

- Garantizar la reforestación y estabilización de las áreas que surten las micro cuencas de las principales fuentes hídricas del municipio para garantizar la conservación del recurso hídrico, la estabilización de los terrenos para evitar la erosión de los suelos.
- Incrementar el 20% del número de hectáreas reforestadas de las cuencas y micro cuencas Fuente: Administración municipal Enero 2.008.
- $(\text{Numero de Hectáreas reforestadas en las cuencas y micro cuencas del municipio} / \text{No de Hectáreas de las cuencas y micro cuencas del municipio}) \times 100.$
- Aumentar en 100% la política de Sostenibilidad ambiental en la población estudiantil del municipio.

## **PROGRAMA CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:** Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.

### **Objetivos específicos.**

- Reforestar con especies nativas (aliso, laurel, roble, loqueto, entre otros) 10 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio.
- Reforestar 8 hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales, que garanticen la conservación y estabilidad de los terrenos.
- Capacitar a 450 jóvenes estudiantes durante el periodo de gobierno sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio.

### **8.1.4.2 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

#### **Objetivo.**

Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas.

#### **Objetivos específicos.**

- Identificar el número de familias localizadas en zonas de alto riesgo de catástrofe, para proceder a su reubicación.
- Disminución del 3% a 1 % las familias en zona de alto riesgo de catástrofe en el municipio. Fuente: Administración municipal Enero 2.008.

## **PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS**

### **Objetivo.**

Garantizar la disponibilidad del cuerpo de bomberos voluntario en el municipio de San Andrés para cubrir cualquier eventualidad que se presente durante el periodo de gobierno.

### **Objetivos específicos.**

- Garantizar la disponibilidad presupuestal durante 48 meses de gobierno para la realización de convenio con el cuerpo de bombero voluntario para la atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio.
- Conformar el comité de atención y prevención de desastres en el municipio, y garantizar su funcionamiento durante 48 meses del periodo del alcalde.
- Capacitar a 50 Líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia.

## **PROGRAMA MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.**

### **Objetivo.**

Prevenir posibles desastres naturales mediante monitoreo y evaluación de zonas propensas a este tipo de eventualidades.

### **Objetivo específico.**

- Realizar 6 visitas de monitoreo anuales a diferentes zonas del municipio, para evaluar y zonificar el riesgo a las diferentes veredas y área urbana, con el fin de ubicar posibles zonas de alto riesgo y reubicar las familias que habitan dicha zona.

## CONCLUSIONES

El plan estratégico del municipio de Molagavita, fue desarrollado mediante la colaboración de entes municipales como: Departamento de Planeación Municipal, Banco Agrario, Personería Municipal, Tesorería Municipal, el DANE, EOT, y mediante encuestas realizadas a los habitantes del municipio. Pudiendo así evaluar la situación económica actual del municipio de Molagavita.

A través del estudio realizado de los diferentes factores socioeconómicos, institucional, ambiental, agropecuario, se establecieron estrategias, programas, planes y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida del pueblo molagavitense.

El plan estratégico Esta compuesto por 4 frentes y 18 sectores; cada sector cuenta con metas de resultado orientadas a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con programas que se desarrollan mediante metas de producto.

**FRENTE SOCIAL:** el cual busca generar una política pública que garantice sostenibilidad y crecimiento de coberturas en los diferentes sectores para garantizar mejor bienestar y calidad de vida a los habitantes del municipio en cuanto a bienestar, alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, centros de reclusión, atención a grupos vulnerables y justicia; lo que genera una mejor expectativa de vida.

**FRENTE. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO:** Se plantea el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollaran procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

**FRENTE: INFRAESTRUCTURA:** Se planea mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

**FRENTE. AMBIENTAL:** Se plantea un mecanismo para Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que estabilicen y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

A través del análisis de la matriz DOFA se pudieron identificar las fortalezas y debilidades de los cuatro frentes estudiados y proyectar metas hacia el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

ECHAVARRIA, P., R. 1998. Colombia en transición, misión rural. IICA TM Editores. Santa fé de Bogotá.

ESLAVA, J. A., LÓPEZ, V. A. OLAYA, G. 1986. Los climas de Colombia. Universidad Nacional. I.G.A.C. HIMAT. Santafé de Bogotá.

GABINA, J. 1999. Prospectiva y planificación territorial. Alfa omega. Santafé de Bogotá.

GODET, M. 1999. De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia. Santafé de Bogotá.

IDEAM. 1974-1997. Estudio de la Temperatura para el departamento de Santander. Área Operativa No 8.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. I.G.A.C. 1969. Estudio general de los suelos, para fines agrícolas de los municipios de Guaca, San Andrés, Molagavita, San José de Miranda, Málaga, Cerrito, Concepción, Carcasí, Enciso y Capitanejo (Departamento de Santander). Estudios Agrotécnicos Ltda. Santafé de Bogotá.

MONTALBÁN, Ángel. 1994. Conferencias sobre Sistemas de Información Geográfica.

MORENO, M. J., y Otros. 1996. Caracterización de los sistemas de producción agropecuaria en el Creced-Provincia de García Rovira. CORPOICA, Regional Siete. Málaga (Santander).

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio del cerrito

Plan de Desarrollo Municipal. 1998 CERRITO

Red Sismológica Nacional de Colombia. RSNC. Boletines sismológicos años 1995 a 1999.

TORRES, M. 1998. Zonificación Ambiental de Una Cuenca Hidrográfica. Ministerio del Medio Ambiente.

Universidad Industrial de Santander. 1996. Pueblos de Santander, Terpel. Bucaramanga.

URPA. 1996. Leyenda de Cobertura y uso actual de la Tierra. Escala 1:25000.

VIVIESCAS, F. 1989. Urbanización y ciudad en Colombia. Fondo editorial. Santafé de Bogotá.

BERNAL, J. 1994. Integración y Equidad. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá.

BORJA, J. 1989. Estado, Descentralización y Democracia. Santafé de Bogotá.



CLEEF, A. 1986. Secuencia Altitudinal de la Vegetación de los Paramos de la Cordillera Oriental de Colombia. I.G.A.C.

COLCIENCIAS - CINEP. 1998. Colombia, país de regiones. CINEP. Santafé de Bogotá.

CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 1996. Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables.

CORPES CENTRO ORIENTE. 1991. Atlas Ambiental de Santander. Bucaramanga. Geomorfología y Erosión. Gobernación de Santander.

CUATRECASAS, J. 1958. Aspectos de la vegetación natural de Colombia. En: Revista Académica Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Vol. 10 No. 40.